AÑO XIII BUENOS AIRES, ENERO 15 DE 1894 NÚM. 241

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECTOR Y REDACTOR: D. JUAN M. DE VEDIA — REDACTOR: D. ANTONIO ATIENZA Y MEDRANO

REDACCION

LA EDUCACION

—

SUMARIO—Fondos de educación—Escuelas normales de profesores—Subvenciones nacionales—Elección de textos—El trabajo manual educativo—Jardines de Infantes—Edificación escolar—Enseñanza Agricola—Exposición escolar—Gimnasios y juegos—Cajas de da Ahorros—Higiene escolar—Conferencias pedagógicas—Periódicos de educación—Capital Federal—Buenos Aires—Catamarca—Córdoba—Corrientes—Entre Rios—Jujuy—Mendoza—La Rioja—Salta—Santiago del Estero—San Juan—San Luis—Santa Fé—Tucuman—Territorios—La República—Educación comun—Educación particular—Escuelas anexas á las normales—Resumenes de las escuelas, personal docente y alumnos—Población total—Población escolar—Población en edad de escuela—Subvenciones nacionales—Gastos de educación en la República—La educación en la Republica comparada con otros paises.

Fondos de Educación

En el año de 1893, las rentas destinadas al sosten de la educación común en la Capital y Territorios Nacionales, se han visto amenazadas por gestiones hechas ante el Poder Ejecutivo Nacional, por algunas de las reparticiones públicas que se encontraban en una situación embarazosa para hacer frente á sus cuantiosos gastos.

Felizmente esas tentativas no han encontrado éco alguno en el Gobierno de la Nación y la instrucción pública ha podido seguir desenvolviéndose en la medida deseada y prometiéndonos para el porvenir los resultados mas lisonjeros.

Sin embargo, es necesario insistir sobre la necesidad de prestigiar las instituciones de enseñanza pública y de obtener de parte de todos la garantia de que los recursos afectos á su sosten serán fielmente respetados y de que bajo ningun pretexto se permitirá reducirlas, ó darles otro destino que aquel que les está señalado por la ley.

El fondo de escuelas, decia en cierta época el Dr. Avellaneda, empobrecido por su aplicación á objetos extraños, necesita ser aumentado declarándose su inviolabilidad, que deberia estar escrito mas en la conciencia pública que en la ley.

No echemos jamás en olvido esas bellas palabras y ese útil consejo.

—

Escuelas Normales de Profesores

En virtud de un decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de Abril de 1893, las escuelas normales de profesores de la capital fueron colocadas bajo la dependencia del Consejo Nacional de Educación en cuanto á su régimen interno, disciplina, administración é higiene, cumpliéndose de esa manera una disposición de la ley de educación común que rige desde 1884.

El Consejo Nacional de Educación, tan luego cómo tomó posesión de esos importantes establecimientos, dictó varias medidas reglamentarias del ingreso á esos establecimientos, becas, mombramientos y asistencia del personal docente, profesones suplentes é inspección.

El Consejo ha reservado á sus miembros la inspección de esas escuelas, medida que con el tiempo tendrá que hacerse extensiva á los inspectores técnicos, interesados principalmente en conocer las prácticas que en ellas se siguen, generalizando los mejores métodos y procedimientos y corrigiendo los errores que pudieran notar en la eseñanza.

No está asimismo lejano el dia en que esas resoluciones sufran alguna nueva modificación. ¿Por qué el Consejo Nacional de Educación ha de tener solo á su cargo las dos escuelas normales de la capital y no todas las de la República?

Esas y otras reflexiones ocurren eu presencia de la medida adoptada.

—

Subvenciones Nacionales

Las subvenciones nacionales de educación se han pagado con la mayor regularidad du-

rante el año y ello permite que en la actualidad se conozca la estadística escolar del segundo cuatrimestre de casi todas las provincias.

El pago de esas subvenciones para las cuales el Congreso votó la suma de pesos 600.000, se hace por cuatrimestres vencidos, en presencia de los recibos de los sueldos de los maestros ya satisfechos y de las planillas estadísticas correspondientes. De manera que, cuando los consejos generales de educación de las provincias se presentan á percibir el importe de las subvenciones, tienen que haber hecho el desembolso del importe total de los presupuestos.

Esa es la única manera de poder hacer efectivos los propósitos de los legisladores al votar la ley de subvenciones nacionales.

Ultimamente se ha gestionado por las autoridades de algunas provincias el pago anticipado ó simultáneo de las subvenciones, lo que es contrario al espíritu y la letra de la ley, la que si llegase á modificarse en el sentido indicado daría lugar al mayor desórden administrativo, perjudicando en difinitiva la misma causa que se ha querido favorecer.

Las provincias se manejan por sí solas en todo cuanto se relaciona con la instrucción primaria y es conveniente que asi sea. Las subvenciones no son un auxilio que va á cubrir los créditos de las autoridades que viven en el desórden y malgastan sus recursos, slnó una recompensa acordada á su celo é interés por la educación común.

La Nación no vá de ese modo á socorrer á aquellos de sus hijos que no le ofrecen garantía de órden y de buena administración.

El Dr. D. Nicolás Avellaneda ha expresado el pensamiento que se tuvo en vista al sancionar la ley de subvenciones en muy hermosas frases que deben tener siempre presentes las autoridades escolares de las Provincias.

—

Eleccion de Textos

Despues de largas dilaciones so expidieron por fin las comisiones encargadas de la eleceión de los textos y el Consejo Nacional, adoptó con fecha 13 de Agosto los que podian usar se en las escuelas.

En el seno de las comisiones especiales surgió la idea de aconsejar el que se dejase á todos los maestros la libertad en la elección de esas obras, pero ella era contrario á los términos de la ley y tuvo que ser desechada.

Las obras presentadas al concurso fueron 525 y las elegidas para la enseñanza de las diversas materias del programa 120.

Tratando de dar una participación á todo el personal docente en la elección de esas obras hemos formulado el proyecto siguiente:

Art. 1° Cada dos años se formará en la capital de la República una nómina de las obras de texto que podrán usarse en las escuelas públicas, infantiles, elementales y superiores.

Art. 2° Con tal objeto, todos los directores y empleados de las escuelas públicas estudiarán los textos adoptados en virtud del acuerdo de 18 de Agosto de 1893 y consignarán por escrito las observaciones que la práctica les sugiera, para ser tomadas en consideración en su oportunidad.

Art. 3° Seis meses antes de vencido el plazo á que se refiere el acuerdo citado, los directores y empleados de las Escuelas remitirán al Consejo Escolar respectivo el resultado de sus estudios. El Consejo Escolar los reunirá, formará su juicio y lo pasará junto con el de los maestros, al Consejo Nacional de Educación.

Art. 4° Las listas de textos así formadas y las observaciones ó informes de que viniesen acompañadas, se someterán á una comisión especial compuesta de los directores de las escuelas normales de profesores y de los inspectores técnicos reunidos bajo la presidencia de un vocal del Consejo Nacional de Educación, quienes revisarán dichas listas y formarán un solo catálogo de las obras que consideren mas apropiadas á la enseñanza.

Art. 5° El Consejo Nacional de Educación resolverá en definitiva acordando los textos que deben usarse en la enseñanza de cada una de las materias del programa de las escuelas públicas.

Art. 6° A fin de que el estudio de las obras de texto pueda empezarse á hacer desde ahora y de que constituya una ocupación permanente del personal docente y de inspección de todos los establecimientos de enseñanza dependientes del Consejo Nacional de Educación, la oficina de depósito de útiles y textos proveerá á dichos empleados de las obras sobre que han de recaer sus opiniones.

Art. 7° Hágase saber esta resolución á todos los funcionarios á quienes comprende, encareciéndoles la importancia del trabajo que se les encomienda y la conveniencia de un estudio detenido y sério del asunto para que todos se penetren de los propósi[illegible] elevados que guian á las autoridades esco[illegible].

Este proyecto, susceptible de algunas modificaciones que la esperiencia [illegible]liera sugerir, llevado ácabo con todo el cel[illegible]terés posible, daria á no dudarlo resultado[illegible]isongeros y contribuiria á fomentar el p[illegible] de las instituciones de enseñanza.

La tarea de revisar las obras de texto estaria así distribuida entre los que diariamente tendrian en sus manos esos instrumentos del estudio y podrian anotar el resultado de sus observaciones, sugiriéndoles métodos mas adecuados y acaso convirtiéndoles en autores de obras que importasen un progreso efectivo en la marcha de la educación.

—

El trabajo manual

Se ha resuelto ensayar en las escuelas de aplicación anexas á las normales y algunas de las comunes, el trabajo manual educativo, cuyas ventajas tanto se han preconizado por la prensa que se ocupa de la dilucidáción de las cuestiones de educación y sobre cuyo asunto se dieron en la capital algunas conferencias.

El trabajo manual no es el que se define como las artes gráficas ó las labores de manos, que en todas las escuelas se practican en nues tros dias, por uno ú otro sexo, sinó lo que se conoce con el títuló de *ocupaciones frœbelianas* y el *sloj*, enseñanza esta última, que el Consejo Nacional de Educación encargó de estudiar en Suecia al Señor D. Pablo Pizzurno y que á la vuelta de éste al pais ha procurado implantar en las escuelas de aplicación anexas á las normales, confiando al mismo su dirección

Posteriormente el Consejo Nacional encargó al Sr. D. Casio Basaldúa de la enseñanza general del trabajo manual, en tres de las escuelas públicas, y hemos tenido ocasión de ver los resultados alcanzados en una de esas clases, con las ocupaciones froebelianas.

La enseñanza del trabajo manual no tiene por objeto el suministrar el conocimiento de un ramo especial ó el aprendizaje de un oficio sino el de dar á la mano una habilidad general desorrollando el espíritu de observación en los alumnos y poniéndoles en aptitud de saber manejar las herramientas mas comunes,

Las ocupaciones frœbelianas consisten en ejercicios con varillas, arcos, cintas, papel, etc, los cuales ofrecen oportunidad al alumno para el estudio de la geometria, el colorido y las propiedades de la materia, educando la vista y el tacto, y por último dándosele una gran preparación, habilidad y destreza para la ejecución de los trabajos de pudiera emprender mas tarde.

El programa que el Sr. Basaldúa ha presentado al Consejo Nacional comprende las siguientes ocupaciones.

Prímer grado—Ocupaciones frœbelianas: picado, entrelazado, trenzado sencillo, trenzado doble, corte, calado, plegado, tejido. Se usan los siguientes instrumentos: punzones. Materiales: papel y engrudo.

2º grado--Las mismas ocupaciones del grado anterior ampliadas.

3º grado—Plegado geométrico, cartonado, modelado y trabajos de madera.

4º 5º y 6º grado—Las mismas ocupaciones ampliadas. Instrumentos: cuchillo ó corta papel, tijeras, réglas de hierro, escuadras, compases, palillos y herramientas del carpintero. Mate riales: papel, carton, madera, cola, engrudo y arcilla.

—

Sin perjuicio de la enseñanza especial del trabajo manual que están encargados de trasmitir á los alumnos de las escuelas públicas los profesores nombrados últimamente por el Consejo Nacional de Educación, va introduciéndose en la mayor parte de esos establecimientos, por sus directores y maestros regulares, la práctica de ciertas ocupaciones que nos llevarán paso á paso á la realización de las aspiraciones de los que desean la reforma de la enseñanza por la incorporación á sus programas de una série de ejercicio destinados á desarrollar las fuerzas y los hábitos de observación y de trabajo en los niños.

Todos los estudios que se hacen en la escuela común pueden dar ocasión á algun trabajo manual y es así como empieza á practicarse la enseñanza en algunos de los establecimientos públicos.

La enseñanza de la lengua nacional, trae aparejada los ejercicios gráficos de escritura y composición, durante los cuales el niño realiza un trabajo manual de gran provecho y que redunda eficazmente en beneficio del desarrollo de las facultades de observación, de destreza, habilidad y exactitud en la ejecución de todo cuanto pudiera emprender.

La enseñanza de la geometria y el dibujo, constituyen otra ocupación manual, sobre todo desde que puede ser acompañada de ejercicios gráficos, trazado de las formas y los cuerpos sólidos, ya sobre el papel, ya ejercitándose en el plegado, trenzado ó recorte del papel y carton, con el fin de adquirir un conocimiento mas exacto y sólido de las materias aprendidas.

Los ejercicios intuitivos y el estudio de las ciencias naturales ofrecen ancho campo al trabajo manual. Los niños cual nuevos naturalistas, forman por sí mismos sus herbarios, sus coleccíones mineralógicas y reunen los productos del reino animal, clasificándolos, montándolos sobre carton ó madera y presentándolos en los exámenes como el resultado de su propio trabajo, de su labor y estudio.

El estudio de la geografia, de la física y de la química les ofrecen del mismo modo mil ocasiones para poner en actividad su agilidad y destreza, sus facultades de observación, trazando por sí mismos, el curso de los rios, los límites de los estados ó formando como Volta una pila eléctrica y descomponiendo el agua en sus elementos.

Todo ello interesa vivamente á los niños, les estimula al estudio y debe disipar en parte las preocupaciones de los que creen que solo se atiende en nuestras escuelas al cultivo de las facultades mentales, dejando en la mas completa indiferencia la actividad física.

Jardines de Infantes

Tambien se ha resuelto crear entre nosotros algunos jardines de infantes, construyendo para ello locales especiales, en los que sea posible dar á la invención de Frœbel su verdadera fisonomia.

«Ensayaremos, dice un escritor, el demostrar lo que debe ser un jardin de infantes en nuestros dias. Es una linda casa que no tiene nada de comun con un edificio público: todo tiene una grata apariencia, las salas en que el aire y la luz entran profusamente y el patio en parte cultivado que se estiende á su alrededor. Las salas son de un tamaño medio. Las paredes están decoradas de cuadros bastante grandes y claros para que puedan ser vistos de lejos: hay mesas y bancos movibles y poco pesados para que puedan fácilmente cambiar de posición. En ellos se reunen grupos de quince á veinte niños: llegan alegremente, porque con las apariencias de la casa paterna, el jardin de infantes, tiene casi el mismo régimen: cada uno se considera amado y halla en ellos mejor que en cualesquiera otra parte la ocasión de ser discreto y bueno, es decir, feliz. Tienen sus reglas, pero son suaves y poco se atreven á infringirlas cuando ven al mayor número respetarlas: por otra parte la desobediencia no proviene sinó de la holgazaneria y allí todos están ocupados, lo que constituye el gran secreto del bienestar. El jardin de infantes despierta todas las actividades, porque Frœbel quiere que todo lo que debe contribuir á la cultura del hombre se vincule á la cultura de sus primeras necesidades de actividad y surja de las primeras ocupaciones que se le ofrezcan».

Los medios que Frœbel ofrece al niño para la educación y desenvolvimiento de todas sus fuerzas y facultades pueden clasificarse en estos cuatro grupos: I.—Juegos gimnásticos acompañados de cantos. II.—Cultivo de los Jardines. III.—Gimnástica de la mano. IV.—Conversaciones.—Poesías.—Cantos.

Va á continuación el acuerdo del Consejo Nacional á que nos hemos referido.

El art. 11 de la ley de educación impone al Consejo Nacional la obligación de establecer uno ó varios jardines de infantes en la capital, y habiendo llegado el momento oportuno de dar cumplimiento con mayor amplitud á lo estatuido, el Consejo Nacional de Educación resuelve:

1º Mandar levantar planos y formular presupuestos de dos edificios para esta clase de establecimientos, bajo las bases de la resolución que antecede relativas á construcciones escolares.

2º Designar el terreno comprendido entre las dos escuelas superiores del 12º Distrito para la construcción de uno, y el de Cuyo á continuación de las escuelas comunes propiedad del Consejo (14 Distrito) para la edificación del otro.

Edificación escolar

El Consejo Nacional ha resuelto asi mismo la continuación de la grande obra de la edificación escolar, mandando levantar los planos para la construcción de veinte nuevos edificios y designando para la ejecución de esa tarea á algunos de nuestros mas distinguidos ingenieros y arquitectos.

De desear es que esa obra se lleve á cabo consultando todas las exigencias de la higiene y comodidad, con la amplitud y solidez necesaria.

La experiencia adquirida y el estudío de las casas actuales, pueden suministrar á los encargados de levantar los planos para los nuevos edificios muchas ideas de las cuales no es posible prescindir.

Las nuevas obras han de llevarse á cabo consultando asi mismo su carácter de permanentes, evitando todos los trastornos posibles por que suelen tener que pasar y los gastos á que la imprevisión pudiera dar lugar.

El asunto ha sido muy estudiado en otros países; hay impresas innumerables obras sobre edificación escolar y es natural que se consulten para un trabajo de la naturaleza del que va á llevarse á cabo.

El acuerdo del Consejo sobre el particular dice así:

«De acuerdo con lo propuesto por el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, esta corporación ha resuelto:

Construir edificios escolares sencillos, ámplios y bien distribuidos en las siguientes propiedades: Belgrano esquina Paseo Cólon (3er. Distrito); Piedras esquina de Estados Unidos (7º Distrito) Salta y Suarez (8º Distrito); Charcas 1085 Arenales 1060; Juncal esquina á Basavilbaso (9º Distrito) Paraguay esquina á Rodriguez Peña; Arenales 2733 (10 Distrito); Venezuela 1538 (11 Distrito); Entre Rios 1349 (12 Distrito); segunda Cuyo 393; Cuyo 2573 (14 Distrito); Artes y Oficios esquina 79 A; Constitución 18 (dos edificios); Rivadavia esquina La Paz (15 Distrito); Villa Massini y Villa Devoto (16 Distrito).

2º Designar á los ingenieros y arquitectos Señores Juan A. Buschiazzo, Juan B. Sarhy, Rómulo Otamendi, Emilio Mitre y Vedia, C. y H. Algelt, A. Gainza y Agote, Joaquin M. Belgrano, Alejandro A. Christophersen, Cárlos M. Morales y Eduardo Clerici para que levanten los planos y formen los presupuestos respectivos, acompañándolos de las memorias correspondientes, debiendo ajustarse á las sancionadas y establecidas por el Consejo y á las instrucciones que por escrito les serán suministradas.

3º Aprobados los planos y propuestos previo informe del Cuerpo Médico Escolar y de la Contaduria, se sacará á licitación, por el término que la Ley fija, la construcción de cada uno de los edificios escolares, estableciendo las reglas á que deba sujetarse el constructor, el tiempo en que haya de terminarse la obra, la garantia que prestará y toda otra circunstancia que se considere oportuno determinar.

El número de edificios de escuela de propiedad fiscal existentes en toda la República es de 587. La Capital posee 71. Segun parece serán recuperados en breve por el Consejo nacional las dos casas tomadas por el Gobierno nacional y qne ocupan los Tribunales y el colegio de la sección sud.

Enseñanza agrícola

Mientras en las Escuelas Públicas de la Capital se ensayan las ocupaciones manuales á que nos hemos referido, en las escuelas de los Territorios Nacionales se pondrá en práctica la enseñanza agrícola.

Los directores de estos últimos establecimientos de enseñanza han recibido del Consejo Nacional de Educación las indicaciones necesarias para empezar la enseñanza de nociones de agricultura y ganaderia en la forma de que instruye una nota pasada al Inspector de Territorios y Colonias.

Los maestros y sus alumnos, sin perjuicio de la instrucción general, harán sus experiencias en un campo propio ó ageno, dedicando algunas horas diarias al cultivo de la tierra y la observación y estudio de las plantas y animales que mas puedan interesarles.

Con este objeto se dotarán las escuelas de os instrumentos de labranza mas simples y de publicaciones y láminas, en las cuales puedan adquirir algunos conocimientos sobre los cultivos y la cria de ganados.

He aqui el acuerdo del Consejo Nacional sobre esa enseñanza.

Visto lo informado por el Inspector de Colonias, y considerando:

1º Que la Ley de Educación hace obligatorio en la campaña el estudio de las nociones de agricultura y ganaderia.

2º Que esos ramos solo figuran en el 4º grado de los programas vigentes, dictados especialmente para las escuelas de la Capital.

3º Que los niños que frecuentan las escuelas de las gobernaciones no reciben, por lo general, la enseñanza primaria completa;

4º Que la enseñanza de la agricultura y ganaderia reviste para estos alumnos especial utilidad por la naturaleza de estos trabajos rurales á que la mayor parte se dedican;

5º Que, por lo tanto, sus estudios deben figurar en todos los grados del programa que rige en las escuelas de las Gobernaciones, sin darle por eso una amplitud que desnaturalice el carácter de la educación común; el Consejo Nacional

RESUELVE:

Artículo 1º En las escuelas de varones instaladas en las Gobernaciones se dará la enseñanza de las nociones de agricultura y ganaderia con arreglo al programa que se acompaña y las horas que en él se expresan.

Art. 2º La enseñanza se hará teórica y práctica, y tendrá el caracter apropiado á las necesidades locales, ilustrándose con pequeños museos que los maestros y alumnos formarán con el concurso de las autoridades escolares.

Art. 3º Los maestros llevarán sus alumnos á las colonias ó establecimientos agrícolas ó industriales inmediatos donde adquieran nociones prácticas sobre los trabajos que se están verificando.

Art. 4º Las escuelas de las Gobernaciones serán dotadas de los instrumentos de labranza mas indispensables y de láminas de las principales máquinas agrícolas.

Art. 5º Comuníquese la presente resolución, remítase un ejemplar impreso del programa y horario á los Consejos Escolares y maestros de las Gobernaciones y publíquese en *El Monitor*.

Exposición escolar

¿No sería conveniente y provechoso para los intereses de la Educación común la celebración de una exposición escolar á la par de tantos otros actos de esa clase como han tenido lugar y tienen entre nosotros con el objeto de fomentar el progreso de la industria, de las bellas artes ó con el simple propósito de obtener recursos para fines de beneficencia?

El Presidente del Consejo Nacional de Educación se ha hecho en estos dias esa pregunta y ella ha sido tomada en consideración por la corporación, proyectándose la forma de llevar á cabo el pensamiento en el año entrante.

Una exposición escolar puede tener fines muy vastos ó limitarse simplemente á presentar la obra de la educación bajo algunas de sus faces. Es decir, puede reducirse á la exhibición del trabajo de los maestros y alumnos ó comprender cuanto se relaciona con la administración de la instrución pública y privada, la estadística, los edificios de escuelas, el material de enseñanza y los resultados alcanzados en el curso del año escolar por la labor de los que enseñan y los que aprenden.

Todo ello es de una inportancia indisputable é interesa vivamente su conocimiento, pudiendo contribuir á despertar el espíritu público en favor de la causa de la educación y á estimular al personal docente y á los mismos alumnos.

Esta clase de exposiciones se celebran de cuando en cuando en muchos de los estados del viejo mundo y aun en los de América, constituyendo algunas veces una sección de las exposiciones generales ó teniendo otras un carácter exclusivamente educacionista. Los lectores asíduos de este diario conocen la importancia y alcance que tiene la sección de instrucción primaria de la Exposición Colombina de Chicago y los trabajos con que á ella ha concurrido la República Argentina.

Sea asignando á la Exposición que se proyecta todala extensión propia de su carácter, sea

reduciéndola á determinados objetos, la idea es digna de todo elogio y puede tener un exito muy lisonjero, principalmente en los dias por que cruza la República y cuando cada vez se siente mas y mas la necesidad de difundir la educación del pueblo, imprimiéndole nuevos rumbos y haciéndola capaz de desenvolver en el individuo todas sus fuerzas físicas, morales é intelectuales.

Gimnasios Escolares

Juegos

El Consejo Nacional de Educación, deseando facilitar á los niños los medios de desarrollar sus fuerzas físicas ha tomado la siguiente resolución:

1º Formar cuatro gimnásios escolares al aire libre en los siguientes puntos: Parque 3 de Febrero; calle Pozos y Brasil; Salta y Suarez; Juncal y Basavilbaso.

2º Mandar se proyecten las construcciones necesarias para los diversos juegos á que pueden dedicarse los niños, con el fin de estimular su actividad natural.

3º Sacar á licitación dichas construcciones, una vez aprobadas por el Consejo.

El Sr. Emilio R. Olivé, director de la Escuela superior de varones del 5º Distrito, y uno de los profesores mas distinguidos, leyó últimamente, en una conferencia de maestros presidida por el Dr. Zorrilla, una notable disertación sobre un tópico interesante de la educación física de los niños; los juegos libres, como medio de desarrollar el sistema muscular.

La eficacia de ese medio de educación está expresada de una manera sencilla en esta observación de un educacionista: Para que los niños hagan gimnasia con éxito, es necesario que esa gimnasia les entretenga, y para que les entretenga ha de revestir la forma de un juego.

Despues de indicaciones generales sobre la naturaleza de los juegos escolares y el fruto que de ellos debe obtenerse, dirigiéndolos con acierto; sin coartar la libertad de los niños y sin impedir que se revelen sus inclinaciones peculiares, por lo mismo que se trata de encaminarlas ó corregirlas en su caso, despues de eso, el Sr. Olivé hace el programa de los juegos, por grupos, con relación á las edades y sexos de los niños.

Luego describe ó explica cada juego, en términos apropiados, para facilitar su aplicación en las escuelas respectivas.

El trabajo del Sr. Olivé es de la mayor utilidad y ejercerá una acción muy benéfica en la educación de los niños, conciliando el desarrollo intelectual con el desarrollo físico y dotando á la escuela de un nuevo y poderoso elemento por el cual el maestro adquirirá mayor influencia sobre sus alumnos, conociéndolos mejor, estimulando sus buenas iuclinaciones, asociándose á ellos en sus diversiones inocentes.

El juego es la piedra de toque del carácter en el niño ó en el hombre, y los juegos libres organizados convenientemente, serán fecundos en revelaciones para los maestros, de los cuales sacarán ellos el mejor partido, en su afan de contribuir á la educación moral, física é intelectual de sus alumnos.

Caja de ahorros

Se ha resuelto por el Consejo Nacional de Educación el establecimiento de las cajas de ahorros escolares, en las escuelas superiores que dirigen la Señorita Angela Menendez y el Sr. Félix Gonzalez.

Como lo saben nuestros lectores, esa institución de la escuela fué objeto de dos conferencias doctrinales que se han publicado en un libro destinado á figurar en la Exposición Colombiana de Chicago y en *El Monitor de la Educación Común.*

Una de las conferencias á que nos referimos contiene un extenso proyecto de la Señorita Menendez, reglamentario de las cajas de ahorros escolares.

Higiene Escolar

La higiene escolar confiada al cuidado de uu cuerpo médico sigue siendo atendida cada dia con mayor celo.

Frecuentemente tenemos ocasión de apreciar los resultados que se obtienen y la exelente reglamentación de la oficina respectiva.

Toda exigencia es atendida en el acto por el Presidente y los vocales de esa corporación.

Conferencias Pedagógicas

Se ha reformado en el año el reglamento de conferencias pedogógicas, quedando subsistentes las dos secciones en que se dividen.

Los actos de esa naturaleza que tuvieron lugar en 1893 no han despertado el interés que se manifestó en otros periodos.

Será necesario desplegar nuevas fuerzas para imprimirles animación y vida.

Periódicos de educación

En la República Argentina existen diez y nueve publicaciones periódicas de educación cuyos títulos, carácter, periodicidad y lugar en donde ven la luz pública, figuran en la relación que va á continuación.

Algunas de esas publicaciones han sido suspendidas momentáneamente.

En las provincias de Jujuy, Santiago del Estero y San Luis, no existen que sepamos periódicos de esa clase.

PERIÓDICOS DE EDUCACIÓN QUE SE PUBLICAN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Capital—«El Monitor de la Educación Común»—Oficial—Tres veces al mes

Capital—«La Nueva Escuela»—Particular—Quincenal.

Capital — « La Educación » — Particular — Quincenal.

Capital—«El Escolar Argentino»—Particular—Semanal.

Buenos Aires—«Revista de Enseñanza»—Particular—Quincenal.

Buenos Aires—«Revista de Educación»—Oficial—Mensual.

Buenos Aires—«El Amigo de los Niños»—Particular—Semanal.

Catamarca—«La Escuela»—Oficial—Suspendido.

Catamarca — «El Maestro» — Oficial — Suspendido.

Corrientes—«Boletín de Educación»—Oficial—Suspendido.

Córdoba—«El Escolar Ilustrado»—Particular—Suspendido.

Entre Rios—«Beletín de Educación»—Oficial—Mensual.

La Rioja — «El Educacionista» — Oficial — Suspendido.

Mendoza—«El Instructor Popular»—Oficial—Suspendido.

Salta—«Boletín de Educación»—Oficial—Quincenal.

Santa Fé—«Boletín de Educación»—Oficial—Mensual.

Santa Fé—«Revista Escolar» Particular—Mensual.

San Juan—«El Educacionista»—Particular—Semanal.

Tucuman — «Revista Escolar» — Oficial — Mensual.

—

Capital

En la Capital de la República la cifra total de alumnos inscriptos en las Escuelas primarias de distinto carácter, no ha experimentado alteración sensible durante el año de que tratamos, conservándose con corta diferencia en el mismo estado en que las pone de manifiesto el informe del Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación correspondiente al año de 1892. La asistencia média total fué de un 80 por ciento, habiendo tenido en el año de 1893 un aumento de mas de dos mil alumnos.

En el período transcurrido se crearon dos Escuelas públicas que han tenido muy buen éxito y una nocturna de adultos con el mismo resultado. De manera que al finalizar el año han funcionado 131 Escuelas públicas.

El año escolar empieza el 15 de Febrero para todas las Escuelas y termina en dias distintos, generalmente con el mes de Noviembre para unas ó los primeros dias de Diciembre para las otras.

Al iniciarse el curso en el mes de Febrero la inscripción en las Escnelas públicas no ex, cede de la mitad de los alumnos, pero crece rápidamente en Marzo y va en aumento regular hasta Junio, desde cuyo mes declina llegando á perder cerca de dos mil alumnos.

Las escuelas particulares que solo figuran en este trabajo con 21007 alumnos inscriptos alcanzaron en el segundo trimestre del año la cifra de 24311, por la misma fecha que se elevaba el número de los inscriptos en las públicas. De manera que hubo un momento en que la población escolar exedía de 60.000 alumnos, sin incluir los que pueden recibir la educación á domicilio.

Todo esto demuestra las irregularidades por que pasan las Escuelas, la falta de asiduidad de los unos y indecisión en los otros.

La población de la Capital Federal se estima en la actualidad en 570,000 habitantes y la población en edad de escuela ha de ser de 100.000 niños próximamente y dados los resultados del censo de 1887. Sin embargo, una cosa es la población en edad de escuela en el sentido legal, es decir, la población que cuenta de 6 á 14 años de edad y otra, la que la costumbre ha establecido y que dá por resultado el que los establecimientos de enseñanza sean con frecuencia concurridos por niños de 4 ó 5 á 14 años de edad, en cuyo caso aquella cifra se elevaría á 120,000.

Cuatro son los factores que entran en la formación de la estadística escolar y ellos se designan en todos los cuadros que aparecen en este trabajo con las letras siguientes:

A—La educación costeada por las autoridades escolares de la Capital, Provincias y Territorios Nacionales.

B—La educación costeada por la iniciativa privada.

C—La educación que se dá en las escuelas anexas á las escuelas normales.

D—La suma de los datos correspondientes á los factores A, B y C, ó sea la reunión de las escuelas, personal docente y alumnos que se educan por las autoridades y el esfuerzo privado.

Hé aqui esos datos con respecto á la Capital Federal:

Títulos	A	B	C	D
Escuelas.......	129	175	2	306
Pers. docente ..	914	775	47	1736
Alumnos inscriptos.....	35551	21007	600	57158
Asist'cia media.	29465	15751	500	45716

Segun estos datos no frecuentan las escuelas mas del 10 por ciento de la población total, debiendo cuando menos concurrir un 16 por ciento. Pero, ya hemos hecho notar en retrospectos anteriores que la población escolar se renueva en los establecimientos de enseñanza y dentro de un mismo período, lo que da lugar á que se extiendan á mayor número de niños sus beneficios, aunque con perjuicio de sus resultados. No pocos de los que empiezan el año escolar dejan luego sus asientos á otros y la generalidad no cumple la edad escolar en las clases.

Por otra parte, las autoridades pagando tributo á las preocupaciones populares y desconociendo que una completa y sólida instrucción elemental es la base mas firme del saber, han reducido los programas de ingreso á los colegios nacionales y fijado la edad de doce años para la admisión de los alumnos en esos establecimientos.

Esas medidas han dado por resultado el que los varones se hallen en una inferioridad notable en los grados superiores de la escuela común. Así vemos que en el quinto grado hay 296 varones y 473 niñas y en el sexto 57 varones y 310 niñas, datos que tomamos de la estadística de las escuelas públicas de uno de los últimos meses del año.

Para el año de 1893 ha regido el mismo presupuesto de 1892, que asciende á pesos 1.832.029,49, lo que autoriza á creer que se gastan pesos 3,20 por habitante y pesos 35,70 por cada niño inscripto en las escuelas púplicas.

Aqui solo nos ocupamos de la parte estadística, reservando para otros capítulos las reformas de mas trascendencia que se han introducido en el año ó los asuntos que tengan un interés señalado.

—

Buenos Aires

El número total de escuelas aparece acrecido en la estadística de este año comparada con la del anterior y lo mismo el de los miembros del personal docente. mientras que el de los alumnos inscriptos y de asistencia media ha sufrido un descenso aproximado de 7000 y 10,000 respectivamente. Esto con respecto á los totales, pues descendiendo al exámen particular de las cifras nos hallamos con que las escuelas públicas disminuyeron en cuarenta y seis y las particulares aumentaron en ciento quince, mas del doble.

Estas diferencias no deben atribuirse á nuestro juicio, á alteraciones efectivas en el número de escuelas sinó á un mejor recuento de los elementos que forman la estadística escolar.

He aquí los datos correspondientes del segundo cuatrimestre del año, consignados en la forma ya indicada al ocuparnos de la Capital Federal.

Títulos.	A	B	C	D
Escuelas........	816	227	6	1049
Pers. docente...	1852	560	122	2534
Alumnos inscrip.	59100	11101	1604	71885
Asistenc. media.	44308	9513	1300	55121

La población de la provincia puede ser en la actualidad de 850,000 habitantes y la que está en edad de escuela de 170,000. La población de las escuelas ó los niños que reciben educación en los establecimienios públicos y particulares son el 8.44 por ciento de la totalidad de sus habitantes.

En el año transcurrido el presupuesto de educación ha sido de pesos 2.230.739,42, habiéndose gastado en consecuencia pesos 2,62 por habitante y pesos 35,70 por cada alumno educado por el estado.

El personal docente está formado por una tercera parte de hombres y dos de mugeres.

La provincia cuenta con una escuela normal sostenida con sus propios recursos y cinco corteadas por la nación.

—

Catamarca

Se conocen respecto de la provincia de Catamarca los datos estadísticos de los dos primeros cuatrimestres del año escolar, habiendo formado con los del segundo el cuadro que insertamos mas abajo.

Comparando esas cifras con las del año anterior encontramos que ha habido un aumento en el número de escuelas de maestros y alumnos.

Se ha levantado recientemente en la provincia un censo escolar cuyos resultados no nos son conocidos.

A principios del año tuvo lugar una fiesta en la Villa Dolores de la provincia, con motivo de la colocación de la piedra fundamental de un edificio de escuela que levantará en terreno de su propiedad, el Sr. D. Manuel Cobarruvias, auxiliado por el vecindario.

Se han adoptado varias disposiciones importantes para el mejoramiento de la enseñanza y con la colaboración del Inspector Nacional.

Hé aquí los datos estadísticos á que nos hemos referido:

Títulos.	A	B	C	D
Escuelas	67	13	2	82
Pers. docente...	74	15	16	105
Alumnos inscrip..	4081	779	476	5336
Asistencia media.	3339	636	447	4482

La población de Catamarca se estima en 100,000 habitantes y la que está en edad de escuela en 20,000.

Segun los datos que insertamos frecuentan las escuelas el 5.33 por ciento de la población total.

El presupuesto de educación fué de pesos 87,852 de donde se infiere que se gastan pesos 0.87 por habitante y 21.50 por cada niño cuya instrucción está á cargo del estado.

—

Córdoba

La Provincia de Córdoba presenta un aumento de mucha significación en el número de escuelas, alumnos y personal docente de 1892 á 1893.

En este último año aparecen 48 escuelas y seis mil alumnos mas que en el año anterior

lo que no deja de sorprendernos. Ese aumento se manifiesta principalmente en los establecimientos públicos de enseñanza.

Hé aqui los datos estadísticos que hemos recibido de la Provincia.

Títulos	A	B	C	D
Escuelas......	556	439	3	198
Pers. docente.	297	75	55	402
Alumnos inscr.	9862	3598	680	14140
Asistenc. media	7794	2699	600	11093

La población de Córdoba se estima en 360,000 habitantes, y los niños en edad de escuela en 72.000 Frecuentan los diversos centros de enseñanza el 3.92 de la población total.

El presupuesto escolar es de ps. 291 000, y en consecuencia, se invierten en la educación solo pesos 0,80 por habitante, y cada niño que se educa por el estado cuesta 30 pesos al año.

No es nada satisfactorio el estado de la educación en una Provincia de la importancia de la de Córdoba.

—

Corrientes

El movimiento de la educación en Corrientes arroja algunos progresos, aunque de poca significación, sobre los datos que nos son conocidos.

Sin embargo, no debe confiarse mucho en las cifras, por cuanto varían con frecuencia de un periodo á otro.

En el cuadro siguiente figuran los datos que hemos recogido:

Títulos	A	B	C	D
Escuelas......	61	32	2	95
Pesr. docente..	82	61	22	165
Alumnos inscr.	4430	1482	571	6483
Asistenc. media	3534	1322	560	5416

La población de Corrientes puede estimarse en 220,000 habitantes, y la población en edad de escuela, ó sea el quinto del total, en 44,000 niños. Solo frecuentan las escuelas de diversas categorias el 2.94 de la población.

El presupuesto de educación de la Provincia es de pesos 155,500, correspondiendo á pesos 0.70 por habitante.

La educación de cada niño viene á costar al año pesos 35.10.

—

Entre-Rios

El estado de la educación en la Provincia de Entre-Rios es, poco mas ó menos, el mismo que el del año anterior. Sin embargo, se nota algun aumento en la cifra de alumnos de las escuelas particulares y disminución en las de las públicas.

Aquel es aún mas sensible en el segundo cuatrimestre del año, en que las escuelas de ese carácter aparecen frecuentadas por mas de 8.000 alumnos.

Hé aquí los resultados de la estadística de 1893, repartidos como se ha indicado:

Títulos	A	B	C	D
Eecuelas......	134	162	2	298
Pers. docente..	209	266	31	506
Alumnos inscr.	9800	5941	1159	16900
Asistenc. media	6659	5620	955	13234

La poblaclón de Entre-Rios es estimada en la actualidad en 200,000 habitantes y la población en edad de escuela en 40,000 niños. Frecuentan los establecimientos de enseñanza pública y particular el 8.45 de la población total, lo que la coloca en las mismas condiciones que Buenos Aires.

El presupuesto de gastos de educación para 1893 importa pesos 385,500, lo que se significa decir que se gastan 1.92 por habitante, y que cada alumno que recibe educación en las escuelas públicas, cuesta al tesoro provincial pesos 39.30 anuales.

Las autoridades escolares de la Provincia é inspección nacional, procuran por todos los medios á su alcance el mejoramiento de todos los resortes de la educación y principalmente la creación de recursos suficientes para su sosten.

—

Jujuy

La Provincia mas lejana de la capital federal, es la única de que se tiene una estadística completa al finalizar el año de 1893.

Ello se debe en gran parte al inspector nacional señor Aníbal Helguera Sanchez, quien ha sido portador de los datos correspondientes á los tres cuatrimestres del año, y á quien se debe así mismo una de las principales conquistas hechas por la Provincia en favor de la educación popular, la que consiste en que se haya establecido en la Constitución un capítulo en virtud del cual se destinan rentas propias para el sostén de la educación, poniéndolas bajo la administración del Consejo General de Educación.

La Provincia ha contado con 44, 48 y 46 escuelas en los tres cuatrimestres, y la inscripción de alumnos ha variado entre 1735 y 2257.

Hé aquí no obstante los datos correspondientes á las tres categorías de escuelas, los que difieren poco del año anterior.

Títulos	A	B	C	D
Escuelas	45	8	2	55
Pers. docente..	64	12	16	92
Alumnos inscri.	1965	187	349	2501
Asistenc. media	1860	151	273	2284

La población de Jujuy debe ser en la actualidad de 70,000 habitantes, y la que está en edad de escuela puede estimarse en 14,000 ni-

ños de 6 á 14 años. Frecuentan las escuelas de diverso carácter el 3.57 de la población total.

El presupuesto anual importa ps. 65,168, ó sea un gasto de pesos 0.93 por habitante, ó de 33.10 por cado niño á que el estado proporciona educación.

—

Mendoza

La provincia de Mendoza solo figuraba con 62 escuelas públicas y 3716 alumnos inscriptos en las mismas y en el curso del año 1892. Desde entonces se restablecieron 9 escuelas y la inscripción se elevó á 5862, lo que importa un aumento de mas de 2000 alumnos.

Hé aquí el cuadro de las escuelas de diverso carácter, personal docente y alumnos existentes en el año 1893.

—

Títulos	A	B	C	D
Escuelas......	71	11	2	84
Pers. docente..	162	54	18	234
Alumnos inscr.	5862	1012	691	7565
Asistenc. media	4307	763	569	5639

La población de la Provincia de Mendoza se estima en la actualidad en 80,000 habitantes, y la que está en edad de escuela en 16,000 ó sea un quinto de aquella cifra proximamente.

Frecuentan la escuela el 9.81 de la población total, ó sea cerca de la mitad de los niños obligados á ello por la ley.

El presupuesto de gastos para 1893 fué de pesos 216.031,94 correspondiendo á una cantidad de pesos 2.72 por habitante y un gasto de pesos 36.80 por cada niño inscripto en las escuelas públicas.

En el presupuesto figuran pesos 50.000 para construcciones y cerca de 10,000 para pensiones y jubilaciones, amortización de la deuda y gastos de recaudación de impuestos.

—

La Rioja

La educación pública ha pasado por muchas vicisitudes en esta Provincia, y de que no podemos ocuparnos en las breves líneas que le dedicaremos

La inscripcion total de alumnos es casi la misma del año anterior, pudiendo decirse otro tanto de las escuelas y personal docente.

Hé aquí los datos estadísticos correspondientes á 1893:

Títulos	A	B	C	D
Escuelas......	51	1	2	54
Pers. docente..	76	5	18	99
Alumnos inscr.	2256	134	341	2731
Asist'cia media.	1861	134	328	2323

La población de la Rioja es en la actualidad de 97,000 habitantes, y la población escolar será de 19.400 niños de 6 á 14 años de edad.

Solo frecuentan las escuelas el 2.80 por ciento de la población total.

El presupuesto de gastos para 1893 asciende á la suma de pesos 50. 980, ó sean pesos 0.63 por habitante y un gasto de pesos 22. 60 por cada alumno que frecuenta las escuelas públicas.

—

Salta

La Provincia de Salta ha esperimentado un aumento de mas de mil alumnos en sus escuelas públicas y particulares durante el año de 1893 y sobre los resultados de la estadística del año de 1892.

El cuadro siguiente contiene los datos estadísticos del 2º cuatrimestre de 1893.

Títulos	A	B	C	D
Escuelas	91	7	2	100
Pers. docente..	172	39	24	235
Alumnos inscr.	5652	758	350	6760
Asist'cia media.	4803	599	320	5812

La población de Salta se calcula en 190.000 habitantes y la que está en edad de ir á la escuela en 38.000 ó sea el 20 por ciento de la población total.

Solo frecuenta las escuelas el 3.55 de esa población,

El presupuesto de gastos para 1893 fué de pesos 250.560, cuya suma corresponde á un gasto de pesos 1.32 por habitante y 44.30 por cada niño á quien el estado costea la educación

—

Santiago del Estero

Hay falta de datos con respecto á la marcha de la educación en esta Provincia, convulsionada en los últimos tiempos por las luchas internas.

Los datos estadísticos que se consignan corresponden al año de 1892 y son los mismos que trae el informe del señor presidente del Consejo Nacional de esa fecha.

Van á continuación:

Títulos	A	B	C	D
Escuelas......	77	26	2	105
Pers. docente..	112	41	22	175
Alumnos inscr.	5112	1171	715	6998
Asist'cia media.	4119	947	650	5716

La población de Santiago del Estero está calculada en 160,000 habitantes y la población en edad de ir á la escuela en 32.000 ó sea el 20 por ciento de aquella.

No frecuentan los establecimientos de enseñanzo sinó un 4.37 por ciento de la población total.

El presupuesto de gastos absorve solo pesos 104.760, lo que da pesos 0.65 por habitante y pesos 20.40 por cada niño á quien el estado costea la educación.

Esta Provincia que ha ocupado uno de los

primeros puestos por sus adelantos en la educación, está ahora pasando por una situación difícil.

—

San Juan

La Provincia de San Juán ocupa el primer puesto entre sus hermanas por el número de niños que reciben los beneficios de la instrucción primaria y que corresponde al 9.81 por ciento de su población total.

He aquí los datos estadísticos que se nos han proporcionando.

Títulos	A	B	C	D
Escuelas.......	70	6	2	78
Pers. docente..	233	29	24	286
Alumnos inscr.	8661	614	538	9813
Asistenc. media	7895	498	480	8873

La población de la Provincia es de 100.000 habitantes próximamente y la población en edad de escuela correspondiente será la de 20.000 niños.

De esos 20.000 frecuentan las escuelas 9813 ó sea el 9.81 por ciento, cifra mayor que la que resulta para la Provincia de Buenos Aires.

El presupuesto de gastos es de ps. 178,312 ó sean 1.78 por habitante y 20.50 por cada niño que asiste á las escuelas publicas.

—

San Luis

Se han publicado entre nosotros diversos informes con respecto á la marcha de la educación en la Provincia de San Luis y el deseo manifiesto de las autoridades escolares de mejorar sus condiciones.

La estadística revela un aumento de mas de 2500 alumnos, como se verá si se compara el cuadro siguiente con el del año de 1892, que figura en el informe del Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación:

Títulos	A	B	C	D
Escuelas.......	65	3	2	70
Pers. docente..	135	6	22	163
Alumnos inscr.	5814	191	535	6540
Asistenc. media.	4200	177	457	4834

La población de San Luis se estima en 86,000 habitantes y la población en edad de ir á la escuela en 17.200 ó sea quinto de aquella.

No frecuentan las escuelas de todas clases sinó el 7.60 de la población total ó sean 6540 niños.

El presupuesto de gastos para 1893 fué de pesos 114.960, lo que importa un gasto por habitante de pesos 1.34 y de 19.70 por cada niño que va á las escuelas públicas.

—

Santa-Fé

En una memoria reciente del Ministerio de de Instrucción Pública de la Provincia y otros documentos del mismo orígen encontramos las mas lisonjeras esperanzas para el progreso de la educación en esa importantes región de la República.

Por decreto fecha 14 de Abril se manda proceder á la construcción de edificios de escuelas en las ciudades y colonias en donde existan ó se cedan gratuitamente por los vecinos, terrenos apropiados á ese objeto, debiendo cubrirse los gastos que ello demande con obligaciones del estado que gozarán de un interés anual de 8 por ciento y una amortización acumulativa de 3 por ciento.

Por lo demás las escuelas se encuentran en las mismas condiciones del año anterior, no habiéndose hecho progreso sensible algunos desde entonces.

La estadística arroja los siguientes datos:

Títulos	A	B	C	D
Escuelas.......	177	77	2	256
Pers. docente...	366	201	23	590
Alumnos inscr..	11.730	5924	530	18.184
Asistenc. media.	8963	3926	480	13.369

La población de Santa-Fé se cree que sea de 300.000 habitantes y la población en edad de escuela de 60.000 niños.

Segun ello, solo frecuentan las escuelas el 6.06 por ciento de la población total que son 18180.

El presupuesto de gastos para el año de 1893 fué de pesos 595.720, correspondiente á pesos 1.99 por habitantes y á ps. 50.70 por cada niño que asiste á las escuelas públicas.

Debemos hacer notar que para cubrir ese presupuesto se contaba con la subvención nacional de los años 1892 y 1893 que importaba pesos 100.000 y que ha sido cobrada. Para cubrir el presupuesto de 1894 no podrá contarse sino con la mitad de esa suma que será el importe de la subvención y eso solo despues de satisfecho por su parte el primer cuatrimestre.

Veremos á ver como se desenvuelven las autoridades escolares de Santa Fé en el año que hoy comienza.

—

Tucuman

De Tucuman no se conoce que sepamos cual es la marcha de la educación despues de los acontecimientos políticos porque ha pasado esa Provincia.

Los datos que insertamos á continuación son los que trae el informe del Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación correspondiente á 1892.

Títulos	A	B	C	D
Escuelas.......	107	10	2	119
Pers'al docente	220	41	22	283
Alumnos inscr.	12.402	1.044	590	14.036
Asistencia media	7.020	845	510	8.375

Nada podemos decir de esas cifras.

La población de la Provincia es de 210.000 habitantes y la que se halla en edad de escuela será de 45,000

No frecuentaban las Escuelas mas del 6.68 de la población total ó sean 14.036 niños.

El presupuesto de educación fué de pesos 200.800, correspondiendo á cada habitante una cuota de pesos 1.99. Cada alumno que se educa por el estado venia así á costar pesos 16.20 al año.

—

Territorios

La educación está tan bien atendida en los Territorios nacionales cuanto lo perminten los escasos recursos puestos á su servicio.

Se trata de mejorar su condición aplicando al sosten de sus escuelas mayores recursos. En algunos territorios se han levantado censos de la población en edad de escuela. La inspección atiende con celo cuanto se relaciona con esos servicios.

Hé aquí los datos que tenemos sobre el número de escuelas, maestros y alumnos que existen en las nueve gobernaciones.

Títulos	A	B	C	D
Escuelas.......	39	15	—	54
Pers'al docente.	65	27	—	92
Alumnos inscr..	1.763	330	—	2.093
Asist'cia media.	1.233	220	—	1.453

La población de los Territorios nacionales se estima en 200,000 habitantes y la población escolar seria entonces de 40.000 niños. Solo van á las escuelas 2.093 niños ó sea poco mas del uno por ciento de la población total.

El presupuesto de gastos importa solo 7.224 pesos con 18 centavos ó sea una cuota de poco mas de tres centavos por habitante y un gasto por alumno á quien el estado costea la educación de pesos 4.10.

El Consejo Nacional de Educación debe prestar una atención preferente á la enseñanza en esos territorios, en donde es fácil sembrar las mejores ideas á ese respecto.

—

Estadística de la República

Reuniendo los datos que preceden sobre cada una de las provincias, la capital y los territorios nacionales, tenemos el total de escuelas, personal docente y alumnos que reciben la instrucción primaria en todo el país.

De ellos resulta un número de 3.003 escuelas, 7.697 maestros de todas categorias, 249.043 alumnos inscriptos y 193.740 de asistencia media.

Comparando esas cifras con las de 1892 aparece un aumento de 203 escuelas, 702 maestros y 2.511 alumnos inscriptos.

Descendiendo al exámen particular del resúmen, nos encontramos con que el aumento se ha verificado esclusivamente en las escuelas privadas, cuyo número, excedió al de 1892 en 171. Á ello debe agregarse, que en el informe del Señor Presidente del Consejo Nacional no están comprendidas las escuelas de aplicación anexas á las normales que figuran en este trabajo.

Va á continuación el resúmen á que nos referimos:

TÍTULOS	Educación común	Educación particular	Escuelas de aplicación	D. Totales
Escuelas.......	2156	812	35	3002
Maestros........	1606	977	174	2757
Maestras.......	3422	1230	288	4940
Personal docente.	5028	2207	462	7697
Alumnos inscriptos.........	184041	55273	9729	249043
Asistencia media.	141510	43801	8429	193740

La población total de la República Argentina la hemos calculado en 3.793.000 habitantes y la población en edad de escuela, en 765,100 niños.

Frecuentan las escuelas de diverso carácter 249,043 niños ó sea el 6.56 por ciento de la población total, próximamente el tercio de la población escolar.

La edad de escuela es como se sabe de 6 á 14 años, pero de los 12 en adelante pueden ser y son admitidos los niños á los colegios nacionales, no comprendidos en esta estadística. De la misma manera pueden estudiar libremente y rendir sus exámenes en esos establecimientos.

La instrucción primaria puede adquirirse tambien en el hogar y no existen datos algunos sobre el número de niños que se encuentran en ese caso.

Por último y como lo pone de manifiesto en su informe, el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, la estadística de las escuelas privadas es aún deficiente, siendo muy probable que la cifra que lo representa sea mucho mayor de lo que resulta de los datos compulsados y que por consiguiente, sus beneficios se extienden á mayor número de niños.

La población de la escuela está, en fin, sujeta á una renovación constante, que puede contribuir á que los 249.043 niños inscriptos en el año, sean muchos mas.

Las autoridades escolares podrían fácilmente constatar esos hechos aunque no fuera mas que en el distrito federal.

Bastaría pedir á cada uno de los directores de escuela la nómina de los niños que han pasado en el año por los establecimientos á su cargo y el tiempo que en ellos han permanecido.

Los presupuestos de educación para la capital, provincias y territorios durante el año 1893 importaron pesos 6.767.134, no pudiendo afirmarse si esa suma ha sido realmente invertida en esos servicios ó si como sucedió en 1892 se gastó 1.400.000 pesos menos que lo presupuestado.

Repartida aquella suma entre la población correspondería á pesos 1.78 por habitante.

Cada niño educado por la nación costaría al año pesos 36.77.

—

Educación comun

En el cuadro siguiente se comprenden los datos relativos á las escuelas públicas de todo el país, cuyos números son algo inferiores por todos conceptos á los del año anterior, figurando en él 8 escuelas, 91 empleados y cerca de 8.000 alumnos menos.

El personal docente del sexo femenino es en ese cuadro mas del doble del personal docente masculino.

La asistencia media corresponde á un 77 por ciento del número de alumnos inscriptos.

Los edificios de propiedad fiscal ocupados por las escuelas son 587 en toda la República.

EDUCACIÓN COMÚN—ESCUELAS PÚBLICAS, PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS Y EDIFICIOS FISCALES EXISTENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA EN 1893.

CAPITAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Cuatrimestres de 1893	Número de escuelas	PERSONAL DOCENTE			ALUMNOS		Edificios fiscales
			Varones	Mujeres	Total	Inscriptos	Asistencia media	
Capital...	1º 3º	129	193	721	914	35551	29465	71
B. Aires..	2º	816	504	1348	1852	59100	44308	254
Catamarca	2º	67	44	30	74	4081	3399	13
Córdoba..	2º	156	138	154	292	9862	7794	40
Corrientes	2º	61	18	64	82	4430	3534	17
Entre Rios	2º	134	88	121	209	9800	6659	26
Jujuy....	2º	45	40	24	64	1965	1860	9
Mendoza..	2º	71	62	100	162	5852	4307	17
La Rioja..	1º	51	25	51	76	2256	1861	10
Salta.....	1º	91	69	103	172	5622	4893	18
S del Est.	1º	77	20	92	112	5112	4119	29
San Juan.	2º	70	48	185	233	8661	7895	4
San Luis..	2º	65	61	74	135	5814	4200	11
Santa Fé..	1º	177	175	191	366	11730	8963	28
Tucuman.	1º	107	93	127	220	12402	7020	35
Territ'rios	2º	39	28	37	65	1763	1253	5
Total...	—	2156	1606	3422	5028	184041	141510	587

Educacion particular

En este otro cuadro van las escuelas privadas de toda la República, cuyo número es bastante mayor que el que arrojaba la estadistica de 1892, sucediendo otro tanto con el numero de maestros y el de alumnos inscriptos.

Aun cuando todos contribuyen eficazmente á la difusión de la enseñanza pública, satisfaciendo los impuestos afectos á su sosten, hay gran número de habitantes que optan por las escuelas privadas, pagando bajo otra forma la educación de sus hijos.

EDUCACIÓN PARTICULAR—ESCUELAS PRIVADAS PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS EXISTENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA EN 1893.

CAPITAL, PROVINCIAS Y TERITORIOS	Cuatrimestre de 1893	Escuelas	PERSONAL DOCENTE			ALUMNOS	
			Varones	Mujeres	Total	Inscriptos	Asistencia media
Capital	2º	175	419	356	775	21007	15751
Buenos Aires	2º	227	261	299	560	11101	9513
Catamarca	2º	13	5	10	15	779	636
Cordoba	2º	39	25	50	75	3598	2599
Corrientes	2º	32	23	38	61	1482	1322
Entre-Rios	2º	162	87	179	266	5941	5620
Jujuy	2º	8	7	5	12	187	151
Mendoza	2º	11	10	44	54	1012	763
La Rioja	1º	1	—	5	5	134	134
Salta	1º	7	—	39	39	758	599
S. del Estero	1º	26	12	29	41	1171	947
San Juan	2º	6	9	20	29	614	498
San Luis	2º	3	—	6	6	191	177
Santa Fe	1º	87	96	105	201	5924	3926
Tucuman	1º	10	12	29	41	1044	845
Territorios	2º	15	11	16	27	330	220
Total		812	977	1230	2207	53273	43800

—

Escuelas de aplicación

En la República funcionan treinta y cuatro escuelas normales sostenidas por la Nación y una por la Provincia de Buenos Aires, cada uno de esos establecimientos tiene anexa una escuela de aplicación en la que se dá la misma instrucción primaria que en las escuelas públicas de la capital.

Estos establecimientos son los que figuran en el cuadro siguiente y que constituyen el tercer factor en la obra en la educación comun.

ESCUELAS DE APLICACIÓN ANEXAS Á LAS NORMALES—ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1893.

Capital, Provincias y Territorios	Escuelas	Personal docente: Varones	Personal docente: Mujeres	Personal docente: Total	Alumnos: Inscriptos	Alumnos: Asistencia media
Capital........	2	16	31	47	600	500
Buenos Aires......	6	53	69	122	1604	1300
Catamarca....	2	8	8	16	476	447
Córdoba...........	3	13	22	35	680	600
Corrientes...	2	7	15	22	571	560
Entre-Rios.	2	7	24	31	1159	955
Jujuy	2	8	8	16	349	273
Mendoza	2	7	11	18	691	569
La Rioja	2	10	8	18	341	328
Salta..........	2	2	16	24	350	320
Santiago del Estero	2	8	14	22	715	650
San Juan.	2	7	17	24	538	480
San Luis.........	2	8	14	22	535	457
Santa Fé..... ...	2	6	17	23	530	480
Tucuman..........	2	8	14	22	590	510
Territorios:	—	—	—	—	—	—
Total......	35	174	288	462	9729	8429

—

Educación general

Los tres cuadros que acabamos de insertar se resúmen en el siguiente, reuniendo todos los datos bajo una misma denominación.

De él resultan para todo el país 3.003 escuelas, 7.697 personas de ambos sexos dedicadas á la enseñanza, 249.043 alumnos inscriptos en sus registros y una asistencia media de 193.740.

EDUCACIÓN COMÚN Y PARTICULAR—ESCUELAS PÚBLICAS, ANEXAS Á LAS NORMALES Y PRIVADAS, PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS EN 1893.

Capital, prov'cias y territorios	Cuatrimestre de 1893	Escuelas	Personal docente: Varones	Personal docente: Mujeres	Personal docente: Total	Alumnos: Inscriptos	Alumnos: Asistencia media
Capital	2º	303	628	1108	1736	54158	45716
Buenos Aires	2º	1049	818	1716	2534	71805	55121
Catamarca	2º	82	57	48	105	5336	4482
Cordoba...........	2º	198	176	226	402	14140	11093
Corrientes.....	2º	95	43	117	165	6483	5416
Entre-Rios...........	2º	298	182	324	506	16900	13234
Jujuy	2º	55	55	37	92	2501	2284
Mendoza	2º	84	79	155	234	7565	5639
La Rioja	1º	54	35	64	99	2731	2323
Salta......	1º	100	77	158	235	6760	5812
S. del Estero	1º	105	40	135	175	6998	5716
San Juan...........	2º	78	64	222	286	9813	8873
San Luis	2º	70	69	94	163	6540	4834
Santa Fé......	1º	256	277	313	590	18184	13369
Tucuman...........	1º	119	113	170	283	14036	8375
Territorios.........	2º	54	39	53	92	2093	1453
Total.......		3003	2757	4940	7697	249043	193740

Población general

Por fin insertamos á continuación un cuadro de la población total de la República, en edad de escuela y de la población escolar, presupuestos anuales de cada estado y subvenciones de la Nación en el año 1893.

POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—POBLACIÓN ESCOLAR—ASISTENCIA Á LAS ESCUELAS—GASTOS DE EDUCACIÓN—SUBVENCIONES DE LA NACIÓN—AÑO DE 1893.

Capital provincias territorios	Población: Total	Población: En edad de escuela	Población: Asistencia escolar	Gastos: Presupuestos	Gastos: Subvenciones
Capital.......	570000	100000	57158	1832026 49	—
B. Aires......	850000	170000	71805	2230739 42	60000
Catamarca....	100000	20000	5336	87852 00	30000
Córdoba.,....	360000	72000	14140	291000 00	55000
Corrientes...	220000	44000	6483	155500 00	43000
Entre-Rios....	200000	40000	16900	385500 00	47000
Jujuy........	70000	14000	2501	65168 00	23000
Mendoza......	80000	16000	7565	216031 94	27000
La Rioja.....	97000	19400	2731	50980 00	42000
Salta.........	190000	38000	6760	250560 00	45000
Santiago.,....	160000	32000	6998	104760 00	45000
San Juan	100000	20000	9813	178812 00	40000
San Luis......	86000	17200	6540	114960 00	35000
Santa Fé.....	300000	60000	18184	595720 00	50000
Tucuman	210000	45000	14036	200800 00	45000
Territorios ...	200000	40000	2093	7224 18	13000
Total....	3793000	747600	249043	6767134 03	600000

La República Argentina es el país de la America del Sud en que la instrucción primaria se halla mas difundida.

De sus 3.793.000 habitantes, van á la escuela 249.043 ó sea el 6.56 por ciento, cifra que no han alcanzado: Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Colombia, Estados Unidos del Brasil, Perú, Venezuela y Ecuador; pero que sobrepasan dos de las Guayanas, la América del Norte y la mayor parte de los países de Europa y muchas posiciones de América.

Tal es el estado de la educación en la República Argentina.

SECCION EXTERIOR

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Memoria de Instrucción Pública

—

Hemos recibido de Montevideo la memoria sobre el estado de la instrucción pública en el año de 1892, que el Inspector Nacional de Escuelas Sr. Urbano Chucarro. presenta á la dirección del ramo y ésta ha elevado al Ministerio de Fomento. La constituye un grueso volúmen, de mas de 600 páginas, en el que se expone con claridad y órden, la marcha de la educación, ilustrada con un mapa de cada uno de los departamentos en que se divide la República

Oriental del Uruguay y en los que se señala el lugar que ocupan las escuelas existentes y las que convendria crear para llenar las exigencias de la población en edad de escuela

Contiene así mismo varias fotografias de las diversas salas de un jardin de infantes y cuadros completos y que dan indicio sobre los medios de instrucción de que se dispone, sobre como se aprovecha la enseñanza, sobre los recursos y gastos, las comisiones é inspecciones departamentales y la estadística de los departamentos comparada.

Al principio viene el informe del Inspector Nacional y luego los diez y nueve informes de los inspectores departamentales, acompañados cada uno de ellos y como lo hemos dicho, de un mapa.

Todo está perfectamente arreglado y ordenado.

Ese país tiene en actividad los siguientes centros de enseñanza.

491 escuelas públicas frecuentadas por 45.953 niños, atendidas por 879 maestros de ambos sexos, de los cuales no poseen diploma alguno 241.

De los 879 maestros, 259 son hombres y mujeres 620.

La asistencia media á las escuelas públicas es de 34,539.

La iniciativa privada sostiene á la vez en ese país 413 escuelas, que agregadas á las públicas hace un total de 904.

El personal docente de las escuelas particulares está compuesto de 956 personas é incorporadas á las de las públicas suman 1835.

Los alumnos que cuentan las escuelrs particulares son 21,056. Se educan pues en la Repúblca por el estado y la iniciativa privada 67.009 niños de ambos sexos, siendo de notar la asistencia de 7000 varones mas que niñas.

El monto del presupuesto escolar de 1892 fué de 658,276 pesos.

La memoria contiene asi mismo diversos capítulos sobre estos importantes tópicos: exámenes de maestros—inspecciones—mobiliarios—útiles y textos—edificios—escuelas fronterizas—internados normales—jardin de infantes—trabajos manuales—juegos y ejercicios físicos—instituto de sordos-mudos—biblioteca y museo pedagógico—la instrucción pública en Chicago—rentas etc.

Respecto de la introducción del trabajo manual en las escuelas, el señor Inspector Nacional de Educación del país vecino opina con el educacionista español don Pedro Alcántara Garcia, quien en su libro titulado «El método activo», de que nos hemos ocupado mas de una vez, expone estas ideas:

«En nuestra opinión, dice, basta con los tra«bajos froebelianos y ciertas ampliaciones y «aplicaciones que de ellos ha hecho la indus»tria moderna, que contribuye á vulgarizarlos «cada dia más. Aparte de esto y aun sin ello, «cabe que los niños se dediquen al trabajo ma«nual mediante los ejercicios prácticos que he«mos indicado para la geometría, la historia «natural, la física, la química y el arte, á sa«ber: construyendo cuerpos sólidos de cartulina «y por el modelado, semi-círculos y otras me«didas; trazando cartas geográficas y relieves del «suelo, figurando por el modelado geográfico «hechos de esta índole (montañas, cabos, islas, «etc); desecando plantas y formando herbarios; «haciendo instrumentos; manipulando para «hacer experiencias físicas y químicas ó de his«toria natural; dibujando é iluminando; recorta«tando y armando aparatos, máquinas y mo«numentos arquitectónicas; casi todas las ense«ñanzas se prestan á la práctica de trabajos ma«nuales, *sin necesidad de establecer para ellos «una clase especial*, como requieren los otros, es «decir, los que no se originen directamente de «las exigencias prácticas de determinadas asig«naturas»

«Con respecto á la educaciún física, dice el señor Chucarro: «Declarado por eminentes pedagogistas que para que la educación física dé los resultados que de ella se espera, se necesita que el niño obre con toda libertad, con espontaneidad y con agrado, fluía como natural consecuencia la supresión de los aparatos empleados en nuestras escuelas, como asi se hizo, dejando de ser esta enseñanza un acto mecánico, sin eficacia como método y sin resultado como función»

La Srta. Enriqueta Compte y Riqué á quien la dirección de escuelas envió á Europa para que estudiase la organización de los jardines de infantes, de vuelta á ese país, fué encargada de la dirección y fundación de uno de esos establecimientos y el señor Inspector Nacional se manifiesta muy satisfecho de los resultados obtenidos, tributando á la señorita Compte y Riqué los mas hermosos conceptos á que pueda ser acreedora una maestra. Seis fotografías ilustran ese capítulo del informe, en las que se ven: el frente del edificio que ocupa el Jardin de Infantes, los niños en medio de las plantas y las flores del jardin, una clase superior en actividad, una clase inferior, el guarda-ropa y el lababo.

Ocupándose del Instituto de sordos-mudos que se estableció en Montevideo en 1891, dice el informe, que se hace necesario reformar su enseñanza con arreglo al método oral, es decir, enseñando la palabra por la palabra, sin ayuda de signos convencionales.

La Biblioteca y Museo Pedagógico que se estableció bajo la inteligente dirección del señor don Alberto Gomez Ruano aun no ha sido abierto al público, por cuanto se piensa en su ensanche y en que ese hecho no debe tener lugar hasta el momento en que se encuentren en condiciones de poder responder satisfactoriamente á todas las exigencias de la enseñanza.

Aun no cuenta la educación con rentas propias en la República Oriental.

SECCION OFICIAL

EL TRABAJO MANUAL EDUCATIVO

Informe del Inspector técnico Señor Juan M. de Vedia

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1893—Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla—Tengo el gusto de elevar á V. el informe que se me ha pedido sobre el resultado de los exámenes de la clase de trabajo manual que se da en la escuela superior de varones que dirige el señor don Emilio R. Olivé, y cuyo ramo de enseñanza está á cargo del profesor especial señor don Casio Basaldúa.

Los niños que reciben ese género de educación, desde hace apenas dos meses, pertenecen á una de las clases en que se divide el segundo grado, la que está á cargo de la señorita Isabel Granotich, y cuenta con 56 alumnos inscritos, de los cuales estaban presentes en el dia de hoy, en que se verificó el exámen, 53.

El órden admirable que reina en esa clase y en la escuela en general, han facilitado al señor Basaldúa, según él mismo lo manifiesta, la realización de su plan de enseñanza, en el que le ha prestado un concurso eficaz la empleada señorita Granotich.

El exámen consistió en lo que paso á exponer.

Hasta ahora no se han enseñado si no los trabajos en papel, consistentes en el trenzado y el plegado, y esto mismo solo en sus primeros pasos, reservando el señor profesor para mas adelante la enseñanza del cartonaje y los trabajos en madera, que ofrecen mayores dificultades y requieren el empleo de otros útiles y materiales.

El profesor hizo repartir á todos los niños varios *cuadrados* de papel, de distintos colores y como de un decímetro de lado cada uno y tomando uno de ellos entre sus manos, inició una lección que trataremos de referir con la fidelidad posible.

Todos los niños tomaron á su vez uno de los cuadrados que tenian sobre las mesas y se hizo observar su forma, sus lados y sus ángulos.

En seguida, mandó el profesor que doblaran la hoja del papel en el sentido diagonal y llamó la atención de su auditorio sobre las figuras que resultaban, presentándose la oportunidad de dar una lección sobre los triángulos rectángulos é isósceles que resultaban del doblez dado al papel.

Desdobladas las hojas, el profesor dispuso otro ejercicio consistente en doblar las 4 puntas del cuadrado hácia el centro del mismo, con lo que se obtenia una figura semejante á la de un sobre cerrado, ó abierto, si se desdoblaba una de sus puntas.

Continuando en la observación de la hoja se reconocia que al doblar las cuatro puntas se habian obtenido dos cuadrados del mismo tamaño, el uno cortado en el sentido de las diagonales y el otro unido, ó para apurar mucho el asunto, que un cuadrado estaba formado por 4 ú 8 triángulos rectángulos

A partir de este punto y sin duda en obsequio á la brevedad, el profesor dejó á sus alumnos en libertad de producir diversas combinaciones, y estos fueron presentando á la comisión examinadora una colección de figuras variadas, hechas sin alterar la forma, ni el tamaño de la hoja de papel, como las que se adjuntan á este informe, y que reunidas luego entre sí dieron origen á los marcos circulares, cuadrados ó cuadrilongos que se acompañan y que indudablemente ofrecen un interesante y vasto campo á la inventiva y el gusto de los niños.

Para dar al Consejo una idea aproximada de lo que son esos ejercicios, bastará recordar una costumbre muy antigua con que se suele entretener á los niños, y que consiste en hacer gallitos, botes, cunas, mitras y otros muchos objetos de papel.

Los trabajos de los niños que hemos presenciado, son con corta diferencia, aquellos mismos ejercicios metodizados y acompañados del estudio y observación de la forma, el color, el tamaño y hasta las propiedades del papel ó los papeles empleados, durante cuya enseñanza los niños se instruyen en el conocimiento de los elementos de la geometría, el colorido y las propiedades de la materia, educando la vista y el tacto, y por último adquiriendo una gran preparación, habilidad y destreza para la ejecución de los trabajos de cualquiera naturaleza que pudieran emprender mas tarde.

Despues de esos ejercicios sobre el plegado ó doblado, el profesor hizo distribuir á cada alumno unas cintas de papel del ancho de un centímetro y de varios colores, y les ordenó que hicieran nna señal de libro, las que no tardaron en ser presentadas á la comisión examinadora.

El tejido es generalmente conocido entre nosotros y se hace muy comunmente en los jardines de infantes y primeros grados de las escuelas comunes. Pero, para que nos formemos un juicio exacto sobre las ventajas de esta última enseñanza manual, es necesario esperar á que el profesor le dé todos los desarrollos de que indudablemente ha de ser susceptible.

Los trabajos manuales que hemos visto ejecutar por los niños bajo la dirección del señor Basaldúa, forman parte de los que han sido preconizados por Pestalozzi y Frœbel, como la base fundamental de una educación racional y pueden fácilmente generalizarse en nuestras escuelas.

Con ese propósito, hice publicar en los números 162, 182 y 183 de *El Monitor de la Educación Común*, ilustrados con diez y siete planchas, los trabajos de los jardines de infantes, consistentes en ejercicios con varillas, arcos, cintas, cubos, pelotas y papel, no consiguiéndose el generalizarlos, por la falta, sin duda, de una persona preparada para la práctica de esa enseñanza.

Hay conveniencia en extender el conocimiento de esos métodos y procedimientos de enseñanza, y el medio de conseguirlo sería el abrir cursos gratuitos para maestros en cada uno de los distritos en que se divide la capital.

El Consejo Nacional daria un impulso á la educación popular si lograse que todos los empleados de sus escuelas adquiriesen un conocimiento perfecto de los procedimientos y métodos de Frœbel, aplicables no solo á los jardines de infantes, sinó á todos los grados de la escuela primaria.

Saluda á usted atentamente. —*Juan M. de Vedia.*

RESÚMEN ESTADÍSTICO del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación en el año de 1893

TÍTULOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ENTRADAS												
Existencia anterior	18	28	21	36	23	27	27	25	22	29	19	12
A informar y liquidar	103	73	99	136	113	82	132	115	86	149	107	104
Con orden de pago	56	45	62	95	64	74	76	75	60	92	82	65
Notas y comunicaciones	30	21	61	84	79	55	60	76	40	42	24	38
Suma	207	167	243	351	279	242	295	291	208	312	232	219
SALIDAS												
Informados y liquidados	84	76	71	121	98	73	105	93	65	143	100	98
Ordenes de pago practicadas	56	45	62	95	64	74	76	75	60	92	82	65
Archivados	9	4	13	28	11	13	29	55	14	16	14	9
Notas y comunicaciones	30	21	61	84	79	55	60	76	40	42	24	38
Existencia que pasa al mes siguiente	28	21	36	23	27	27	25	22	29	19	12	9
Suma	207	167	243	351	279	242	295	291	208	312	232	219

Contaduria, Diciembre 31 de 1893.

Manuel E. Viale
Contador.

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en San Luis correspondiente al 2º cuatrimestre de 1893.

San Luis, Noviembre 9 de 1893.

Al Señor Inspector General de Instrucción Primaria, D. Eleodoro Calderon.

Me complazco en acompañar á esta el informe y cuadros estadísticos escolares correspondientes al 2° cuatrimestre del corriente año, con todos los datos contenidos en los formularios remitidos por esa Inspección.

Nada ha resuelto aún ese H. Consejo respecto á las reformas apuntadas en mi anterior informe; insistiré en ellos sin embargo, porque dia á dia la observación y la práctica acentúan en mí el convencimiento de que sin ellos poco ó nada habremos adelantado, sea cuales fueren los fondos que la nación destinare al fomento de la instrucción primaria en la provincia y los esfuerzos de ese H. Consejo para regularizar su pago.

Infructuosos serán á la vez los trabajos de nuestro consejo escolar, condenado por el órden actual de cosas á reconstruir un sistema que en la plenitud de su éxito comprobará siempre su ineficacia.

Por lo que hace á mí, esta inspección bien podría suprimirse sinó se han de tomar en cuenta aquellos y si he de tener que concretar mis esfuerzos á un simple control de la inversión de la subvención nacional en la provincia y á rehacer un plan de estudios que no responde á sus fines, en pugna con nuestras necesidades, por que no prepara para la vida del trabajo inteligente y productivo, no inicia en las industrias, prescinde de las fuentes de riquezas naturales de nuestro suelo, únicas que pueden llevarnos á la vida propia, base de nuestra grandeza como estado.

Vd. Sr. inspector general, que abriga el mismo convencimiento que yo, y en quien creo ver un entusiasta sostenedor de las ideas vertidas, no me abandone en esta cruzada contra las viejas prácticas de la administración escolar y estos planes de estudios calcados sobre las necesidades agenas como si debieran dolernos mas que las propias.

Lo saludo con distinción y aprecio.

R. Pastor.

INFORME DEL 2° CUATRIMESTRE DEL AÑO 1893

I

En el 2° cuatrimestre han funcionado 65 escuelas fiscales, de éstas hay 9 graduadas y 56 elementales, 13 de varones, 14 de mujeres y 29 mixtas. Aumento habido con relación al 1er cuatrimestre: 4 escuelas de varones, 4 de mujeres y 1 mixta, total 9.

El total de inscritpos asciende á 5814 de los cuales son varones 3032 y mujeres 2782

y el de asistentes á 4200; varones 2179, mujeres 2021. Aumento en los inscriptos 607, en los asistentes 114.

La asistencia media ha sido de 2038 varorones y 1975 mujeres, total 4013. Aumento 41, Personal docente 61 varones, 74 mujeres. total 135, diplomados 84; aumento de personal 6; aumento de diplomados 13.

Las 65 escuelas funcionan en 11 edificios fiscales y 52 particulares, cuyos alquileres han costado por el 2º cuatrimestre $ 3973,16. Costo medio $ 76,40.

Se ha gastado por sueldos de maestros $ 29.642,92 y por textos y mobiliario $ 5.713. Costo total de las escuelas en el cutrimestre $ 39.329,08.

Costo medio de cada escuela......	$	605 06
Id. » » maestro......	»	219 57
Id. » » niño inscripto	»	6 76
Id. » » niño asistente	»	9 36

Comparados estos costos totales y medios con los del cuatrimestre anterior encontramos los sobrepasan, y hay una triple razon para ello: en el 1er cuatrimestre muchos maestros han devengado sueldo solo por los meses de Marzo y Abril; el número de diplomados en aquel era menor que en éste y en la misma proporción lo fueron los sueldos; lo gastado en mobiliario, textos y útiles en el primer cuatrimestre montaban solo á $ 1050 y en el segundo asciende á $ 5.713.

El total de inscriptos ha mejorado en la misma proporción, pero no así el de asistentes cuyo aumento ha sido casi insignificante. Sobre esto he llamado la atención del Consejo Escolar, concretando las escuelas cuya asistencia no responde al personal que tienen y á los gastos que su sostenimiento demanda á fin de producir las economías del caso. A las 65 escuelas fiscales hay que agregar 2 anexas á las Escuelas Normales, 1 de varones y otra de niñas, con 535 inscriptos é igual número de asistentes y 3 escuelas particulares, 1 de mujeres y 2 mixtas con 191 inscriptos y asistentes.

Total general de escuelas primarias	70
» » » niños inscriptos..	6.540
» » » » asistentes ..	5.926
Asistencia media general...........	4.647
Total de personal docente.........	163
» » » diplomados......	100

II

Las escuelas continúan sufriendo escasez de mobiliario, textos y útiles, no obstante la última factura que se remitió de esa, por haber sido ésta demasiado pequeña para la demanda que existe.

III

La edificación escolar sigue relegada al olvido, ni las fuertes sumas que anualmente se invierten en alquileres de casas incómodas y antihigiénicas, ni el descrédito en que caen las administraciones que, no arbitrando recursos para pagarlos, los dejan acumularse de un año á otro, hacen pensar á nuestros gobernantes en la solución de un problema de tanto interés y trascendencia, ignorando quizá que el edificio es á la escuela, lo que el hogar á la familia, lo que el templo al culto que se profesa.

IV

La disciplina escolar y métodos de enseñanza han mejorado en algo con las medidas tomadas por la comisión de educación y el aumento de maestros diplomados, pero el resultado no es ni será otro que el que puede perseguirse dentro de un plan de estudios y Programas, en cuya confección, hasta hemos olvidado que es en el territorio argentino donde debiamos desarrollarlos, y que ese territorio no tiene ni la monotonia y uniformidad tan característica en ellos y mucho menos su esterilidad.

Aun mas, hemos olvidado el estómago y confundido la cabeza con un receptáculo en el que todos los conocimientos pueden vaciarse á la vez, sean ó no necesarios y provechosos al paciente, declarándonos así verdaderos *curanderos* en materia de enseñanza.

Pienso, Sr. inspector, que una reforma general se impone en el sentido de hacer mas sencilla, mas práctica y mas productiva la instrucción. Nada de profusión de ramos; deben darse los conocimientos teórico-prácticos indispensables al desarrollo armónico de las facultades y que mejor inicien al futuro ciudadano en la explotación de las riquezas naturales de su suelo, preparando así elementos productores en vez del elemento atolondrado é indolente, que no ve en nuestros inmensos bosques mas que la frondosidad de los árboles, en nuestras ricas montañas, fértiles, valles y dilatadas llanuras, mas que el capricho de una naturaleza pródiga y en los numerosos ganados que las pueblan, vé solo el pobre bruto destinado por ley fatal á su alimentación. ¿Qué les supone á estos hombres niños que abandonan nuestras aulas si los productos que consumen son criollos ó estranjeros cuando tanto les dá producir como comprar lo producido en otras partes?

Agréguese esto al profundo aprecio que llevan por las artes, oficios é industrias que pueden prepararlos para la vida independiente y libre, el sincero conocimiento de una importancia y preparación que no tienen, sus vehementes aspiraciones á los diplomas universitarios y, agréguese finalmente, esa marcada tendencia á la empleomanía, hija de la ignorancia é incapacidad, amparados por administraciones políticas en que mas se preocupan de crear puestos para los hombres que de preparar hombres idóneos para los puestos ya creados.

Una manera habria de llevar á cabo con éxito seguro esta reforma: introducirla en las escuelas normales, dividiéndolas en grupos, si fuere necesario, y confeccionando programas especiales que se adapten á las necesidades comunes á las regiones comprendidas en cada grupos, sus fuentes de riqueza propia, su clima, sus tendencias naturales y la topografia de su suelo.

V

Por lo expuesto, Sr. inspector, quedará mas ó menos al corriente de la marcha de nuestras escuelas y de las vistas de esta Inspección respecto á la clase de enseñanza que se da; pero no quiero terminar este informe sin referir, en apoyo de las cuatro primeras reformas propuestas en mi informe anterior, el siguiente hecho. Las planillas de estadística y sueldos del 2° cuatrimestre del corriente año, están, próximamente, desde hace dos meses detenidas en esta inspeccion, esperando que se haga efectivo el pago á los maestros para que los recibos firmados por ellos no sean una simple fórmula destinada á percibir la subvención nacional sin llenar los requisitos de la ley. Terminará el 3er cuatrimestre y esos comprobantes no podrán visarse ni ser remitidos, porque la comisión de educación no tendrá fondos para hacer efectivo el pago en todo el corriente año, ni en el que viene, sinó se promueven en beneficio de la Instrucción Primaria, las reformas apuntadas á este objeto.

¡Cuando llegará el dia, Sr. inspector, en que la solución necesaria y patriótica de todos estos trascedentales problemas tan ligados al porvenir y engrandecimiento de nuestra patria, se saque del lodazal de los programas políticos para plantearla en el terreno de los hechos!—*R. Pastor.*

Señor presidente—Elevo á la consideración del H. C. el precedente informe del Sr. inspector nacional de escuelas de San Luis, D. Reinaldo Pastor, correspondiente al segundo cuatrimestre del corriente año.

Manifiesta al Sr. inspector que la educación ha adelantado un poco en métodos y calidades del personal docente; que las escuelas estan muy escasas de útiles, porque fué poca la factura que se llevó últimamente; y que mantiene en su poder las planillas cuatrimestrales hasta que se haga efectivo el pago á los maestros por el 2º cuatrimestre; y que espera que el H. C. resuelva el plan de reformas que sometió á su consideración, porque su aplicación se impone en aquella provincia.

Quedan anotados los datos estadísticos y extractado el informe.—28 de Noviembre de 1893. *E. Calderon.*

Estadístisa Escolar de la Provincia de San Luis, correspondiente al 2° cuatrimestre.

CONSEJO GENERAL

Personal:

Presidente	Luis R. Lucero.
Vocal Inspector	José Perellada.
» Honorario	Fray Marcelino Galloso
»	Wualdino Romero
»	Dr. Valentin Luco.
»	Julio J. de la Mota.
Secretario	Dalmiro S. Adaro

CONSEJO DE DISTRITOS

Inspectores

Diplomados	3
Sin Diploma	36

Sub-Inspectores

Diplomados	—
Sin Diploma	—

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas	6	1	2	9
Elementales	13	14	29	56
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	—	—	—	—
Elementales	—	1	2	3
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas	1	1	—	2
Elementales	—	—	—	—
Infantiles	—	—	—	—

INSCRIPCION	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	3032	2782	5814
Escuelas Particulaaes	57	134	191
Escuelas Anexas	284	251	535

ASISTENTES	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	2179	2021	4200
Escuelas Particulares	57	134	191
Escuelas Anexas	284	251	535
ASISTENCIA MEDIA			
Escuelas Fiscales	2038	1975	4013
Escuelas Particulares	48	129	177
Escuelas Anexas	232	225	457

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mujeres	Diploma's	Total
Escuelas Fiscales....	61	74	84	135
Escuelas Particulares.........	—	6	—	6
Escuelas Anexas....	18	14	16	22

EDIFICIOS	Fiscales	Particula.	Total
scEuelas Fiscales	11	52	63
Escuelas Particulares....	—	3	3
Escuelas Anexas......	2	—	2

ESCUELAS FISCALES

Gastado:

En alquileres de casas....... ..	$ m[n	3973	16
Maestros..........	»	29642	92
Libros y Mobiliario.........	»	5713	—

COSTO MEDIO

De cada Escuela.............	$ m[n	605	06
» » Maestro....	»	219	57
» » Niño—Inscripto	»	6	76
« » » Asistente	»	9	36

Presupuesto escolar $ m[n 114960

OBSERVACIONES—La diferencia que hay entre el número de escuelas y el de edificios proviene de 2 E. nocturnas que funcionan en edificios de las diurnas

R. Pastor.

Informe del Inspector de los Territorios Nacionales, correspondiente al año de 1893.

Buenos Aires, Junio 26 de 1893.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar al H. Consejo el presente informe, dando cuenta de la inspección que acabo de practicar en las escuelas de Rio Negro, Neuquen y Pampa Central.

Desde el 29 de Marzo hasta el 14 de Junio he viajado en tren, mensageria, á caballo y á pié, como se viaja en nuestras fronteras; he recorrido en ese tiempo 850 leguas, mas ó menos, (Véase el cuadro del anexo A) visitado todas las escuelas públicas y particulares mas remotas de las citadas gobernaciones y conocido los principales centros de población.

No cumpliria con un deber de conciencia y gratitud, sino mencionase aquí los nombres de las personas que me han prestado decididamente su apoyo en la realización de ese largo viage: General Félix Benavidez (Viedma), Andrés Gaviña (La Carolina) Alejo Moizes (Trapal-Lauquen) Comandante Miguel Vidal y Mayor Julian Torres (Roca) y Tomás Máson (Toay).

La educación primaria en las Gobernaciones que he recorrido se halla todavia en sus comienzos, debiendo converger los esfuerzos de la Nación y de los particulares á perfeccionarla y difundirla.

Ojalá este informe y los pasados durante mi viage promuevan medidas que permitan adelantar en esa doble tarea.

Raul B Diaz.

Buenos Aires, Julio 4 de 1893.—Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago Lopez,* Pro-Secretario.

Señor Presidente.—Esta Comisión ha examinado con el interés que merece el informe presentado por el Sr. Inspector de Colonias, dando cuenta de la visita que ha practicado á las escuelas de Rio Negro, Neuquen y Pampa Central.

Es un trabajo minucioso y metódico, en que el Sr. inspector revela una vez mas el celo y la inteligencia con que desempeña sus funciones.

El informe concluye con un Resúmen General en que se determinan clara y ordenadamente las resoluciones que deben adoptarse para subsanar las deficiencias notadas por la inspección.

Por nuestra parte nos adherimos sin observación alguna, á las medidas que se proponen con escepción de las que se refieren á traslado ó separación de maestros—núms 2, 3, 4, 5, 11 y 14—y la que propone el ingreso de las rentas municipales de General Acha á la Caja del Consejo Escolar—núm. 10.

En cuanto á las primeras el reglamento de escuelas declara: que los maestros son inamovibles y conservan su cargo, mientras dure su buena conducta—Art. 68—y establece formalidades y garantías—Arts. 85 á 87—para que ese derecho no sea ilusorio. Así tratándose de las penas de suspensión ó destitución se comunican los cargos al interesado para que los conteste y justifique, se reciben las pruebas é informes necesarios y en presencia de ellos se resuelve en definitiva.

Este procedimiento que puede seguirse justa y naturalmente en la capital, ocasionará graves trastornos en las Gobernaciones, por la distancia á que se encuentran aquellas escuelas y las dificultades en la comunicación. El Sr. inspector, que conoce el reglamento, ha creido sin duda por estas y otras consideraciones, que pueden agregarse, que los citados artículos no deben ser extrictamente aplicados en las colonias. Apoyamos su opinión, pero pensamos también que los maestros de esas escuelas no deben quedar sin garantía, ni recurso alguno, y que por tanto al separarlos deben dejarse á salvo los derechos que tienen para pedir la reposición si creen que se ha procedido injustamente.

Respecto á la percepción directa de las

rentas municipales por el consejo escolar de General Acha no es medida que la ley autorice; establece ésta que corresponde al Consejo Nacional administrar *todos los fondos* que de cualquier orígen fuesen consagrados al sostén y fomento de la educación—Art. 57 Inciso 3º—El producto de los impuestos ó rentas escolares se hace por los recaudadores de la nación depositándolo en el Banco á la órden del consejo—Art. 49—y en la misma forma deben proceder las municipalidades por lo relativo á la parte de renta con que deben concurrir á la formación del tesoro escolar—Art. 50.

Los consejos escolares solo recaudan ó perciben directamente, el producido de matrículas, multas, y donaciones ó subvenciones particulares—Art. 42 Inciso 5º—El decreto reglamentario faculta además á los consejos escolares en las colonias y territorios á recibir el producto de patentes—Art. 31 Inciso 3º pero no las rentas municipales, que es otro recurso distinto del tesoro de las escuelas —Art. 44 Incisos 4 y 5.

Sin dijar de reconocer la conveniencia de la medida propuesta po rel Sr. inspector—(Núm. 10) no creemos que pueda autorizarse en presencia de las disposiciones legales invocadas; todo lo que podría hacerse es apoderar á los consejos escolares de colonias para que como representantes del nacional gestionaran el cobro y percibieran el importe de las rentas municipales, no como una función propia, sino delegada, y con obligación de dar cuenta inmediata y empleándolos en los objetos que éste determine ó remitiéndolos si así lo órdena.

Saludamos á V. atentamente.—*F. Martín y Herrera.*

Buenos Aires, Julio 27 de 1893.

De acuerdo con lo manifestado por el Señor inspector de colonias y con lo informado por la comisión didáctica, se resuelve:

1º Dirigir nota al consejo escolar de Viedma manifestándole que habilite el salon desocupado del departamento de varones, é instale en él las escuelas de niñas, pasando la primera al local que ocupa actualmente la segunda y ordenando se pinten las puertas y ventanas, de las salas de clase con los fondos destinados al efecto.

2º—Separar de sus puestos á los maestros de la escuela de Coronel Pringles, D. Enrique Nordenstron y Doña Florencia O. de Nordenstron, los que serán reemplazados respectivamente, por D. Julian Boatella y Doña Dolores C. de Boatella, en cumplimiento de lo cual se trasladarán de la Colonia General Frias á su nuevo destino.

3º—Pasará D. Lorenzo Trusolino de la escuela de Choele-Choel á la de la Colonia Gral. Frías.

4º—Nombrar preceptora de la escuela mixta de General Conesa, á Doña Rosa Artigas en reemplazo de Doña Luisa L. de Artigas que queda separada de su puesto.

5º—Trasladar á Junin de los Andes, (Neuquen) á los maestros de Fuerte General Roca D. Antonio Miralles y Doña Margarita H. de Miralles, nombrando en su reemplazo, á Don Santiago Ghiglia y á Doña María B. de Ghiglia.

6º—Acordar la ejecución de los trabajos de albañilería á que se refiere el Inspector, (anexo C) en la escuela fiscal de Fuerte General Roca, remitiéndose cópia de la parte pertinente del informe de dicho funcionario.

7º—Dejar sin efecto el nombramiento de Don José M. López de fecha 9 de Febrero para la escuela de Ñorquin, pidiendo candidato para reemplazarle al Inspector de Colonias.

8º—Autorizar al Consejo Escolar de General Acha para que haga enladrillar el piso de las salas de clase de las escuelas de varones y de niñas, haciendo colocar en las puertas y ventanas los vidrios que sean necesarios.

9º—Nombrar Vocal del Consejo Escolar de General Acha, á Don Eduardo Chapeaurouge en reemplazo de Don Evaristo Isequilla que se ausentó de dicha localidad.

10.—Dirigir circular á los Consejos Escolares de los Territorios Nacionales para que gestionen la liquidación del 15 °/o de las rentas municipales, enviando cópia de la misma al Consejo Nacional si no pudiese la Municipalidad respectiva enviar el producto de dicha cuenta al Banco de la Nación Argentina como lo dispone el Art. 51 de la Ley de Educación vigente.

11.—Nombrar preceptora de la escuela mixta de Santa Rosa de Toay á la Srta. Enriqueta Schmidt en remplazo de Doña Dolores Medurs que fué separada.

12.—Reorganizar el Consejo Escolar de Victorica nombrando vocales del mismo á los Sres. Alfonso Capdeville, Froilan Leyria Justo Penot, Crispiniano Fernandez y José Galarreta.

13.— Nombrar Ayudante de la escuela de varones de Victorica á D. Crispiniano Fernandez (hijo)

14.—Separar de su puesto á la maestra de Cubanea Doña Antonia Villermet nombrando en su reemplazo á Don Eugenio Beauvais.

15.—Clausurar la escuela mixta de Choele-Choel en vista del reducido número de alumnos, encomendando al Sr. Juez de Paz de la localidad D. Francisco Vespas, reciba las existencias de acuerdo con el inventario que en cópia se le remitirá, debiendo conservarlas hasta nueva órden.

16—Contribuir con la mitad de lo que importe la construcción de un edificio escolar en Victorica una vez que el vecindario haya reunido la otra mitad correspondiente, reservándose este Consejo la intervención respectiva por intermedio de la sección respectiva.

17.—Pasar circular á los Sub-Inspectores últimamente nombrados en el Rio Negro dándoles instrucciones respecto del cumplimiento de sus deberes.

18.—Pedir informe al consejo escolar de Chos-Malal para que manifieste si el maestro Don Abel Valenzuela se ha hecho cargo ó no de su puesto.

19.—Dirigir nota al Sr. Gobernador del Neuquen, manifestándole que de los útiles necesarios para la apertura de la escuela de Junin de los Andes, no ha sido posible remitir los bancos, mesas, escritorio, sillas y pizarra mural á causa de los inconvenientes de la viabilidad y elevado precio del trasporte, autorizándole para mandar construir los bancos necesarios y una pizarra mural, útiles que serán abonados con los fondos de que dispone el Consejo Escolar de Chos-Malal.

20.—Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda, anotar publicar y archivar este expediente.—BARRA.—*Santiago López*, Pro-Secretario.

CAPÍTULO I.

PUNTOS GENERALES

Enseñanza—En las escuelas que he visitado la enseñanza se encuentra á un nivel muy bajo, la escuela allí no educa todavía, solo instruye y eso someramente.

Los niños aprenden á leer sin entender bien lo que leen, á escribir sin ortografía ni redacción, las principales nociones de Aritmética y Geometría, poco de Geografía y menos de Historia; las niñas bordan y pespuntan; en fin, aprenden las escolares algo de lo mucho que piden nuestros extensos programas.

¿Tiene motivos el país para felicitarse de eso? Sí, dirán algunos basados en que «mas vale algo que nada»; no, replicarán otros más exigentes para quienes la sola instrucción no es gran cosa y mucho menos la instrucción imperfecta. Yo contestaré, á mi turno, que no estamos en la hora de las felicitaciones y sí, en las del trabajo de una obra séria y difícil, apenas principiada; que solo se debe pensar y volver á pensar en su adelanto y perfeccionamiento, á donde vamos y debemos ir, sin desmayar en la lucha que hay que librar con la indiferencia pública, la falta de recursos, carencia de maestros idóneos, las grandes distancias que median entre las escuelas y el Consejo Nacional, etc. etc.

Utiles—En general, he encontrado provistas de útiles las escuelas de que me ocupo. Son una escepción las de Roca, Pringles y Toay.

A fin de que sean llenadas las necesidades qne algunas escuelas tienen al respecto, me he anticipado á este informe elevando pedidos por cuenta separada.

Escuelas lejanas hay como las de Junin de de los Andes, Ñorquin y Chos-Malal, á donde no es fácil mandar útiles, debido á la distancia y falta de medios de trasporte. He ahí la causa principal de que no tengan varias escuelitas rurales los enseres que mas falta les hacen.

Anexos—Comprenden los anexos á este informe: planos de algunos edificios, costo aproximado de las reparaciones necesarias en el edificio de Roca, itinerario de mi viaje, inventarios de las escuelas, resúmen estadístico.

Todos esos anexos comprenden datos de sumo interés para esta Oficina, por cuya razon pido sean publicados íntegros en *El Monitor*.

Administración:—Una vieja práctica unida á inconvenientes de otra índole, venia obstaculizando el gobierno de las escuelas de Rio Negro; de ahí que prestase á este asunto mi preferente atención é indicase á título de ensayo un nuevo plan en mi nota de fecha 23 de Abril, que creo conveniente transcribir:

Dice asi:

Como se sabe, la jurisdicción del Consejo Escolar de Viedma comprende todas las escuelas ubicadas en este territorio.

Sentado esto, pregunto: ¿Podrá ese Consejo que no dispone de inspectores hablar con conciencia de las necesidades de las demás escuelas de la gobernación?—Podrá hacer propaganda en los pueblos que están lejos de Viedma, aun suponiéndolo entusiasta por la causa de la educación?—Podrá atender ciertas necesidades urgentes de las escuelas, siendo que dista de ellas muchas leguas que los medios de trasporte son escasísimos y las comunicaciones tardías?

La acción inmediata del Consejo de Viedma no se siente, no puede sentirse, dada las circunstancias de que se halla rodeado, en las escuelas ubicadas fuera de dicha capital. De esto están convencidos, entre otras personas, los miembros del Consejo Escolar y el Sr. Gobernador del Territorio.

Actualmente se tramitan los expedientes como sigue:

Un maestro de Roca, por ejemplo, (120 leguas de Viedma) hace presente una necesidad cualquiera al Consejo de Viedma; éste si está organizado y se ocupa de sus deberes, eleva la nota correspondiente al Consejo Nacional. La resolución sigue igual camino de retorno y llega á poder del recurrente despues de largos dias, cuando no meses enteros y esto si llega.

Este no es, á mi ver, el plan mas conveniente para la administracion y gobierno de las escuelas, ni el que mas conviene adoptar para que los vecindarios vayan adquiriendo lentamente el hábito valioso de interesarse, sacrificarse y velar por la educación de sus hijos; esta es la práctica, sí, que los maestros violan á veces dirijiéndose directamente al Consejo Nacional, porque creen y con razon, que asi cumplen mejor con sus deberes.

Por lo expuesto, opino:

1º Que se declare Consejo local al de Viedma;

2º Que se haga estensiva su jurisdicción á la escuela de San Javier por estar ese punto próximo y no ser posible constituir allí un Consejo;

3º Que se nombren los siguientes Consejos:

De Coronel Pringles: Nicolás Perez, Ricardo Quinteros, Nicolás Rolé, Federico Lenchovo y Francisco Faguaga.

De Fuerte General Roca: Miguel Vidal, Lorenzo Arrúe, Carlos Cols, Francisco Isla, y Esteban Amoretti.

4º Que se nombren los siguientes sub-inspectores: de Frias á D. Pedro Paileman, de General Conesa, á D. Alfredo Lebeau, de Cubunea, á D. Bautista Saco y de Choele-Choel á D. Francisco Vespa.

Ventajas principales:

1º Libre las escuelas del Rio Negro de la tutela fria del Consejo de Viedma, empezarán las poblaciones á ocuparse por sí solas de sus intereses escolares;

2º Las escuelas se pondrán en relación directa con el Consejo Nacional.

CAPÍTULO II

GOBERNACIÓN DEL RIO NEGRO

Viedma

Escuela de Varones

(Inspeccionada el 5 y 6 de Abril)

Funciona esta escuela bajo la dirección del Profesor Normal D. José Maria Gritta que tiene como ayudante al jóven D. Cirilo Landy.

El número de niños inscriptos es 38.

Encontré presentes 32.

La asistencia seria sin duda mucho mayor dada la población escolar de Viedma que es de 211, 107 mugeres y 104 varones, segun el censo levantado en Octubre de 1891, si el Consejo Escolar se ocupase de hacer efectiva la Ley de Educación.

Hablé sobre este punto con esa Corporación y el Sr. Gobernador del Territorio, quienes me prometieron proceder con el mayor celo al respecto.

Las clases, en la escuela que me ocupa, no están organizadas por el grado de conocimiento de los niños, que son muy limitados; la disciplina es mala; el método seguido en la enseñanza de la lectura suministrada por el ayudante es rutinaria; noté falta de limpieza en el salon de clase y abandono en general.

La escuela ha carecido de algunos medios de enseñanza como ser carteles de lectura, cuadernos de caligrafia y de dibujo, tinta, etc pero el Consejo Escolar ha recibido útiles últimamente y los pocos que faltan los solicité en mi nota de fecha 7 de Abril.

A mi juicio, esta escuela no saldrá del estado de atraso en que se halla, mientras su director,—que no carece de preparación,—no se dedique con mas entusiasmo y celo al cumplimiento de sus deberes.

Las condiciones del edificio en que funciona puede verse mas adelante, y el inventario de sus existencias en el anexo E.

Escuela de Niñas

(Inspeccionada el 5 y 6 de Abril)

Al entrar en esta escuela encontré 42 niñas reunidas en un salon limpio con luz abundante y aire puro.

Mapas geográficos y diversos cuadros de Historia Natural por Jhonston decoraban las paredes; veíanse tambien pizarras murales, globos, abacos y otros útiles escolares.

Estaba al frente de la clase la Srta. Mercedes Barragó que aunque le falta mucho que saber como maestra, trabaja con empeño y no desconoce algunos principios en que descansan la enseñanza, la organización y gobierno de una escuela.

Comparte sus tareas con la ayudante Srta. Emilia Texido, jóven sin estudios profesionales ni práctica, pero modesta y de excelente conducta.

Los siguientes párrafos tomados de un informe que pedí á la Srta. Directora darán otros datos sobre esta escuela.

«Híceme cargo de la escuela de niñas de esta Capital el 21 de Febrero del corriente año, día designado por el Consejo Escolar para la apertnra de las clases.

«En dicha fecha asistieron seis alumnas, número que fué aumentando diariamente.

«El 1.º de Marzo concurrieron 28 y al terminar ese mes, 43.

«El corriente mes de Abril asisten 47 educandas, repartidas del modo siguiente: 4 en 4º grado, 6 en 3º, 10 en 2º, y 27 en 1º.

«Hecha esa distribución, agrega, mi primera ocupación fué hacer repasar á las alumnas las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, una parte de decimales y hoy en 4º grado se está aprendiendo fraccionarios. Esto no pertenece al año que cursan; pero no se puede enseñar ni menos aprender lo posterior antes que lo anterior, ni lo complicado antes que lo simple.

«Respecto á útiles puedo suplirme con lo existente, salvo el caso de que el número de alumnos exceda de 50».

Varias deficiencias noté en la enseñanza y se las señalé á ambas empleadas para que se sirvieran subsanarlas en lo sucesivo.

He aquí algunas observaciones:—La maestra no debe tener el libro por delante al dar ó recibir una lección. Las lecciones intuitivas deben ser objetivas en lo posible y no de memoria, suministradas bajo la forma de una pálida recitación. El horario debe estar á la vista de la clase y ajustarse al oficial, etc.

Paso ahora á ocuparme del edificio en que funcionan las dos escuelas de Viedma.

Como se verá por el plano que acompaño, está dividido por un muro en dos departamentos: uno ocupa la escuela de varones y el otro la de niñas. El primero consta de dos salones y el segundo de uno. El salon ocupado por los varones tiene 15 metros de largo y 5 de ancho ó sea una superficie de 75 m. c. El que ocupan las niñas mide 13 m. por 15 y es algo reducido para el número que asiste.

De los trabajos mandados efectuar en ese edificio he visto realizados los siguientes: construcción de un muro indicado en el plano con tinta encarnada, id de dos latrinas y blanqueo por dentro de los salones de clase.

A las puertas y ventanas les falta pintura.

San Javier

La escuela de este punto no funcionaba debido á los trabajos que se estaban efectuando en el edificio.

Ya se habia cambiado el techo del salon de clase, colocado seis tirantillos de pino blanco, construido dos letrinas y blanqueado los muros del salon de clase por dentro.

De estos trabajos como de los que faltaba que ejecutar dí cuenta en mi nota de fecha 7 de Abril, en la que aconsejaba, á la vez, se abonase al Consejo de Viedma la suma de $ m[n. 1000 acordada con ese objeto.

Esta escuela tiene casi todos los útiles que necesitará en breve para su funcionamiento; solo le faltan los pocos que solicitó en la nota número .

Cubanea

Escuela mixta.

(Dia de la inspección: 10 de Abril)

La escuela presupuestada para Cubanea fué trasladada por la maestra sin autorización del Consejo Nacional, con fecha 6 de Marzo de 1891, de donde se hallaba al paraje denominado Zanjon de Oyuela que está en el límite sud del Distrito.

El 10 de Abril llegué á esta escuela y la encontré cerrada.

La maestra se hallaba en cama enferma, segun me dijeron.

Por la casa cuyo techo es de paja y barro y las paredas de *palo á pique*, por la calidad de la maestra de quien ya me ocupé en nota separada, por el menaje y disposición general del mismo, lo que tenia á la vista era una escuela de nombre.

En el registro de inscripción figuraban 21 niños (11 varones y 10 mujeres) y en el de asistencia diaria correspondiente al dia 8, 13.

Respecto á la ubicación de esta escuela ya me ocupé en mi nota de fecha 10 de Abril, por cuya razon no insisto en este informe.

Coronel Pringles

Escuela Mixta.

(Inspeccionada el 11 de Abril.)

Inscripción—Niños inscriptos 23: 13 varones y 10 mujeres—Niños presentes: 12 varones y 10 mujeres.

Edificio—Debido al mal estado del edificio y no haber en Pringles una casa adecuada para alquilar, se abrió recien esta escuela el 10 de Abril.

El edificio está en ruinas.

De los trabajos que es necesario practicar en él y de las medidas que conviene tomar al respecto, ya me ocupé en mi nota datada en Fuerte Gral. Roca el 30 de Abril, despues de hablar con el propietario, D. Fermin Viera.

Utiles escolares—Por el inventario que va en el Anexo E, puede verse que esta escuela carece de muchos útiles muy necesarios. Esto tiene fácil esplicación, pues desde 1890 no ha recibido uno solo.

Pronto quedará llenada esta necesidad, porque he pedido por la via que corresponde la remisión de varios útiles.

Personal—Lo componen D. Enrique Nordenstron y doña Florencia O. de Nordenstron

Ni uno ni otro empleado tiene la preparación que la escuela moderna necesita para ejercer en la sociedad la influencia benéfica que en sí encarna.

Son empleados de esos que, á falta de otros mejores, se ha visto el Consejo Nacional en la dura necesidad de nombrarlos maestros; pero que deben dejar lugar y dar paso á las personas mas preparadas, si un espíritu nuevo ha de ir sacando lentamente á la escuela *pioneer* de las gobernaciones del estado de atraso en que se viene perpetuando.

Cumplo con un deber de conciencia aunque duro por otros motivos menos caros que los intereses de las comunidades y de la Nación, pidiendo el reemplazo de ellos.

Colonia General Eustaquio Frias

Muchos de los que hayan pasado y pasen por Frias encontrarán seguramente resistencia al escribir *colonia*, despues de haber sufrido una desilución completa al verla

Cuanta diferencia vá de la realidad á lo que á veces se vé al través de revistas oficiales, desde Buenos Aires.

Llámase *Colonia Frias* á un paraje del valle del Rio Negro, que dista 8 leguas de Conesa y 24 de Viedma, mas ó menos.

Hay ahí como diez casas rústicas, habitadas por doce familias á lo sumo, compuestas de indios pura sangre, de *criolllos* y de *acriollados* estrangeros.

Se ocupan de la ganaderia en pequeña escala y á la usanza primitiva de nuestro *gaucho*.

No he visto quintas ni hortalizas, ni rastrojos, ni el menor vistigio de agricultura en esa

colonia de notable parecido á la de Roca y que provoca tristes reflecciones sobre algunos de nuestros ponderados progresos.

Visité la escuela de Frias el 13 de Abril.

Niños inscritos 17; presentes, 10

Bueno es que se sepa como se concurre á algunas escuelitas de nuestras fronteras desiertas.

Son las 11, decia al Sr. Boatella, y no concurre un solo alumno. ¡Que mala asistencia!

Aquí, replicó el maestro, no es posible conseguir como en las ciudades gran puntualidad; pero no tardarán en venir.

En efecto, no pasó mucho tiempo y vimos que de distintos rumbos llegaban, como á una cuadra de la escuela, niños y niñas de á dos en un caballo.

Ataban allí las bestias para que comiesen, mientras durasen las clases, y seguian de á pié á la escuela.

Los ví pasar á nuestro lado con ese encogimiento y timidez que caracteriza al niño del campo cuando está en presencia de gente estraña.

Ocupan ya sus bancas, dejémosles.

La casa-escuela es una casa de campo compuesta de dos piezas. El techo es de paja y barro, las paredes de *palo á pique* y el piso de tierra.

Una de las piezas es sala de recibo, dormitorio y comedor de los maestros, á la vez; el otro salon es el de clase y mide met. 6.80 de largo, 4.78 ancho y 3.70 de alto.

Ha sido hecha esa casa por los vecinos de Frias y destinada para el fin que tiene.

El Sr. Boatella y su señora esposa son dos buenos empleados que se han sacrificado ya dos años en ese paraje semi-desierto y á quienes el H. Consejo, por via de estímulo, debe mejorarlos de situación trasladándolos á Coronel Pringles como queda indicado.

General Conesa.

Visité la escuela mixta de Conesa los dias 14 y 15 de Abril encontrando 24 niños inscriptos y presentes 17.

La casa en que funcionan es higiénica y espaciosa. Consta de dos salones bien blanqueados, con buen techo y piso de tabla. Carece, sin embargo, de un sitio cerrado para recreo; pero es de esperar que el propietario, D. Macario Rodriguez, con quien hablé al respecto, subsane ese inconveniente.

Se paga por esa casa ocupada desde el 1° de Abril del 92 la suma mensual de $ 30.

Despues de tres años no he notado progresos sensibles en esa escuela, hoy poco concurrida. Hace falta ahí quien vele por el exacto cumplmiento de los deberes de los maestros y de la Ley de Educación.

D. José Maria Artigas no es un maestro en la acepción de la palabra; pero á falta de una persona competente, tendrá que seguir en ese puesto hasta otra ocasión.

Su señora doña Luisa A. de Artigas, está imposibilitada para esas funciones por una enfermidad de que padece y su falta de competencia.

Muy rara vez asiste á clase; pero se hace reemplazar y con ventaja por una de sus hijas, la señorita Rosa Artigas, en quien debe recaer el nombramiento de preceptora.

Choele-Choel.

Este pueblo insignificante tiende cada dia á despoblarse porque no tiene vida propia.

Los principales vecinos de Choele-Choel son ocho; su población actual se calcula en 100 almas.

Hay 11 niños inscriptos en la escuela que allí dirige D. Lorenzo Trusolino. Encontré 11 presentes: 7 varones y 4 mujeres.

La asistencia léjos de aumentar ha de disminuir seguramente ó cuando más, permanecer estacionaria.

Cada alumno cuesta en Choele Choel mas de $ 150 al año.

La isla de Choele Choel tiene como 300 habitantes que podrian mandar algunos niños á la villa, pero esto no lo han hecho, no lo hacen, no lo harán, porque está el Rio Negro de por medio, porque las distancias son mayores de 10 kilómetros en casi todos los casos, y porque es de mayor fuerza la aspiración que tiene aquella atrasada gente de mandar sus hijos detrás de las ovejas y de las vacas.

Mi opinión es que la escuela de Choele-Choel debe suprimirse, disponerse el traslado de D. Lorenzo Trusolino á la Colonia Gral. Frias y depositarse las existencias en casa del Juez de Paz D. Francisco Vespa, hasta nueva disposición.

Fuerte General Roca.

(Dia de la inspección: 28 de Abril y 21 de Mayo)

La escuela mixta de Roca se encuentra bastante atrasada: reducida asistencia, pobreza de útiles, mal estado del edificio y medianos conocimientos en los niños.

Débese eso, entre otras causas, á la gran distancia á que se halla Roca de Buenos Aires, á la tutela fría de la Comisión de Viedma, á la falta de un Consejo local que vele por su buena marcha y á la existencia de una escuela salesiana que la priva de la asistencia de muchos niños.

Para impulsar esa escuela he indicado en diversas notas la organización de un Consejo local, pedido se le remitan los útiles que mas necesita y solicitado la autorización debida para hacer ejecutar en el edificio varios trabajos de carpintería por la suma de $ 250.

Menester es todavía mandar ejecutar los trabajos de albañileria á que se refiere el Anexo C

que es un cálculo aproximado de lo que costarán, formulado en detalle por el albañil Sr. Wend.

El edificio á que me refiero es fiscal y su plano puede verse en el Anexo B.

Por las razones que daré verbalmente al H. Consejo hay conveniencia de trasladar á Junin de los Andes al Sr. Miralles y Señora y nombrar en su reemplazo las personas que indico mas adelante.

CAPÍTULO III

Gobernación del Neuquén

No he eucontrado en esta gobernación mas que una sola escuela, la de Chos-Malal, con 35 niños presentes.

Las de Ñorquin y Junin de los Andes solo existen en el presupuesto y en nuestros libros de estadística.

Resalta, pues, á primer golpe de vista, el atraso en que se halla el Neuquen en materia de instrucción primaria.

El gran alejamiento en que se hallan sus principales poblaciones y el no menos gran aislamiento en que viven con respecto al Consejo Nacional y la parte civilizada de la República, hacen mas difícil allí, que en otras partes, la tarea de difundir la instrucción.

En puntos tan lejanos las mejores ideas no prenden ó si prenden no dan todos sus frutos; son como las plantaciones de árboles útiles privados del cuidado inmediato que los vivifica.

Pienso que mucho no se puede hacer en el Neuquen á quien le será forzoso resignarse con su suerte; pero algo mas de lo que existe.

He aqui lo que debe preocupar al Consejo Nacional: 1°, apertura de las escuelas de Norquin y Junin de los Andes; 2°, mantenimiento en buen pié de esas dos escuelas y de la de Chos-Malal.

Después de Junin, Ñorquin y Chos-Malal, la población, en su mayoría chilena y pobre, sirve diseminada en los valles andinos, sujeta á la instabilidad de residencia á que la obliga áa misma naturaleza.

Chos-Malal

Dista ese pueblo 113 leguas de Fuerte General Roca por el camino de Paso de Indios, Codihué y Ñorquin.

Está situado en la confluencia del río Neuquen y Curú-Leuvú ó *Curuleo* (como ahí lo llaman), entre elevadas cumbres que forman las ramificaciones andinas y al pié mismo de una roca elevada circundada por una *pirca* hecha de piedras amarillas, de donde le viene su nombre. (*Chos:* amarillo; *Malal*: corral).

Cincuenta casas de adobe se elevan en la estensión de seis manzanas y rodean una plaza llamada San Martin. La plaza está cercada con alambre, tiene alfalfa en su centro y la circunda una hilera doble de álamos y sauces hace poco tiempo plantados.

Posee once casas de negocio, una escuela mixta, una municipalidad que no cobra impuestos, una iglesia y un juzgado de letras..

Los principales edificios públicos son los ocupados por la gobernación y la policia.

Su población es de 450 habitantes, segun el censo levantado en Junio del año pasado.

Tales son los rasgos mas salientes de la lejana Chos-Malal que oculta entre las ramificaciones de los Andes, sin otras comunicaciones que las penosas de á caballo, sin servicio regular de correos y sin telégrafo, permanece desligada de la República culta.

El 12 de Mayo me presenté en la escuela allí existente.

Encontré 16 niñas y 19 varones reunidos en dos regulares piezas de un edificio de la gobernación á donde se instalara la escuela con fecha 15 de Marzo.

Estaba al frente de las clases Doña Desideria Landestoy (directora) y el jóven Sinforoso Osses (ayudante).

Al presenciar algunas clases no noté esa vida que los buenos maestros suelen inspirar á sus alumnos, sino el sopor que los mediocres comunican á los mismos.

No encontré en esta escuela á D. Abel Velenzuela que á propuesta del Consejo de Chos-Malal, se nombró con fecha 23 de Febrero en reemplazo de Doña Ana D. de Devey.

Como se verá por el balance que acompaño (Anxo D.) el Consejo Escolar percibe el 40 o/o de la Contribución Directa Territorial el 15 o/o del importe de Patentes y el producido de matrículas. Tiene una existencia en caja de $ 4.785,57.

Ñorquin.

Dista Ñorquin 100 leguas de Roca y 13 de Chos-Malal.

Está situado en un hermoso y ámplio valle rodeado de elevadas montañas.

Hay allí treinta casas, quince de material co cido y el resto de paja y barro.

Su poblacion se estima en 150 habitantes y el número de familias en 20.

No hay servicio especial de correos en Ñorquin.

Los comerciantes introducen mercaderías de Chile á lomo de mula.

De la Argentina es asunto muy difícil y costoso hacer llegar cargas hasta allí por vía de Roca ó de Mendoza.

No encontré escuela en Ñorquin.

D. José Mercedes Lopez de nacionalidad chileno, que la abrió algunos dias, há tiempo que se fué á la vecina República.

Debe, en consecuencia dejarse sin efecto el nombramiento recaído en él con fecha 9 de Febrero y designarse otra persona en su reemplazo.

En Ñorquin hay casa para escuela y algunos bancos.

Taquimilan.

Llámase así un valle que dista de Chos-Malal cuatro leguas. Vive allí un corto número de familias chilenas que no pasa de seis.

No juzgo conveniente la creación de una escuela en ese punto y mucho menos ajustada á la Ley.

Junin de los Andes.

Es una población rural de 200 almas, situada cerca del límite de Chile.

Hay allí cuarenta casas.

La destinada para escuela por el Sr. General Anaya se compone de tres piezas.

En Junin nunca ha habido escuela y creo que el Consejo Nacional debe abrir la presupuestada para ese punto, nombrando maestros y remitiendo los útiles necesarios.

CAPÍTULO IV

PAMPA CENTRAL

General Acha

Ambas escuelas no funcionaban desde el 18 de Mayo por órden del Consejo Escolar, expedida con motivo de reinar en la población la enfermedad del sarampión.

Sin embargo, estuve en los locales de las escuelas y hablé con los maestros y miembros existentes del Consejo con el objeto de tomar algunos datos y de enterarme de sus principales necesidades que apunto mas adelante.

Procuré convocar á sesión extraordinaria al Consejo Escolar; pero esto no fué posible por haberse ausentado para Europa uno de los vocales y no asistir á sesiones el Sr. Beron.

Es notoria la falta de recursos de este Consejo, siendo esta una de las causas que motivan el estacionamiento escolar.

La Caja de esa corporación no tiene mas entradas que la muy reducida que proviene de matrículas.

En consecuencia pocas necesidades materiales de las escuelas puede atender y hasta su crédito se halla comprometido, porque aun adeuda el importe de los trabajos que en 1891 á indicación de esta Inspección, se mandaron practicar.

La municipalidad ha prometido hacer entrega de la parte de sus rentas que corresponde por la Ley de Educación al fondo de las escuelas; pero en nada vendrá eso á mejorar la situación precaria del Consejo, desde que por disposición superior (nota N°. 1036) deberá remitir esos fondos á esta Capital.

O el Consejo Nacional abona con sus fondos los gastos que demandan las escuelas ó dispone que las entradas que corresponden al fondo escolar en los territorios ingresen en la caja de lós Consejos respectivos, conforme á las formidables que la Ley establece.

Sin perjuicio de hacer lo primero, en algunos casos, indispensable y práctico me parece disponer lo segundo.

En los edificios de ambas escuelas de Acha es muy necesario arreglar los pisos de los salones de clase que están llenos de agujeros.

En el de niñas es menester además colocar diez vidrios en las puertas, y ventanas y ajustarlas.

Santa Rosa de Toay

A fines de 1890 pasé por ese paraje de la Pampa donde no habia mas poblaciones que la casa del establecimiento de D. Tomás Mason, dos ó tres ranchos de *puesteros* y á dos leguas mas al Sud-Oeste, la casa de negocio de los Sres. Llorens donde paraban las mensajerias de M. Vallée.

El 1º de Junio del corriente, despues de casi tres años, llegué de nuevo á ese paraje y me sorprendió un grupo de casas que de léjos, semejaban un pueblo naciente.

Lo que ví no fué ilusión, sinó realidad.

Hay en Santa Rosa de Toay un pueblo muy nuevo, puesto que las primeras casas empezaron á edificarse el 22 de Abril del año próximo pasado.

Débese ese pueblo á D. Tomás Mason, estanciero inteligente y emprendedor, como excelente y cumplido caballero, que persigue con feliz entusiasmo la realización de ese pensamiento.

Cincuenta y seis casas todas de material cosido se agrupan en Toay al rededor de una plaza denominada Gral Pico y á ambos lados de diversas calles demarcadas, de las cuales son las principales actualmente: General Viejo Bueno y General Pico.

El comercio está representado por tres casas de negocio de las cuales la principal gira $ 100,000, cuatro casas al menudeo, cuatro fondas, dos panaderias, dos carnicerias, dos lecherias, una zapateria, cinco carpinterias, dos herrerias.

Posee un Juzgado de Paz, una Escuela mixta, una comisaria, uua comandancia militar y Registro Civil.

La población se estima en 997 habitantes segun el padron municipal levantado últimamente y el número de familias en veinte.

En vista de no existir población bastante el año 1890 en ese punto, hice clausurar hasta nueva ocasión, la Escuela que el presupuesto le acordaba.

Esa ocasión se llegó el 28 de Febrero, fecha en que el H. Consejo decretó su apertura en vista de lo informado por la sección correspondiente.

Por motivos diversos, recien el mes de Mayo se ha abierto en un local cedido gratuitamente para el efecto, por D. Tomás Mason, local que satisface las principales necesidades. Consta de dos piezas que tienen aire y luz suficiente. El techo y el piso son buenos.

El 1º de Junio me presenté en clase, encontrando 14 niños presentes; 8 niñas y 6 varones. La inscripción era de 20; pero indudablemente aumentará en breve.

Carece esa Escuela de útiles muy necesarios como ser registros de asistencia diaria, programas, tinta, papel, mesa para la maestra, etc.

De esto dí ya cuenta al H. Consejo en nota de fecha 3 de Julio é indiqué la resolución que correspondia adoptar.

La maestra de esta escuela carece por completo de preparación y debe ser remplazada por otra persona mas competente. De lo contrario serán defraudadas las legítimas esperanzas de los padres que allí mandan sus hijos.

Victorica

Escuela de niños.—Funciona en una casa de propiedad municipal, estrecha y y antihigiénica, que estorba notoriamente las tareas del maestro y compromete la salud de los educandos.

Consta de tres salones corridos al frente de la Plaza Victoria, que miden respectivamente 3,40 × 4,80 y 7,30 × 9,60.

Carece de letrinas y pozo de balde.

Á fin de llenar esta necesidad busqué una casa para alquilar y trasladar la escuela; pero no encontré una sola medianamente adecuada.

La escuela de niñas funciona tambien en un mal edificio y no veo, Sr. Presidente, otro medio de atender y llenar esta necesidad que haciendo una clase *ad-hoc.*

El vecindario de Victorica tiene un alto interés que mucho le honra, por la educación de sus hijos y creo que contribuiría con una parte de los gastos que demandaría la obra.

Ya en 1890 inicié una suscrición que alcanzó á la suma de $ m[n. 1000 en números redondos.

Existe en Victorica un terreno destinado con ese objeto que mide 50 × 100 metros.

Dirige esta escuela D. Miguel Defougeres. Es francés, soltero y no tiene diploma profesional.

Trabaja con empeño y puntualidad, observando en lo posible los programas y demás disposiciones superiores; puro tiene un defecto que poco le recomienda, no habla correctamente el español.

Dado el número de niños que asiste (42) y las malas condiciones del edificio, juzgo necesario el nombramiento de un ayudante.

Este puesto no está presupuestado; pero si hubiese alguna partida á donde imputar ese gasto, se tomaria una buena medida disponiendo el nombramiento á que me refiero.

Escuela de niñas—Tiene esta escuela 51 niñas inscriptas. Encontré presentes 38.

La asistencia, como se vé, es regular.

La casa que ocupa no reune como queda dicho, las condiciones deseables; pero á falta de otra mejor tendrá que seguir funcionando en él hasta otra ocasión.

Consta de dos piezas seguidas que miden 35 por 5,70 y 3,15 por 8,35 respectivamente. Su propietario D. Felipe Merlo, cobra $ 20 de alquiler.

La maestra, doña Demetria Olivera, es una Señora laboriosa, de larga práctica en la enseñanza, que trabaja con entusiasmo en la organización de las clases y enseñanza de las diversas asignaturas de los programas.

Tiene encargada una sección á la Señorita Clementina Olivera, á quien dirije con sus consejos y enseña con su ejemplo. La Señorita Olivera no gana sueldo.

Presencié entre otras clases, una de Aritmética dada á niñas de 2° grado y noté regular método en la enseñanza y buenos conocimientos en las alumnas.

—

El Consejo Escolar de Victorica se encuentra desorganizado por renuncia de tres de sus miembros.

En vista de esto y la conveniencia de que se halle debidamente constituido, pido se reorganice en la siguiente forma: Vocales, Alfonso Capdeville, Justo Penot, Froilan Leiria, José Galarreta y Crispiniano Fernandez.

Por el balance de Caja que va en el Anexo D, se verá que esa Corporación percibe el 15 por º[o de las entradas municipales además de los derechos de matrícula y que tiene una existencia en tesoreria de $ 150,95.

CAPÍTULO V

ESCUELAS PARTICULARES

De las gobernaciones que he recorrido solo en la de Rio Negro he encontrado escuelas particulares.

Las sostienen la Congregación Salesiana y su númeio llega á cinco: dos en Viedma, dos en Coronel Pringles y una en Fuerte General Roca.

Tienen 172 niños inscriptos: 45 varones y 127 mujeres. La asistencia es de 129: 30 varones y 99 mujeres.

Eaas escuelas funcionan en casas propias que reunen regulares condiciones de capacidad é higiene y que dia á dia van mejorando debido al constante trabajo de sus dueños.

Merece especial mención el de Viedma que es un edificio espacioso con capilla, botica, talleres de artes y oficios, salones de clase, comedor, dormitorios, patios estensos, etc. etc.

Esas escuelas, por regla general, son muy pobres de útiles. Bancos, uno que otro mapa, viejos carteles de lectura, y mesa escritorio, he ahí todo.

En las niñas que las frecuentan se notan progresos en lectura escritura y á veces en dibujo.

Á fin de que cumplan esas escuelas con lo que la Ley dispone sobre ellas, he recordado á los directores sus deberes, y por lo que se

refiere al envio de datos estadísticos, les he repartido formularios para que los llenen y remitan puntualmente.

Antes de terminar debo todavia una palabra sobre los talleres de artes y oficios de Viedma.

Existen cuatro: uno de carpintería, uno de herrería, uno de zapatería y uno de sastreria. En el primero encontré 8 alumnos, en el segundo 4, en el tercero 9 y en el cuarto 5. Casi todos son húerfanos é indios pura sangre.

He visto en los diferentes talleres trabajos hechos con bastante perfección, lo que prueba que esos infelices tienen ya un arte para la vida.

He visto tambien en un taller de huérfanas diez jóvenes á quienes una Hermana les ense ñaba los trabajos de rueca y aguja mas útiles en la vida diaria.

Resúmen general

1—Comunicar al Consejo Escolar de Vied ma lo que sigue:—1º Que habilite el salon desocupado del departamento en que funciona la escuela de varones y traslade áhí la escuela de niñas y aquella al recinto de ésta.—2º Que mande pintar las puertas y ventanas de los salones de clase, con los fondos acordados para ese fin.

2—Separar de sus puestos á los maestros de Coronel Pringles D. Enrique Nordenstron y Doña Florencia O. de Nordenstron y llenar esas vacantes disponiendo el traslado á Pringles de los maestros de la Colonia General Fria D. Julian Boatella y Doña Dolores C. de Boatella.

3—Trasladar á la Colonia Frias al maestro de Choele-Choel D. Lorenzo Trusolino.

4—Nombrar preceptora de la escuela mixta de General Conesa á la Sta. Rosa Artigas en remplazo de Doña Luisa L. de Artigas que queda separada.

5--Trasladar á Junin de los Andes (Neuquen) á los maestros de Fuerte General Roca D. Antonio Miralles y Doña Margarita H. de Miralles, nombrando en su remplazo á Don Santiago Ghiglia y á Doña Maria Ghiglia.

6—Acordar en el edificio fiscal de Fuerte Roca la ejecución de los trabajos de albañilería á que se refiere el Anexo C, del que deberá remitirse cópia al Consejo Escolar en caso que se le dé esa comisión.

7.—Dejar sin efecto el nombramiento de D. José Mercedes Lopez (maestro de Ñorquin), recaido con fecha 9 de Febrero y nombrar otra persona en su reemplazo.

8.—Autorizar la Consejo Escolar de General Acha: 1º para que haga enladrillar el piso del salon de clase de la escuela de varones; 2º para que mande componer el piso del salon de clase de la escuela de niñas y colocar en las puertas los vidrios que le faltan.

9.—Nombrar Vocal del Consejo de General Acha en reemplazo de D. Evaristo Isequilla que se ha marchado para Europa á D. Eduardo Chapeanrouges.

10.—Disponer que las enlradas provenientes de la Municipalidad de General Acha ingresen á la Gaja del Consejo Escolar, debiendo su presidente dar cuenta inmediata al Consejo Nacional, y no pudiendo invertir esos fondos sin previa antorización.

11.—Nombrar Preceptora de la escuela mixta de Santa Rosa de Toay á la Sta. Enriqueta Schemidt en reemplazo de Doña Dolores Medhurt que queda exonerada.

12.—Reorganizar el Consejo Escolar de Victorica en la siguiente forma—Vocales: Alfonso Capdeville, Froilan Leyria, Justo Penot, Crispiniano Fernandez y José Galarreta.

13—Nombrar ayudante de la escuela de varones de Victorica á D. Crispiniano Fernandez (hijo), pagándose ese sueldo con la partida destinada para una preceptora en Choele-Choel, puesto que se halla vacante desde 1890 y que no se cubrirá por ser innecesario. Oportunamente se incorporará ese cargo al presupuesto.

24—Separar definitivamente de su puesto á la maestra de Cubanea Doña Antonia Villermet y nombrar en su reemplazo á D. Eugenio Beauvais.

15—Clausurar lae scuela mixta Choele-Choel en vista del reducido número de niños que asisten y de la escasa población de ese punto, ordenando el traslàdo del maestro á la Colonia General Frias como queda indicado más adelante.

16—Comisionar al Juez de Paz de ese punto D. Francisco Vespa para que de conformidad al inventario que va en el Anexo E del que deberá remitirsele copia, reciba las existencias de la escuela y las conserve en su poder hasta nueva disposición.

17—Ordenar la publicación íntegra de los anexos de este informe por contener datos de gran interés para el Consejo Nacional.

18—Contríbuir con la suma de $ 3000 para la construcción de una casa escuela en Victorica, suma que no será abonada en la forma que se acuerde, mientras el vecindario de ese punto no tenga depositado en un Banco el resto de lo que costaria la obra.

19—En la ejecución de ese trabajo intervendrá el Consejo Nacional por intermedio de la sección correspondiente.

20—Pasar una circular á los sub-inspectores últimamente nombrados en el Rio Negro, dándoles ilustraciones á cerca de sus deberes.

21—Comunicar al Sr. Gobernador del Neuquen, Goneral Sócrates Anaya, que dé los úti les necesarios para la apertura de la escuela de Junin de los Andes no ha sido posible remitir bancos, mesa escrítorío, sillas y pizarra mu-

ral, debido á los grandes inconvenientes de la viabilidad y lo subido del precio de los trasportes; que, en tal virtud, mande hacer en Junin los bancos que se necesiten y una pizarra mural, sufragándose esos gastos con los fondos de que dispone el Consejo de Chos-Malal.

22—Pedir informe al Consejo Escolar de Chos Malal sobre si el Maestro D. Abel Valenzuela se ha hecho cargo ó no de su puesto.

Resúmen estadístico del presente informe

COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES	Escuelas	PERSONAL DOCENTE V	M	Total	ALUMNOS INSCRIPTOS V	M	Total	Asistencia media	OBSERVACIONES
Rio Negro									
Viedma	2	2	2	4	38	47	85	72	
San Javier	1	1	1	2	—	—	—	—	No funciona
Cubanea	1	—	1	1	—	—	—	—	» «
Coronel Pringles	1	1	1	2	13	10	23	22	
Colonia Frias	1	1	1	2	7	10	17	10	
General Conesa	1	1	1	2	11	13	24	17	
Chole-Choel	1	1	—	1	4	7	11	10	
General Roca	1	1	1	2	15	9	24	14	
Neuquen									
Chos-Malal	1	1	1	2	20	16	36	35	
Ñorquin	1	1	—	1	—	—	—	—	« «
Junin de los Andes	1	—	—	—	—	—	—	—	« «
Pampa Central									
General Acha	2	1	1	2	—	—	—	—	« «
S. Rosa de Toay	1	—	1	1	9	11	20	14	
Victorica	2	1	1	2	70	51	121	74	
Total	17	12	12	24	187	174	361	268	
Escuelas Particulares.									
Viedma (Rio Negro)	2	2	4	6	29	80	109	83	
Pringles id id.	2	1	2	3	16	28	44	22	
Fuerte Roca id id.	1	—	2	2	—	19	19	12	
Total	5	3	8	11	45	127	172	119	

ANEXO A

Itinerario del viaje

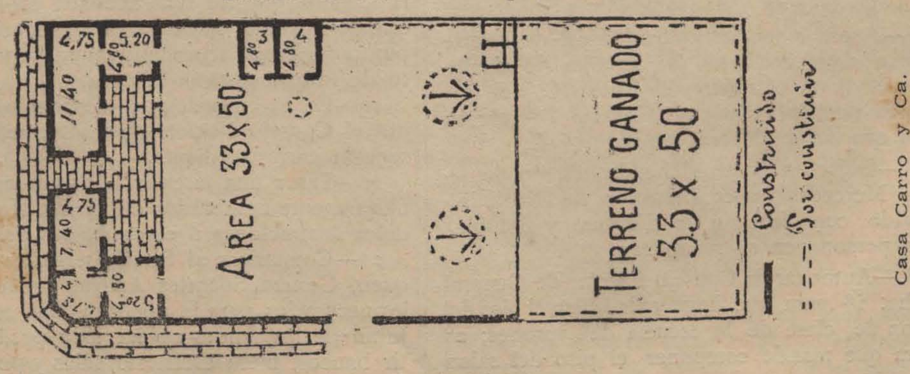
PROVINCIAS Y GOBERNACI'NES	PUNTOS PRINCIPALES RECORRIDOS	DISTANCIA EN LEGUAS	VEHÍCULOS
Prov. Bs. Aires	De Buenos Aires, á Bahia Blanca.	150	Tren
» » »	« Bahia Blanca á Patagones	72	Galera
Rio Negro	« Viedma á San Javier..	6	No hay tren ni galera
» »	« San Javier á Cubanea	7	» »
» »	« Cubanea á Coronel Pringles	6	» »
» »	« Coronel Pringles á Frias	11	» »
» »	« Frias á Conesa	8	» »
» »	« Conesa á Choele-Choel	36	» »
» »	« Chaele-Chael á Roca...	40	Mensajeria
» »	« Roca á la Confluencia de Limay y Neuquen......	10	A caballo
	« La Confluencia al Chañar	12	» »
	« El Chañar a Tratayen.	7	» »
	« Tratayen á Paso de Indios, pasando por el Fortin Vanguardia y La Piedra	24	» »
	« Paso de Indios á Cohunco	5	» »
	« Cohunco á Codihué....	18	» $
	« Codihué a Norquin por la costa del Rio Agrio..	20	» »
	« Ñorquin á Chos-Malal..	13	» »
	« Chos-Malal á Roca por el camino del Añelo..	80	» »
Rio Negro	« Roca á Chelforó.......	20	Mensajeria
» »	« Chelforó á Choele-Choel	20	»
» »	« Choele-Choel á Fortin I.	14	»
» »	« Fortin 1 al Paso del Colorado.	10	»
Pampa Central	« Colorado á Cuchillcó..	22	»
» »	« Cuchillcó á Ucal.......	18	»
» »	« Ucal á Acha...........	20	»
» »	« Acha á Santa Rosa de Toay.	24	»
» »	« Toay á Piche-Carriló..	20	»
» »	« Piche-Carriló á Victorica	12	»
» »	« Victorica á Toay (regreso)	32	»
» »	« Toay á la Union Indiana	18	»
Prov. Bs. Aires	« Unión Indiana á Trenque Lauquen.	22	»
» »	« Trenque-Lauquen á Buenos Aires,	80	Tren
		857	

ANEXO B

Edificio Escolar de Fuerte General Roca [Rio Negro]

Edificio en construcción paralizada

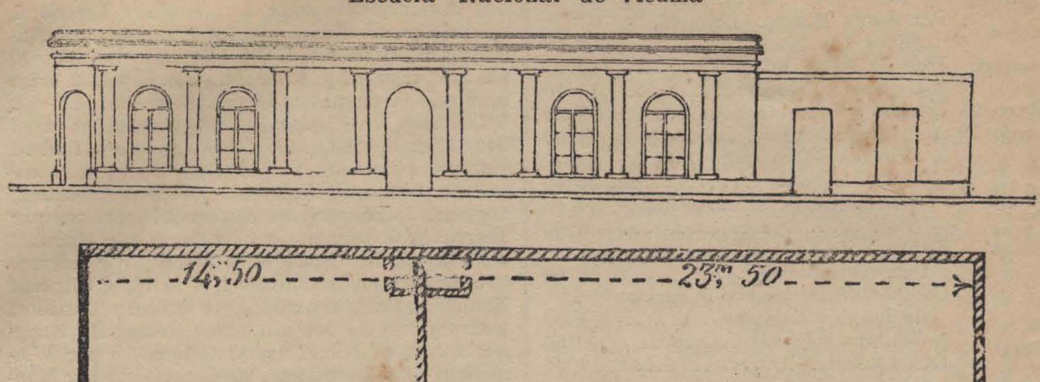
Plaza General Villegas



Casa Carro y Ca.

Calle ein nombre

Escuela Nacional de Viedma



ANEXO C

Cálculo aproximado de los gastos que demandaria el trabajo de albañileria que es necesario practicar en el edificio fiscal que ocupa la escuela de General Roca.

Para hacer un muro de 50 metros de largo, 2 met. de alto y 0.17 met. de espesor:

10.000 Ladrillos á $ 33 el mil......	$ m[n	330
Para hacer una letrina:		
2.000 Ladrillos á $ 33 el mil.......	« 66	
10 Chapas á 9 $............ ...	« 90	
3 Tirantes y alfagias	« 21	177
Por hacer una chiminea en la cocina.	«	10
Por cegar el pozo de balde y hacer otro á 25metros de la casa:		
2.000 Ladrillos á $ 33 el mil.......	« 66	
Trabajo............................	« 50	116
Arreglo del techo en tres piezas.....	«	10
Blanqueo de 5 piezas y un zaguan:		
120 kilos de cal á 5 $ los 10 kilos.	« 60	
Trabajo.................	« 50	110
Por hacer una estufa............	«	10
Trabajo del muro, letrina, blanqueo etc...... ....,	«	180
Total.......	$ m[n	943

Fuerte Roca, Abril 29 de 1893.

Cárlos Wendt.

ANEXO D

Consejo Escolar de Victorica

C A J A

Desde el 1º de Marzo de 1892 hasta la fecha

DEBE

1892 Matriculas del Colegio varones ..	59 00
Id. de niñas...	32 00
Por importe de útiles............	8 05
Fondos del antiguo Consejo......	23 00
Marzo 1º de 1893—Recibido fondos de las entradas Municipales el 15 o/o del mes de Enero y Febrero	111 23
Abril 1º Id. del mes de Marzo..........	75 00
Mayo 1º Id. del mes del Abril....	114 23
Junio 1º Id. del mes de Mayo...	46 46
Por importe de útiles............	41 28
1893 Matriculas de varones......... ..	59 00
Id. de niñas................	34 00
	603 25
	452 40
Partes iguales.... $ m[n	150 95

HABER

Abril 6	Por utiles y gastos de este mes.	55 70
Mayo	Id id id id..	35 00

Junio	Estampillas		00 15
Julio	id		32 60
	Por Jesus Molina, blanqueo y gilver		8 50
Febrero	José Galarete, útiles		124 05
	A Llorens y Vinegra		14 50
Mayo 25	Lemma y Galarete		80 90
Junio 1°	A la Municipalidad ladrillos		4 00
	A Vicente Galvo por trabajos albañil		15 00
Junio	3 Carradas tierra y acarreo material		4 00
	Por trabajos de la Señora Preceptora, rectificación		10 00
	Compostura de bancos á Farias, de los dos Colegios		7 00
	1 Ventana vidriera		60 00
	Estampillas		1 00
			452 40
Saldo á favor		$ m[n	150 95

Victorica, 9 de Junio de 1893.

W. Cauzare.

El Consejo Escolar del Neuquen

DEBE

1892—Diciembre 31—A sueldos pagados al Maestro de la Escuela de Taquimilan, Francisco A. Valenzuela, por meses de Abril á Diciembre de 1892	$	810
Diciembre 31—Subvención pagada al Maestro de la Escuela de Ñorquin José Mercedes López. por los meses de Mayo á Noviembre de 1892	»	494
Diciembre 31—A pagado á Emiliano Jerez, por refacciones en la casa que ocupaba la Escuela de Ñorquin	»	225
Marzo 31—A pagado á Honorio Oses, su cuenta por libros de enseñanza.	»	50 90
Marzo 31—A pagado á Angel Estrada y Cia. su cuenta por mapas, libros y útiles	»	612 45
Marzo 31—A pagado á Gustavo Mendesky su cuenta por libros	»	39 10
Saldo líquido á favor del Consejo	»	4785 57
Importe total	$	7017 02

HABER

1893—Marzo 31—Por el 40 °/o de la Contribución Territorial	$	6456 81
Marzo 31—El 15 °/o del importe de las Patentes Comerciales	»	514 21
Marzo 31—Por importe de las Matrículas Escolares	«	46
Importe total	$	7017 02

Son siete mil diez y siete pesos con dos centavos moneda nacional

Chos Malal, Abril 1° de 1893.

Enrique D. Dewey

ANEXO E

Inventario de las existencias de la Escuela de Varones de Viedma

1 Mesa escritorio, 23 bancos doble asiento, (estado regular), 2 pizarras murales con caballete, 3 sillas, 7 perchas, 1 armario, 1 tablero contador.

UTILES DIVERSOS

2 Bastones, 3 masas, 1 manubrio, 1 regla, 1 reloj de pared (buen estado) 1 registro, asistencia diaria, (mal estado), 1 id matrículas (id), 40 pizarras manuales, 4 Dns. lápices papel, 2 cajas plumas, 50 Anagnosias 1°, por Sastre, 50 id 2° id, 5 Lecturas, por Rocherolles, 10 cuadernillos papel liso, 1 Mapa de la República Argentina, 1 id id Europa, 4 Carteles Botánica por Jhonston, 1 caja tiza, 1 compás madera, 1 Bandera Argentina, 1 globo, 1 puntero, 8 Historias Naturales, por Jhonston, 3 Gramáticas Castillanas por Alemani, 4 id id por la Academia, 2 Botánica por Lafosse, 7 Geometrías por Barcalcel, 3 id id, 4 Ciencias Naturales Bert, 7 Aritméticas Vallini y Bustillos, 2 Geometría de los niños por Armas, 16 Anagnosia N° 3° por Sastre, 3 Geografías por Wieneman, 5 id Leyssenne, 20 Gramáticas por Mantilla, 11 Historia Argentina por Gutierrez 7 Libros de Lectura (mal estado) por Mantilla, 7 Constitución Nacional, 5 Lecturas Infantiles por Rocherolles, 6 La Infancia (Mal estado) por Delapalme, 29 Anagnosia N°. 2 por Sastre, 40 lapiceras, 1 Mapa América del Sud, 2 cajas sólidos, 5 Nociones Fisiologia por Poster, 3 id Botánica por id, 2 id Física por Stewart, 1 Geografía id por Geikie, 2 tinteros para maestros, 44 id de loza, 1 semi-circulo, 1 Atlas, 1 discurso por Sarmiento, 2 Cuadros Zoología. Viedma, Abril 6 de 1893. —*José M. Grita.*—V° B° RAUL B. DIAS.

Inventario de las existencias de útiles y textos de la Escuela mixta de S. Javier (Rio Negro)—1° de Abril de 1893.

MENAJE

1 Armario (puerta tablero), 2 mesas, 2 tarimas, 5 sillas, 20 bancas refaccionadas, 2 pizarrones, 2 caballetes, 5 tableros, 5 perchas, 4 compases de madera, 3 juegos de gimnasia, 1 carpeta, 20 tinteros para bancas, 2 tinteros para maestros, 1 almanaque perpétuo, 1 termómetro, 1 caja de sólidos, 2 globos, 2 cajas de tisa cuadrada, 3 docenas de lapices de dibujo, 2 metros de madera, 1 Mapa de Africa, 1 id de Oceania, 1 id de la República Argentina, 1 id de Sud América, 1 id definiciones geográficas, 1 id de pesas y medidas, 1 id de enseñanza objetiva, 1 mapa-mundi hemisferios, 6 carteles de El Nene.

TEXTOS

1 diccionario-Campano, 100 cuadernos de un renglon, 100 id cuadriculados, 14 cuadernos de caligrafia por Bergmans; 24 Geografias por Raul B. Diaz, 24 id por Cosson, 24 Aritmética por Leyssenne, 6 Tempe Arjentino, 6 Historia natural por Gayoso, 8 Catecismo agronómico, 6 Hi' jiene por Wilde, 40 pizarras medianas, 1 colección cuadernos de dibujo por Dell Hommean- 1 rollo papel de dibujo, 1/2 resma papel de oficio, 20 sobres de oficio, 3 paquete de tinta en polvo, 1 caja de compas, 6 lecturas populares por Gayoso, 12 Infancia; 4 Historia Argentina por Gutierrez, 36 planillas estadisticas, 3 escuadras, 5 reglas cuadradas, 24 Rudimentista por Caprile, 24 Cuaderno segundo por Santa Olalla, 4 Recreaciones instructivas, 1 registro de matriculas, 1 registro de asistencia diaria, 1 tratado de Calistenia, 2 timbres,

Manuel G. de La Loya

Inventario de las existencias de la Escuela Mixta de Cubanea

19 Bancos doble asiento, 1 id id id de Sarmiento, 1 mesa escritorio, 1 pizarra mural con caballete, 1 contador sin pié, 1 cajoncito tiza, 4 perchas, 1 termómetro, 1 globo, 1 mapa-mundi, 1 reloj de pared, 1 colección carteles de lectura «El Nene» por A. Ferreyra, 10 cuadros de lectura por Santa Olalla, 20 tinteros de loza, 1 registro de asistencia diaria, 1 id de inscripción, 58 La Escuela Moderna por Santa Olaya, 38 id id id por id, 1 Tempe Argentino por Sastre, 5 El Argentino, por Pelliza, 4 Guia de la mujer por San Juan, 7 id id por id, 20 Glorias Argentinas por Pelliza, 20 Tempe Argentino por Sastre, 7 id id por id, 6 Recreaciones Instructivas por Guzman, 28 El Nene por Ferreyra, 12 El Argentino por Pelliza, 2 Ciencias Naturales por Gayoso, 12 Gramática Castellana por la Academia, 23 Tratado de Agricultura por Lopez, 32 Adolescencia por Delapalme, 7 Gramática Castellana por Academia, 1 id id por Marti, 9 Anagnosia, por Sastre, 3 Consejos de Oro por id, 6 Guia de la mujer por San Juan, 12 lapiceras, 29 cuadernos de escritura por Adler, 26 cuadernos en blanco, 37 id de escritura, por Rollin, 1 ejemplar programas, 23 cuadernos de escritura, 1 caja sólidos gaométricos, 3 docenas lápices papel, 1 resma papel liso, 40 pizarras manuales, 6 paquetes tinta en polvo, 6 reglas.

Cubanea, Abril 17 de 1893. — *Antonia C. de Vuillermet*—V° B°, Raul B. Diaz

Inventario de las existencias de la Escuela de Niñas de Coronel Príngles

1 Registro de asistencia diaria, 1 id id matrícuia, 1 mesa escritorio, 1 pizarra mural, 9 bancos de doble asiento, 1 reloj, 1 contador, 1 escritorio pequeño, 1 globito terrestre, 1 almanaque—Príngles, Abril 11 de 1893—*Florencia O. de Nordestron*—V° B° —Raul B. Diaz.

Inventario de las existencias de la Escuela de Varones de Príngles

22 Bancos doble asiento, 2 pizarras murales con caballetes, 1 mesa-escritorio, 1 Abaco con pié, 1 armario 2 perchas, 1 reloj, 1 globo, 1 almanaque movible, 4Mapas de la República Argentina, 1 id de Europa, 1 id id Sud-América, 1 id de Norte-América, 1 id Mundi, 1 id Geométrico, 1 id Definiciones Gegraficas, 1 colección de mapas pequeños de Geografía (14 mapas), 68 Historia Natural por Larrain, 52 Infancia (Libro de Lectura) por Delapalme, 50 Guias de la Mujer por por Sanu Jan, 16 Cartillas de lectura N° 3 por Santa Olalla, 56 id id id id 2 id, 2 Anagnosias N° 2 por Sastre, 33 H. Argentina por Juana Manso, 4 Lecturas populares por Gayoso, 19 Aritméticas por Vallin Bustillos, 7 Recreaciones Instructivas por Saffray, 6 Geografías por Guerrini, 5 id Astronómica por id, 1 Gramática por Bello, 22 cuadernos de Dibujo por Delhomedau, 35 id de Escritura, 1 caja plumas, 70 Nociones de Física por Stewart 2 semi-circulos de madera, 1 Registro de matrícula, 2 compases de madera, 2 reglas T, 1 cajon de tiza, 1 Registro de asistencia diaria—Príngles, Abril 11 de 1893—*Enrique Nordenstrom*—V° B° Raul B. Diaz.

Inventario de las existencias de la Escuela Mixta de General Eustoquio Frias

1	Armario de pino	$	18 00
25	Bancas de dos asientos «Storni» á 7 $ una	«	175 00
1	Colección de carteles «El Nene» Ferreyra	»	15 00
1	Carpeta hule para maestro.	«	6 00
2	Mapas «Rio Negro»..............	«	9 00
2	Mesas pino	«	17 00
2	Punteros...........................	»	1 00
2	Pizarrones con caballete á 5 $ uno	«	10 00
1	Programa...............	»	0 40
2	Perchas de 5 ganchos á 2 $ uno..	«	4 00
1	Reloj metálico «despertador».....	«	8 00
2	Registros de matrícula á 2 $ uno..	«	4 00
1	Id asistencia diaria.........	»	4 00
1	Caja sólidos incompleta	«	4 00
1	Tintero para maestro.............	«	1 50
2	Timbres campanilla, usados, á $ 1 uno	»	2 00
	Total............	$	271 90

BIBLIOTECA

19	Anogmosias 1as, Sastre, á $ 0,10 nna	$	1 90
25	Id 2as, id id 0,20 id..	»	5 00
27	Id 3as, id id 0,30 id..	«	8 00
25	Aritméticas para 2° grado por Leyssenne á $ 0,80 una..............	»	20 00
25	Aritméticas para 3er grado por Leyssenne á $ 1 uno.......	«	25 00
8	Cuadernos caligrafía método ecléptico por Sastre á $ 0,12 uno.......	«	0 96
1	Caja pizarrines incompleta á $ 1 una	»	1 00
2	Cajas tiza á $ 1,20 una	»	2 40
1	Dirección de las Escuelas por Baldwin	»	4 00
50	Geometrías »Balcarcel» á $ 0,50 una	«	25 00
35	Geografías B. T. Martínez á $ 1 una	»	35 00
50	Gramátices infantiles por Mantilla, á $ 0,50 una	«	25 00
24	Lápices para dibujo á $ 0,05 uno..	«	1 20
1	Manual de Enseñanza Objetiva por Calkin	«	2 50
1	Manual de «El Nene» Ferreira	»	0 30
4	Paquetes polvos para hacer tinta á $ 1,20 uno	»	4 80
73	Porta plumas de vidrio á $ 0,01 uno	»	0 73
51	Planillas Estadística á $ 0,02 una..	«	1 02
19	Pizarras chicas á $ 0,15 una......	»	2 85
1	Reglamento de las Escuelas........	«	0 30
8	Sobres de oficio á $ 0,03..........	»	0 24
	Total..	$	167 10

Tren de Escuela....	$	271 90
Biblioteca	«	167 10
Total.....	$	439 00

Colonia General E. Frias, 5 de Diembre 1892. —*J. Boatella* —V° B°, Raul B. Diaz.

ARCHIVO

Un legajo conteniendo 29 notas dirigidas al C. Escolar correspondientes al año 1891, un legajo conteniendo 10 documentos segun detalle del índice correspondiente, una planilla del exámen anual de 1891, nueve planillas de Estadística pertenecientes al mismo año, nueve planillas de

sueldos correspondientes al año 1891, un legajo conteniendo 34 matrículas del presente año, un libro de distribución de útiles, tres ejemplares de «El Monitor de la Educación Comun» del presente año,un índice del archivo, un legajo conteniendo 36 matrículas, un legajo que contiene notas dirijidas al Consejo Escolar, una nota del Consejo Escolar.

Abril 14 de 1893—*J. Boatella.*—V° B°, Raul B. Diaz.

Inventario de las existencias de la Escuela mixta de General Conesa.

13 Bancos doble asiento, 13 id de un asiento-12 id de dos asientos (sin armar), 2 Mesas escritorio, 1 pizarrón con caballete, 1 id sin caballete, 2 sillas, 4 perchas, 1 biblioteca, 1 tablero contador sin pié, 1 puntero, 1 regla metro, 1 compaz de madera, 1 Mapa de la América del Sud. 1 id id id del Norte, 1 id de la República Argentina, 1 id id id id (antiguo), 1 id geométrico, 1 id mundi, 1 id de Europa (antiguo), 1 id de Africa, 1 id de Asia, 1 id de Oceania, 5 Registros de asistencia diaria (nuevos), 3 id id id id (usados), 2 id de inscripción (nuevos), 1 id id id en uso, 30 planillas de estadistica mensual, 3 cuadernillos de papel de oficio, 65 cuadernos de caligrafia por Adler, 1 Globo, 12 cuadernos de dibujo por Krussi, 6 cuadernos de calígrafia por Rollin, 30 cuadernos de dibujo en blanco, 17 Geografias por Smith, 20 Recreaciones instructivas por Safray, 8 Ciencias Naturales por Gayoso, 20 Geometrias por Balcarcel, 5 Gramáticas por Academia, 7 Geografias por Sastre, 8 Gramáticas por Sastre, 18 La Infancia por Delapalme, 2 Historias de la República Argentina por Larrain, 1 id id id id por Gutierrez, 1 Geometría por Armas, 11 Adolescencia por Delapalme, 20 libros de lectura por Mantilla, 11 Nociones de Fisica, 5 Geografias por Cosson, 18 Historias Argentinas por J. Manso, 51 Anagnosia por Sastre, 1 Aritmetica por Larguier, 21 Aritméticas por Sastre, 10 Gramáticas por Marti, 21 Historia Natural por Van Gelderen, 10 Geología, 19 Botánica por Hwker, 25 Higiene por Wilde, 2 Gramáticas por A. Bello, 6 Geometrias por V. y Bustillo, 10 Ciencias Naturales por Bert, 1 Juego sólidos geométricos, 75 Cuadernos de (Dibujo) calígrafia, 1 Alfabeto en piezas, 52 lapiceras, 2 cajas de tiza, 1 id de plumas, 67 lápices de papel, 20 reglas, 68 tinteros de porcelana, 1 caja de pizarrines, 20 pizarras manuales, 1 reloj de pared, 2 termómetros, 2 La Niñez por Sastre, 3 metros de bolsillo, 2 litros de tinta en polvo, 4 cajas tiza para el compas, 1 tintero para maestro, 1 mapa de Europa, moderno.

General Conesa, Abril 15 de 1893.—*José M. Artigas.*—V°. B°, Raul B. Diaz.

Inventario de los libros y demás útiles de la Escuela Mixta de Choele-Choel (Rio Negro).

MUEBLES

2 Armarios (viejos), 1 mesa, 2 pizarrones, 2 caballetes, 1 abaco.

VARIOS

1 Timbre, 1 tintero de cristal, 1 reloj de pared (descompuesto), 1 carpeta, 1 compas de madera, 2 cajas sólidos geométricos, 18 bancos de dos asientos.

MAPAS Y CUADROS DE LECTURA

2 Mapas de la América del Sur, 2 pequeños mapas de la provincia de Buenos Aires, 40 cuadros murales de lectura por Santa Olalla, 1 mapa especial de las provincias, por Nicolás Grondona, 2 registros asistencia diaria, 1 id trimestral.

LIBROS

1 Manual del Ciudadano, por Quiroga, Nociones de Geologia. por Archibaldo Geikie, 1 Nociones de Economia politica, por W. Stanley Jevons, 1 Geometria inventiva, por W. J. Spencer, 1 Nociones de Botánica, por J. D. Hooker, 2 Lecciones de Geografia, por Sastre, 1 pequeña Geografia, Cosson, 9 Nociones de Geografia Politica de la República Argentina y General de la América, por Francisco Guerrini, 1 Historia Argentina, por Larrain, 1 Hist. Argentina por Gutierrez, 1 Lección de Aritmética Elemental, por Jorge R. Perkins, 14 Aritméticas Elementales, por M. O. Leysenne, 1 Aritmética decimal, por M. Otamendi, 2 Lecciones de Aritmética, por M. Sastre, 14 Ciencias Naturales 4° grado, Paul Bert, 1 Elementos de Gramatica Castellana, por Lorenzo Alemany, 4 Compendio de la Gramatica de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española, 3 Composiciones de la Gramatica Castellana. por Bello, arreglada por A. Marquez. 100 Anagnosia 2°, por M Sastre, 20 Anagnosia 3°, por M. Sastre, 4 La Infancia, por M. de la Palme, 4 Geometria, por Bustillo, 10 Geometria por De Armas, 1 Constitución de la Nación Argentina, (publicación oficial).

VARIOS

5 Cajas lápices de pizarra, 5 id tiza, 4 cartones con 8 cuadros de enseñanza objetiva desde el núm. XIII al XX, 50 cuadernos de escritura, (en blanco) 80 tinteros de loza.—Choele-Choel, Abril 22 de 1893.—*Lorenzo Trusolino.*—V° B° Raul B. Diaz.

Inventario de las existencias de la Escuela Mixta de General Roca

20 Bancas doble asiento con sus tinteros, 2 mesas escritorio, 2 perchas, 1 armario, 2 pizarras murales con sus caballetes, 2 Abacos, 2 escuadras, 4 compas, 2 semicirculos, 1 caja tiza, 2 Mapas América del Sud, 2 id del Norte, 1 Mapa-Mundi, 2 id Definiciones Geográficas, 1 id República Argentina (antiguo y mal uso), 2 Cuadros de Pesas y medidas, 2 Carteles de enseñanza objetiva, 1 Registro de asistencia diaria, 1 id de matrícula, 1 esfera de carton, 1 metro de doblar, 2 timbres, 11 Geografías por Smith, 8 Aritméticas por Vallin y Bustillo, 7 Geometrías por id, 6 Gramáticas por Bello, 23 Aritméticas por Perkins, 7 Historia Argentina por Gutierrez, 19 Historia Argentina por Manso, 8 Agricultura por Lopez Lijó, 62 Anagnosias N° 2 por Sastre, 2 paquetes tinteros porcelana—Roca, Abril 29 de 1893—*Antonio Miralles*—V° B°, Raul B. Diaz.

Inventario de las existencias de la Escuela Mixta de Chos-Malal.

31 bancos pupitres, 2 pizarras murales una con trípode, 2 mesas de escritorio, 2 tableros contadores, 1 escuadra de pizarra, 1 trasportador de id, 1 compás id id, 2 Registros de asistencia diaria, 12 timbres, 2 carpetas en uso, 1 colección de

Zoología de Johnston por Johnston, 1 cuadro de colores por Calkins, 1 Mapa de la República Argentina por A. Estrada, 1 colección de Anatomía por Johnston, 1 cuadro de enseñanza de formas por Calkins, 1 ejemplar Glorias Argentinas por Pelliza, 1 id Colección de Historia Natural por G. Purón, 3 id Historia Argentina por Dean Funes, 1 id Arte de Enseñar por J. M. Torres, 1 id Historia Argentina por Fregeiro, 2 id Aritmética elemental por Leyssenne, 1 id Pedagogía por J. M. Torres, 1 caja de plumas, 22 pizarras manuales, 20 ejemplares La Mamá por C. Vergara, 12 lapices de papel, 1 caja de tiza, 2 cajas de cuerpos sólidos, 1 reloj mural en mal estado, 1 Globo terrestre, 1 Mapa América del Sud por Angel Estrada, 1 id Términos Geográficos por A. Estrada, 25 sobres de notas, 24 cuadernos en blanco para escritura, 12 cuadernos de dibujo surtidos, 2 sillas.—Mayo 12 de 1893.— *Desideria Landestoy*—V° B°, RAUL B. DIAZ,

Inventario de las existencias del depósito del Consejo Escolar de Chos-Malal

1 Armario usado, 50 cuadernos cuadriculados, 60 id. de escritura, por Book, 15 Geografias, por Sorondo 15 Historias Argentinas, por Zinny, 7 Geometrias, por Balcarcel, 33 Gramáticas por Alemany, 1 caja tiza, 30 paquetes tinta en polvo' 40 cuadernos de dibujo, por T. S. Osuna, 38 pizarras manuales, 4 registros de asistencia diaria, 12 docenas lápices de papel, 1 libro borrador, 1 libro de actas, 2 pliegos papel secante, 1 colección cuadros de zoologia, 3 mapas definiciones geograficas, 2 id de Anatomia, 2 id Mundi, 3 Lecciones de Cosas, por Sehldon. 1 Dirección de las Escuelas, por Baldwin, 1 Método de Instrucción por Wiskeshan, 2 Ejercicios Gimnasticos por Lemley, 1 Educación Moral, por Spencer, 1 Enseñanza Objetiva por Calkins, 1 Mapa de la República Argentina, (antiguo), 1 Mapa Mundi (deteriorado,) 1 rollo papel cuadriculado, 1 rollo de tela para dibujo, 7 El Lector Americano núm. 2 por Nuñez. 11 id. id id. núm. 3, por id, 3 escuadras, 3 compases de pizarron, 3 semicirculos, 3 colecciones Cantos Escolares, por Diez, 100 La Mamá, por Vergara, 4 Historias Argentinas, por Fregueiro, 3 Glorias Argentinas, por Pelliza, 4 Aritmética, por Leyssenne, 3 Manual de Urbanidad, por Carreño, 1 Historia Natural, por Delafosse, 2 Arte de Enseñar, por Torres, 2 Elementos de Educación por id 3, Historia Natural, por Posse, 3 docena lápices Faber.— Chos-Malal, Mayo 13 de 1893.—*Aurelio Lopez Dantas.*—V° B°, RAÚL B. DIAZ.

Inventario del Colegio No 1 de Varones de General Acha

MUEBLES

25 Bancas de doble asiento, 2 id id id deterioradas, 24 tinteros, 3 pizarras murales con sus correspondientes piés, 1 armario, 1 tablero contador con piè, 1 id id sin pié, 1 mesa escritorio, 1 escuadra, 1 compás, 1 puntero, 6 sillas.

TEXTOS

56 Aritméticas por Bustillo, 12 id 3er grado por Leyssenne, 10 Geometrias por Bustillo, 107 Gramáticas poa Marti, 5 id en mal estado por id, 14 libros de lectura N° 3 por Mantilla, 7 id id N°. 2 por id, 12 id id N°. 1 por id, 2 Ciencias Naturales por Gayoso, 10 id id en uso por id, 9, Historias Argentinas por Manso, 6 id id en uso por id, 7 Geografías física y política por Del Carril, 15 id pequeñas por Cosson, 6 Geografías por Raúl B. Diaz, 5 libros de higiene por Wilde, 1462 cuadernos de escritura (surtidos) por Rollin, 100 id id id por Garnier, 139 id de Dibujo por Delhommede, 5 id rayados por id, 48 Anagnosias de 3a por Sastre, 98 id 2a por id 36 id de 1a por id, 18 libros de lectura por Dupuy, 37 cuadernillos papel, 2 Mapas de la República Argentina por Grondona, 1 id Mundi por id, 1 de pesas y medidas.

ÚTILES DIVERSOS

6 Papuetes polvos tinta, 5 cajas lápiz de pizarra, 100 lapiceras, 9 cajas tiza, 4 frascos tinta, 116 lápices, 3 cajas plumas, 6 borradores, 1 libro de discursos Sarmiento, 1 id de programa de estudios, 1 id de registro de inscripción, 1 id de asistencias, 1 id de inventarios, 12 formularios de pedidos, 30 planillas de Estadística.

General Acha, 29 de Mayo de 1893—*Juan Sansinanea*, Director.

Inventario de las existencias de la Escuela de Niñas de General Acha.

15 Bancos doble asiento (mal estado), 1 armario, 1 pizarra mural con caballete, 1 mesa escritorio, 6 sillas, 1 tablero contador sin pié, 1 reloj de pared, 1 Mapa República Argentina (viejo) por Grondona, 1 id id por Estrada, 1 Mapa Mundi, 1 id definiciones geográficas, 1 registro de asistencia diaria, 4 cajas de tiza, 2 id de plumas, 2 docenas lapiceras, 4 docenas lápices de papel, 2 paquetes tinta en polvo, 19 El Porqué de las Cosas, 7 Aritméticas por Leyssenne, 12 Botánicas por Delafosse, 11 Aritméticas 2° grado por Leyssenne, 14 Ciencias Naturales por Gayoso, 12 Anagnosias, por Sastre, 10 Enfermedades contagiosas por Delpech, 17 Grámaticas Castellanas por la Academia, 1 Geografia por B. Martinez, 10 libros 2° de lectura por Mantilla, 18 Higiene por Wilde, 7 libros de lectura Ns. 1, 27 cuadernos de escritura N° 1 por Garnier, 38 id id id N° 2 por id, 30 id id id id 3 por id, 28 id id id id 4 por id, 18 id id id id 5 por id, 30 id id id id 6 por id, 16 id id id id 8 por id, 30 id id id id 8 por id, 40 id id dibujo por Delhomean, 6 gomas de borrar, 24 pizarras manuales, 2 cajas pizarrines.

Mayo 29 de 1893.—*Ana C. de Schanenberg.*

Inventario de los textos y útiles en depósito, del Consejo Escolar de General Acha en el dia de la fecha.

13 Tinteros loza, 30 id corcho, 38 pizarras, 4 cajas plumas Perry, 2 id id Municipales, 15 paquetes tinta en polvo de Leonhard, 8 cajas tiza, 6 docenas porta-plumas, 3 id lápices, 1 goma borrar, 1 timbre, 1 tintero maestro, 6 cajas lápices pizarra, 25 cuadernos dibujo No 1, 25 id id id 2, 25 id id id 3, 25 id id id 4, 25 id id id 5, 25 id id id 6, 25 id id id 7, 25 id id id 8, 25 id id id 9, 25 id id id 10, 25 id id id 11, 50 cuadernos escritura No 1, 59 id id id 2, 50 id id id 3, 50 id id id 4, 50 id id id 5, 50 id id id 6, 50 id id id 7, 50 id id id 8, 18 Mantillas No 1, 27 id N° 2, 50 El Porqué de las Cosas por Cezts, 50 Historia Argentina por Camben, 86 Aritmé·

tica 2º Grado por Leyssenne, 25 Gramática Castellana, 20 Historia Natural por Delafosse, 80 Higiene Pública por Wilde, 28 Anagnosia Nº 1, 39 id id 2, 10 id id 3, 1 libro caja, 1 id en blanco, 10 Aritmética, 3er grado, 8 Geografías por R. Diaz, 1 Mapa de la República Argentina por Estrada—General Acha, Mayo 29 de 1893—*Cárlos Mennet—A. Guerello* Secretario.

Inventario de los muebles y libros de la Escuela de Santa Rosa de Toay, 2º Departamento de la Pampa Central.

13 Bancos de asiento, 1 compás de madera, 3 cajas de tiza, 12 Cosas Usuales por Dupuis, 1 Economia de las Escuelas, 1 Manual de enseñanza objetiva por Calkins, 12 Lecturas prácticas, 1 reloj de pared reface, 20 tinteros de loza, 20 pizarras cuadriculadas, 1 pizarron con caballete, 1 tintero para maestro, 1 compás de madera, 1 Mapa R. Argentina por Johns, 20 Anagnosia 2º, 20 id 3º, 10 sobres de oficio—Marzo 15 de 1893—*Dolores G. Medhurst.*

Inventario de las existencias de la escuela de varones de Victorica.

MOBILIARIO

25 Bancos de madera, 3 pizarrones murales, 3 contadores (sin pié), 1 tarima 2 mesas, 1 mesa de calden, 1 armario, 36 piezas sólidas para la enseñanza de la Geometria, 68 tinteros loza, 2 timbres averiados, 1 compás (inservible), 1 compás nuevo, 1 escuadra (inservible), 1 escuadra graduada, 4 bancos para 5 alumnos cada uno, 1 metro de madera, 1 Mapa República Argentina por Johnston, 1 Mapa planisferio por id; 1 Mapa de Africa, por id, 1 Mapa de Asia, por id, 1 Mapa Oceano Pacífico por id, 2 cuadros sistema métrico decimal, 2 cuadros ilustraciones de historia natural, por Johnston, 2 cuadros términos geográficos por id, 4 cuadros el Nene.

ÚTILES DIVERSOS

10 Libros de lectura (Frascuelo) por Bruno, 15 id núm, 1 por Rocherolles, 28 id núm. 2 por id. 15 id. núm. 3 por id., 18 id. Anagnosia nùm. 1 por Sastre, 28 id. id. núm. 2 por id., 15 id. id. núm. 3 por id.. 19 libros Historia Argentina por Fragueiro, 15 id Compendio de Higiene, por Wilde, 18 id, El Porqué de las Cosas, por Czetz, 3 id de lectura, por Santa Olalla, 380 cuadernos de escritura, por Garnier, 260 id de dibujo por Delhomme, 10 id. para dibujo, 4 pizarras, 10 docenas lápices de papel, 50 porta plumas.

BIBLIOTECA

2 Registros de asistencia, 1 id de matriculas, 11 discursos á Sarmiento, 1 Calígrafo, 1 Atlas Geografia Moderna, por Cortambert, 13 Catecismos católicos, 1 Manual de Urbanidad, por Carreño, 5 cuadernos Cantos Escolares, por Diez, 1 Ley de educación, 1 libro Elemento de educación, por Torres, 2 libros Ciencias Naturales, por Gayoso y Villalonga, 1 id Gramática Academia Española, 2 Planes de estudios, 100 planillas de estadísticas, 10 id de exámenes, 1 Catecismo agrónomo, por Sacchi, 2 libros Aritmética 2º y 3º grado por Leyssenne.—Victorica, Junio 9 de 1893.—*Miguel de Fragueiro.*—Vº. Bº. RAÚL B. DIAZ.

Inventario de las existencias de la Escuela de Niñas de Victorica

21 Bancos doble asiento con sus tinteros, 1 armario, 2 pizarras mural con caballetes, 1 mesa escritorio, 1 tarima, 1 silla, 3 abacos sin pié, 1 metro regla, 1 regla, 2 compases de tiza, 1 timbre, 2 escuadras, 1 tintero para maestro, 2 Registros de asistencia diaria, 1 reloj de pared en buen estado, 1 colección de carteles de lectura «El Nene» por A. Ferreyra, 1 id id id en uso, 1 Mapa de la República Argentina, 1 id de definiciones geográficas, 1 id Mundi, 2 cuadros de Zoologia, 1 id de pesas y medidas, 8 paquetes de tinta en polvo, 1 libro de Inventarios, 10 paquetes de lápices de papel (surtido), 1 resma de papel de oficio, 10 pliegos de papel secante, 29 cuadernos de dibujo por T. S. Osuna, 70 id de escritura (10 de cada número) por Garnier. 14 id cuadriculados (en blanco), 29 id de escritura Nº 3 por Granier, 19 Anagnosias Nº 2 por Sastre, 17 id id 1 por id, 12 id id 3 por id, 17 cuadernos de dibujo por Adler, 12 Historia Argentina por Gutierrez, 17 Cosas Usuales por Dupuy, 7 Lectura Infantiles Nº. 1 por Rocherolles, 19 id id id 2 por id, 10 Higiene por Wilde, 17 Catecismo Agrónomo por Sacchi, 9 El Porqué de las Cosas por J. Czetz, 8 Gramáticas Castellanas por Sastre, 19 Geografias por Carril, 1 Elementos de Educación por Torres, 5 pizarras manuales, 2 paquetes pizarrines (dos docenas), 1 caja incompleta de sólidos geometricos, 1 borrador, 51 planillas de estadística mensual.

Victorica, Junio 8 de 1893. *Demetria Olivera*
Vº. Bº. RAÚL D. DIAZ.

Áctas de las Sesiones del Consejo Nacional de Educación

—

SESION III

Dia 21 de Noviembre de 1893

Presentes — Presidente Granel Garcia Barra Guido

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. En seguida el Consejo se ocupó de los asunto al despacho y se resolvió:

a)—Sacar á licitación para el dia 23 de Diciembre próximo las obras domiciliarias del edificio escolar, calle Lorea núm. 461, de conformidad con los planos, memoria y pliego de condiciones que obran en Secretaria—Expediente 3252.

b)—Pasar á la Inspección para que sean anotados los espedientes relativos á organización de exámenes en los Distritos 15º, 13º, 5º y 16º.

Públíquese y archívese—Expedientes 3238—3243—3240 y 3246, respectivamente.

c)—Proveer por depósito el pedido de planillas y papel para el C. E. del 4º Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector—Expediente 3183.

d)—Autorizar al Jefe del Depósito para practicar las reparaciones, á que se refiere el Sr.

Castro, en la escuela superior de varones del 14º Distrito—Expediente 3232.

e)—Manifestar al Ingeniero Sr. Rómulo Otamendi que incluya en las obras que han de practicarse en los edificios de las escuelas del 12º Distrito, cuyas especificaciones y detalles se le han encomendado, las reparaciones de la vereda del edificio escolar, calle Rioja núm. 850—Expediente 3253.

f)—Acusar recibo del oficio del Juez Correccional, Dr. Delgadillo, en el que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina á la órden de este Consejo, la suma de 36 pesos m[n.—Expediente 3239.

g)—Archivar el espediente núm. 3229.

h)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de General Conesa por sus sueldos correspondientes al mes de Octubre del corriente año, pesos m[n. 196.40—Expediente 3217.

Al preceptor de la escuela de Bryn Gwyn por el mes de Setiembre de este año, pesos m[n. 88,40—Expediente 3198.

Al personal docente de la escuela de niñas de Resistencia, por los meses de Setiembre y Octubre del presente año, pesos m[n. 337,72—Expediente 3196.

Al preceptor de la escuela de Victorica por el mes de Octubre último, pesos m[n 108—Expediente 3199.

i)—Pasar á Contaduría el espediente 3287 á fin de que informe á la brevedad posible respecto á las propuestas presentadas en el acto de licitación que tuvo lugar el dia de la fecha ante escribano público, para la construcción de un edificio escolar en San José de Flores—calle Buenos Aires.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.— BENJAMIN ZORRILLA, Presidente.—*S. Diez Mori*' Secretario.

—

SESION 112

Dia 23 de Noviembre de 1893

Presentes
—
Presidente
Guido
Granel
Barra
Garcia

Abierta la sesión á las 2 y 1[2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El Consejo se ocupó en seguida de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:

a) Mandar abonar por Tesorería á los Consejos Escolares de Distrito de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha que importan las sumas siguientes:

sobre al informe del Inspector Nacional de Salta—Expediente 3167.

vv]—Aprobar el balance de Caja presentado por el C. E. de Martinez de Hoz, correspondiente al mes de Noviembre pasado—Expediente 3493.

x)—Incluir nuevamente en la lista de útiles que han de licitarse próximamente las palanquetas á que se refiere el Expediente 2775—Comuníquese al Depósito.

y)—Archivar los expedientes Nº 3442—3051 y 3556.

z)—Acusar recibo del oficio del Juzgado de Paz Sección 23, y pasar el Expediente á Tesorería para que proceda en el pago como orden á el Sr. Juez—Expediente 3027.

Al 1º	Distrito	$	4781 10	Espediente	3271
» 2º	»	»	3713 90	»	3272
» 3º	»	»	4140 30	»	3273
» 4º	»	»	5224 65	»	3274
» 5º	»	»	5330 89	»	3275
» 6º	»	»	3430 90	»	3276
» 7º	»	»	8558 70	»	3277
» 8º	»	»	5641 10	»	3278
» 9º	»	»	7030 66	»	3279
» 10	»	»	10567 04	»	3280
» 11	»	»	5038 02	»	3281
» 12	»	»	10581 05	»	3282
» 13	»	»	9831 08	»	3283
» 14	»	»	14267 65	»	3284
» 15	»	»	7589 20	»	3285
» 16	»	»	7583 20	»	3286

Al preceptor de la Escuela de Cubanea por sueldos del mes de Octubre pasado, pesos m[n. 118—Exp. 3168.

b)—Habiendo el Dr. D. Nicolás Avellaneda, prestado grandes servicios á la educación común en la República, el Consejo Nacional—

RESUELVE:

Poner el nombre de Nicolás Avellaneda á la Escuela Superior de niñas del 6º Distrito—calle Talcahuano y General Viamonte.

c)—Dirigir nota á los Directores de las Escuelas Normales de Profesores de la Capital para que dispongan formen parte de las mesas examinadoras en los cursos Normales los Profesores suplentes últimamente nombrados—

d)—Nombrar Directora de la Escuela Superior de niñas del 6º Distrito á la Profesora Normal Srta Juana Casinelli, en reemplazo de la Srta. Josefa Sanchez que fué jubilada—Expediente 3289.

e)— No habiendo informado el Inspector de la Sección 2ª sobre el asunto á que se refiere el espediente 3182, y siendo urgente tomar una resolución al respecto, autorízase al C. E. del 15.º Distrito para alquilar en 50 pesos nacionales la casa que se construye en Monte Castro, conforme al plano presentado por su propietario D. Luis Scavino.

f)—Aprobar la cuenta de eventuales, correspondiente á los meses de Setiembre y Octubre últimos, elevada por el C. E. del 14º Distrito—Expediente 3248.

g)—Pasar á la Inspección el expediente número 3254, que se refiere á la organización de los exámenes en las escuelas del 12º Distrito.

h)—Dirigir nota á la Comisión de las obras de salubridad de la Capital pidiéndole la confección de planos, memoria, presupuestos y pliegos de condiciones para verificar las obras domiciliarias en el edificio de la escuela elemental de niñas—Calle Caridad número 227

i)—Pedir igualmente los planos, memoria, etc. para ejecutar trabajos análogos en el edificio escolar—San José número 1983—Expediente 3290.

j)—Comunicar al Sr. Ingeniero Rómulo Otamendi que el C. E. del 12° Distrito ha solicitado se practiquen algunos trabajos de pintura en la escuela número 9, y que se sirva incluirlos entre las demás obras de reparación de los edificios escolares cuyo detalle y especificaciones se le ha encomendado—Expediente 3201

k)—Autorizar al C. E. del 13° Distrito para pedir propuestas á varios industriales respecto al costo de los toldos que necesitan las escuelas números 2,3,4,7,8,11,12,13,14—Expediente 3228.

l)—Contestar al citado Consejo Escolar del 13° Distrito, que se ha votado una cantidad para gastos de exámen, y que no es conveniente invertir suma mayor dadas las circunstancias actuales—Expediente 3244.

ll)—No acceder á lo que solicita la propietaria de la casa calle Cangallo, número 1757, en vista de lo informado por el Inspector de la Sección—Expediente 3197.

m)—Avisar á los Sres. Martí Hermanos y Compañía, para que, á la brevedad posible, den principio á las obras domiciliarias en los edificios escolares—calle Paraná y Santa-Fé—Expediente 3267.

n)—Aceptar, de acuerdo con el informe de la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital las siguientes propuestas para la construcción de obras domiciliarias: la de los Sres. Martí, Hermanos y Compañía para las obras del edificio calle Moreno, número 2104, por la suma de pesos m|n. 2050, y la del Sr. Juan Faccaro para la escuela calle Alsina, número 2495, por la cantidad de pesos m|n. 2900—Formúlense por Secretaría los contratos correspondientes, y devuélvanse á los demás proponentes el boleto del depósito—Expediente 3023.

ñ)—Aceptar la propuesta presentada por D. Andrés Simonazzi para la construcción de un edificio escolar en San José de Flores, calle Buenos Aires y Constitución, de acuerdo con los planos, memoria y pliego de condiciones, por la suma de pesos m|n. 83,000—Formúlese el contrato, y devuélvase á los demás licitadores el boleto de depósito—Expediente 3287.

o)—Publicar la nota del Depósito que se refiere á devolución de espedientes despachados—Expediente 3255.

p)—Publicar el informe del Inspector Nacional de Corrientes, que corresponde al 1º y 2º cuatrimestres de este año—Expediente 3257.

q)—Apercibir á la empleada Srta. Isabel Espíndola por las faltas á que se refiere el espediente 2386 y agregados; removerla del puesto que desempeña y trasladarla á otra escuela despues de los exámenes.

r)—Ordenar se liquide por Contaduría el viático que le corresponde al Dr Sinistri para gastos de trasporte, como miembro del C. M. E. imputándolo á eventuales—Expediente 3258.

s)—Acordar al locutorio de la casa, calle Charcas núm. 1085, D. Bartolomé Dutrey, como indemnización de los perjuicios ocasionados por el desalojo inmediato del citado edificio, la cantidad correspondiente á un mes de alquiler—Expediente 2830.

t)—Publicar el informe del Inspector Nacional de la Provincia de la Rioja, y manifestarle, de acuerdo con lo informado por el Inspector General, que debe dar cuenta de como se percibe y administra la renta escolar en aquella provincia—Expediente 3131.

u)—Dirigir telegrama al Inspector Nacional de Santa Fé, recomendándole el pronto despacho de las planillas correspondientes al 2° cuatrimestre de este año—Expediente 3259.

v)—Archivar los expedientes números 2774 3184, 3261, 3292, 3264, 3294.

x)—Pagar por Tesorería:

Al Sr. F. M. Chaves Paz por útiles entregados al Depósito, pesos m|n. 104,40 Expediente 3231.

A la Administración de «Tribuna» por treinta publicaciones de un aviso, pesos m|n. 60—Expediente 3242.

Se levantó la sesión á las 6 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA.—Presidente.—*S. Diez Mori.*—Secretario.

—

SESIÓN 113

Dia 25 de Noviembre de 1893

Presentes
—
Presidente
Barra
García
Con aviso
Guido
Granel

Abierta la sesión á las 5 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo ocupóse el Consejo, de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:

a)—Ordenar á los Inspectores técnicos presencien los exámenes de las clases de Trabajo Manual Educativo, que dirige el Profesor D. Casio Basaldúa en las escuelas de varones de varios Distritos, elevando un informe especial al respecto. Se designa al Sr. Ferreyra para la escuela superior del 1er Distrito; al Sr. Lamadrid para la del 2°, y al Sr. de Vedia para la del 5º.

b)—Conceder licencia á la Sub-preceptora de la escuela n° 11 del 14 Distrito, Señorita Salustiana Carlevarino, á fin de que gestione su jubilación, quedando como sustituta la maestra normal Señorita Ana Fernandez—Exp. 3293.

c)—Acceder á lo solicitado por el preceptor de la escuela nº. 3 del 7° Distrito, D- Gaspar Diaz—Exp. 3330.

d)—Pasar á la Inspección los espedientes nos 3305 y 3308, que se refieren á la organización de los exámenes en las escuelas de los Distritos 9° y 10° respectivamente.

e)—Aprobar la resolución del C. E. del 9° Distrito, respecto á la traslación de la escuela nº 1 al edificio de la calle Santa Fé 1174, casa alquilada en pesos m[n. mensual 350—Exp. 3306.

f)—Designar al Vocal de este Consejo, Sr. D. Federico de la Barra, para que le represente en el acto de la colocacion de una placa conmemorativa que el Centro Literario ofrece al ilustre estadista Dr. Nicolás Avellaneda, acto que tendrá lugar en el Cementerio de la Recoleta el dia 26 del corriente á las 4. 30 p. m. fecha del aniversario de su muerte.—Expediente 3322.

g) No acceder á lo que solicita la Sra. Isabel B. G. de Torres, por no estar aun establecida la escuela que ha de dirigir—Expediente 3321.

h)—Designar al Inspector Sr. Ferreyra para presenciar los exámenes de la escuela de Huérfanos Militares Callao 996—que tendrán lugar el dia 1º del entrante mes, de 4 á 7 p.m. —Expediente 3315.

i)—Autorizar al Depósito para comprar los libros que indica á precio de licitación, á los Sres. Ivaldi (edición argentina) sin que esto importe la aprobación definitiva de la citada edicion pendiente del informe que den los inspectores.—Expediente 3311.

j)—Publicar la nota de la Comisión de Educacióndela Provincia de Jujuy, acusando recibo de un giro por la suma de pesos m[n 8,185.20, importe de la subvención correspondiente al 2º cuatrimestre de este año.—Expediente 3300.

k)—Devolver al Consejo de Educación de la Rioja un ejemplar de recibos originales de los maestros, remitidos por duplicado á la Oficina de Estadística.—Expediente 3304.

l)—Dirigirse al C. E. de Viedma manifestándole se sirva levantar el sumario correspondiente al Sr. José M. Gritta.—Espediente 3234.

ll)—No acceder al pedido del C. E. de General Roca, respecto á nombramiento de un Secretario rentado, por no acordar el presupuesto ninguna partida para sueldos de esa clase de empleados en las Gobernaciones.—Expediente 3263.

m)—Aprobar la forma en que se ha constituido el Consejo Escolar de Fuerte Gral. Roca. —Publíquese y archívese.—Expediente 3265.

n)—Contestar al C. E. de General Conesa que el importe del 15 p°[o de entradas municipales, debe ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la órden de este Consejo.—Expediente 3316.

ñ)—Contestar al C. E. de Puerto Bermejo transcribiendo el informe del Inspector de Territorios y Colonias.—Expediente 3235.

o)—No acceder á lo que solicita el Consejo Escolar de Puerto Bermejo respecto á nombramiento de precepctores para la escuela de la Colonia Gandolfi por haber sido nombrada con fecha 19 de Octubre una maestra directora—Expediente 3236.

p)—Autorizar al C. E. de Resistencia para sacar á licitación separadamente las reparaciones del eqificio escolar donde está instalada la escuela, «Benjamin Zorrilla», y la construcción de cuatro habitaciones para el maestro, debiendo elevar las propuestas á este Consejo, á objeto de su definitiva aprobación—Expediente 3119.

q)—Aprobar la reorganización del C. E. del Timbó en la forma siguiente; Presidente D. Cárlos Campira; Tesorero, D. Eloy Cuesta Llorente; Secretario, D. Alejo Felice San Donato; y Vocales Señores Antonio Perez y Carlos Calvo.—Expediente 3241.

r)—Archivar los Expedientes números 3317, 3237, 3296, 3297, 3298, y 3299.

s)—Mandar abonar:

A la Comisión de Educación de la Rioja, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m[n. 6,753.85—Expediente 3071.

Al personal docente de la escuela de varones Viedma, por el mes de Setiembre último pasado pesos m[n. 168.38—Expediente 3233.

Al ayudante de la escuela de Victorica por el mes de Octubre de este año, pesos m[n. 30 38—Expediente 3247.

Al preceptor de la escuela de Puerto Daiman por el mes de Octubre del corriente año, pesos m[n. 118.—Expediente 3269.

Al Sr. S. N. Klingelfus por impresión de «El Monitor» nº. 237, pesos m[n. 176—Expediente 3256.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente. — *S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESION 114

Dia 28 de Noviembre de 1893

Presentes — Presidente, Granel, García. *Con aviso* Barra, Guido.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y resolvió:

a)—Aprobar los planos y especificaciones presentados por el Ingeniero Sr. Juan F Sarhy para la construcción de un edificio escolar en la calle Juncal esquina Basavilbaso, y sacar á licitación dicho edificio escolar para el dia 30 de Diciembre, de acuerdo con la ley de obras públicas, planos, memo-

rias y pliego de condiciones que obran en Secretarai—Expediente 3349.

b)—Aprobar igualmente los planos para la construcción de un edificio escolar en la calle Arenales nº 1060, cuya dirección está en encomendada al ingeniero Sr. Buschiazzo, y sacarle á licitación fijando el mismo dia de la anterior, 30 de Diciembre—Expediente 3350.

c)—Acordar permiso para faltar á dos sesiones al Vocal de este Censejo Dr. D. Julio A. Garcia.

d)—Proponer al Ministerio de Instrucción Pública para desempeñar el cargo de Profesor suplente de Ingles en la E. N. de Profesores, al Sr. Nestor Narwarte.

e)—Autorizar á los Sres. Ingenieros Buschiazzo, Sarhy y Mitre y Vedia para que propongan un sobrestante que inspeccione los materiales, mezclas, etc. empleados en la construcción de las obra2 que dirigen, manifestando el sueldo que debiera pagarse á la persona propuesta.

f)—Llamar á licitación para construir 4.000 bancos escolares, de cedro, conforme al modelo que existe en Secretaria y las observaciones que se indicarán á los interesados. El acto tendrá lugar el dia 29 de Diciembre á las 2 p. m.

g)—Remitir á la Dirección de las Escuelas Normales la nómina de los Profesores suplentes últimamente nombrados—Expediente 3323.

h)—Pasar á la Inspección los expedientes números 3319, 3325 y 3335 que se refieren á lá organización de los exámenes en las escuelas de los distritos 1º, 11 y 14 respectivamente.

i)—Sacar á licitación para el dia 29 de Diciembre del corriente año, la contrucción de dos piezas de material en la escuela superior de niñas del 8º Distrito, Avenida Montes de Oca numero 455, conforme al plano y especificaciones que obran en Secretaría Expediente 2279.

j)—Publlcar los cuadros estadísticos relativos al movimiento habido en las Escuelas Públicas de la Capital durante el mes de Octubre pasado—Expediente 3331, y los que se refieren á las Escuelas particulares en el tercero trimestre del corriente año—Expediente 3334.

k)—Mandar proveer por depósito los útiles que solicita el Cuerpo Médico Escolar para su oficina—Expediente 3320.

l)—Acusar recibo del oficio del Juez del Crimen, Dr. Acevedo, en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina, transfiera á nombre de este Consejo la suma de pesos m|n. 50—Expediente 3344.

ll)—Acusar recibo del oficio del Sr. Juez Correccoinal, Dr. Elizalde, y enviarle copia legalizada del expediente iniciado por el Señor Mayer, con motivo de denuncia contra él, como Presidente del Consejo Escolar del 4º Distrito—Expediente 3327.

m)—Autorizar al Inspector de Territorios y Colonias para pedir propuestas á varios fabricantes sobre el costo de doce arados de dos tamaños, para niños de 12 y 14 años—Expediente 3069.

n)—Archivar los expedientes 3245 y 3302.

ñ)—Públicar en el «Monitor» la nota del C. E. de Puerto Bermejo, en la que comunica la constitución de las mesas examinadoras en las escuelas de aquel Distrito—Expediente 3336.

o)—Elevar el expediente nº 3270 al Señor Gobernador de Misiones para que se sirva informar sobre las personas que forman el C. E. de Concepción, é indicar los padres de familia que pudieran ser nombrados miembros de dicha Corporación, á fin de reorganizarla.

p)—Mandar abonar:

Al preceptor de la escuela de Bryn Grwyn por su sueldo y gastos correspondientes al mes de Octubre del corriente año, pesos m|n 88,40—Expediente 3268.

Al personal docente de la escuela «Benjamin Zorrilla», por los meses de Setiembre y Octubre pasados, pesos m|n. 294,40—Expediente 3161.

Se levantó la sesión á las 5 y media p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente.—*S. Díez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 115

Dia 30 de Noviembre de 1893

Presentes
—
Presidente
Granel
Barra
Con licencia
García
Con aviso
Guido

Abierta la sesión á las 4 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió.

a)—Acceder á lo que solicitan el Director de la escuela nº 13 del 16º Districto—Expediente 3282 y á lo solicitado por el Sub-preceptor de de la escuela nº 1 del 8º Distriti—Expediente 3381.

b)—Contestar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores que con fecha 72 del corriente se le ha remitido la nómina de los Profesores suplentes, y que dé cumplimiento á lo resuelto en sesión de 23 de este mes, respecto á incorporación de dichos Profesores á las Comisiones examinadoras—Expediente 3354.

c)—Agregar á sus antecedentes el expediente 3355 y elévese al Ministerio de Instrucción Pública.

d) Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, con la nota acordada, el expediente Nº. 3356.

e) Pasar á la Inspeccion el espediente Nº. 3362, que se refiere á organización de exámenes en el 8º Distrito.

f) Tener presente que la Srta. Burlando desempeñó el cargo de Preceptora para ascenderla en la primera vacante que ocurra, y comunicar esta resolución al C. E. del 5° Distrito, Expediente 2841 y agregados.

g) Mandar proveer por depósito los útiles que solicita la Directora de la Escuela Colon, atento lo informado por el Inspector Sr. Ferreyra, expediente 2819.

h) Archivar el expediente N°. 3353, debiendo la interesada ocurrir donde corresponda, y los nos. 3357 y 3363.

i) Manifestar al Inspector Nacional de Santa-Fé, que no es oportuno el momeuto para hacer la gira de Inspección á las escuelas de la campaña de esa Provincia,-- Expediente 3346.

j) Comunicar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores que se ha declarado vacante la beca que gozaba el Sr. Augusto Marcó del Pont—Expediente 3345.

k) Publicar el informe del Inspector de San Luis, correspondiente al 2º cuatrimestre de este año,—Expediente 3347.

l) Suspender los sueldos á la empleada de la escuela de niñas de Posadas, Señorita Vitalia Ramirez, y manifestar al C. E. de dicha localidad lo expuesto por el Inspector de Territorios y Colonias—Expediente n °. 3340.

ll) Dirigir nota al C. E. de Puerto Bermejo, manifestándole que puede continuar funcionando la escuela mixta de ese punto en el edificio que hoy ocupa—Expediente 3303.

m) Avisar al Sr. Faustino Iglesias que se ordenó pagar la cuenta por trabajos practicados en la escuela General Roca con fecha 2 de Junio, en el expediente y, 1327, que está en Tesorería y archívese—Expediente 3328.

n) No hacer lugar al pago de la cuenta que obra en el expediente número 3329, en vista de lo manifestado por el C. E. de Fuerte General Roca, y de acuerdo con lo informado por el Inspector de Territorios y Colonias.

Se levantó la sesión á las 6 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 116

Dia 2 de Diciembre de 1893

Presentes — Presidente Barra Guido *Con licencia* García *Con aviso* Granenl

Abierta la sesión á las 2 y 1|2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar Directora de la Escuela Elemental de niñas del 6º Distrito á la Profesora Normal, Señorita Vicenta M. Martirena en reemplazo de la Señorita Juana Casinelli que pasa á ocupar otro puesto, y proponer al Ministerio la Señorita Augusta H. Fiffoinet para desempeñar el empleo que ejerce la Señorita Martirena en la Escuela Normal de Profesoras.—Expediente 3369.

b) Autorizar al C. E. del 11º Distrito para incluir en la planilla mensual dos meses de sueldo, á favor de la ayudante Señorita Eva Ruda, como compensación de los servicios prestados en la Escuela Nº. 3, durante Abri- y Mayo de este año.—Comuníquese á Contaduría—Expediente 1468 y agregado.

c) Aprobar la cuenta de útiles elevada por el C. E. del 13º Distrito, correspondiente á los dos primeros trimestres de este año.—Expediente 2880.

d) Designar á los Inspectores Sres. de Vedia y Suarez y al Profesor Normal Sr. Olivé, para formar la Mesa examinadora ante la que rendirá las pruebas para obtener el certificado de estudios primarios, el Sr. Esteban Buljevich. Se fija el 20 del corriente á las 2 p. m., para que tenga lugar el acto del exámen en la oficina de la Inspección.—Expediente 3364.

e) No hacer lugar al pedido que formula el Sr. Mauris, de acuerdo con el dictámen del Abogado,—archivar el Espediente N.º 3936.

f) Publicar la nota del Vocal del C. E. de Las Palmas D. Juan Poner, aceptando ese cargo.—Expediente 3380.

g) Comunicar al C. E. de General Roca que la cuenta del Señor Iglesias, importa pesos m|n. 250, por trabajos practicados en la escuela de aquella localidad, está liquidada desde el mes de Junio de este año.—Expediente 3266.

h) Acordar se destine el 15 o|o de las rentas municipales de Victorica para la construcción del edificio escolar, sin perjuicio de que se haga su entrega á este Consejo, como lo dispone la Ley de Educación.—Expediente 3341.

i) Dirigir nota al C. E. de Victoria, pidiéndole envíe los comprobantes que existan en su poder respecto á las cuentas presentadas por el ex-Presidente de aquel Consejo Sr. Cazaux, y reserve el Expediente N.º 3243, en la Mesa de Entradas hasta la llegada de los espresados documentos.

j) Disponer que los Directores de las escuelas del Timbó continúen percibiendo la cantidad acordada para eventuales.—Comunicar esta resolución al C. E. de aquel Distrito.—Expediente 3337.

k) Manifestar al C. E. de Posadas que remita los inventarios de las existencias de cada una de las escuelas á que se refiere en su nota N° 72, y por separado los pedidos de útiles para el año entrante 1894.—Expediente 3339.

l)—Publicar el resúmen del Censo Escolar levantado en Formosa, y reservar el espediente 3333 hasta que el Inspector gire una visita por esos parajes y suministre nuevos datos al Consejo.—Publicar igualmente el resúmen del Censo Escolar del corriente año remitido por el C. E. de Victorica.—Expediente 3342.

ll)—Archivar los expedientes números 2708, 3222, 3258, 3332, 3386.

m)—Mandar abonar:

Al preceptor de la escuela de General Frías por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre del corriente año, pesos m|n. 236.—Expediente 3360.

Al personal docente de la escuela de «Marcos Sastre», por el mes Octubre del corriente año, pesos m|n. 196.40.—Expediente 3338.

A D. Santiago Ghiglia por gastos en el transporte de útiles escolares, pesos m|n. 32.80 —Expediente 2876.

A la preceptora de la escuela de San Javier (Misiones) por los meses de Setiembre y Octubre de este año, pesos m|n. 236.—Expediente 3314.

A los Señores Angel Estrada y Ca. por útiles provistos al Depósito, pesos m|n. 6956.30. —Expediente 3312.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente.—*S. Díez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 117

Dias 5 de Diciembre de 1803.

Presentes — Presidente Barra Guido Granel Garcia

Abierta la sesión á las 2 1|2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Dirigir nota al Ministro de Instrucción Pública, proponiendo una terna de candidatos que, por sus méritos y servicios prestados á la educación, son dignos de ocupar el puesto de Director de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, vacante por haber sido jubilado el Dr. Honorio Leguizamon: Dres. D. Victoriano Montes, D. J. Alfredo Ferreyra, D. José B. Zubiaur, y dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados—Expediente 3412.

b)—No hacer lugar á lo solicitado por el Director de la Escuela particular «San Estanislao» Presbitero D. José Larger, por no estar en las facultades del Consejo conceder subvenciones—Expediente 3371.

c)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, elevada por el 8° Distrito, correspondiente al tercer trimestre del corriente año—Expediente 3324.

d)—Publicar el resúmen estadístico del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo, durante el mes de Noviembre últimr pasado—Expediente 3390.

e)—Autorizar al C. E. del 8º Distrito para disponer del fondo de matrículas la suma de pesos m|n. 200 con destino á gastos de exámenes y distribución de certificados—Expediente 3361.

Autorizar igualmente al C. E. del 13º Distrito para invertir igual cantidad de pesos m|n. 200 con el mismo objeto en atención á lo diseminado de las escuelas en esa localidad, debiendo imputarse el gasto á matrículas.

f)—No hacer lugar á lo solicitado por el Sr. Antonio Crosta, por estar provisto el servicio de relojero en las escuelas—Expediente 3400.

g)—Sacar á licitación para el dia 9 de Enero del entrante año 1,500 extremidades para los bancos norte-americano, de acuerdo con el modelo que remitirá el Depósito, aprobado y sellado por este Consejo--Expediente 3373.

h) Notificar al Sr. Mariano J. Castex para que manifieste, en el término de 8 dias, si está conforme en que el campo se estime, á los efectos del impuesto, de acuerdo con la valuación de la Contribución Directa, en cuyo caso deberá exhibir el recibo correspondiente para que se practique la liquidación. Diríjase nota á la Oficina Judicial, manifestándole que el Consejo en sesión de hoy ha visto con mucha estrañeza que se haya demostrado hasta la fecha este asunto, pasado á informe el 21 de Marzo—Expediente 2412.

i)—Devolver al Sr. Manuel de Azcárate el depósito en títulos que tiene hecho, á fin de responder al fiel cumplimiento de lo estipulado con el Consejo, como constructor de 4500 bancos que le fueron encargados, quedando en sustitución como garantía la cantidad de 1406.40 pesos m|n. importe de bancos provistos últimamente al depósito, de acuerdo con lo informado por Contaduría y teniendo en cuenta que dicho Sr. Azcárate entregó mas de 4000 de aquellos muebles—Expediente 3366.

j)—Acusar recibo de la nota que dirige la Municipalidad de Posadas, y manifestar á la Sucursal del Banco de la Nación Argentina de aquel punto, que se sirva enviar la cantidad depositada—á nombre de este Consejo pesos m|n. 192.15, á la casa central con destino á la cuenta «Superintendente General de Educación»—Expediente 3251.

k)—Mandar abonar al Consejo General de Educación de Catamarca, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del corriente año pesos m|n. 5464—Expediente 3372.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente —*S. Diez Mori*, Secretario.

SECCION INTERIOR

MENDOZA

LOS PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS.—REUNIONES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN—RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA—ESCUELAS ALTERNADAS.

Hemos recibido y agradecemos el envio de los tres números de «Los Andes» de Mendoza,

fechas 21, 22 y 24 de Diciembre, en los que hallamos consignados los siguientes informes con respecto á la marcha de la educación.

En el local de la Superintendencia General de Escuelas, celebró el 20 su primera reunión el Consejo de Educación, citado con el objeto de discutir el proyecto de reformas del Programa de Estudios que rije en las Escuelas Fiscales de la Provincia desde el año 1884.

Por la Superintendencia habian sido invitados á formar parte del Consejo y asistir á sus sesiones los siguientes señores:

Abel Biritos, (Rector del Colegio Nacional). José Ponce (Director de la Escuela Sarmiento), Pedro Aubone (Sub-Director del mismo establecimiento), Cárlos N. Vergara (Profesor Normal), Juan de Dios Flores (id), Lázaro M. del Signo (id), Rufino Cubillos R., H. Moneret de Villar, Nicolás A. Villanueva, Martin Palero, Moisés Valenzuela, Antonio Gighi y señoras: Maria Morse, Petrona Guiñazü y Magdalena García.

La reunión celebróse con asistencia del Superintendente General de Escuelas señor Enrique Segura, Consejales señores Manuel M. Videla, Pedro P. Calderon, Dario Burgoa, José H. Rodriguez, Astolfo Ibañez, Santos Biritos, y de los invitados solo concurrieron los señores; Antonio Gigli, Rufino Cubillos R., y H. Moneret de Villar.

Despues de una ligera discusión en general sobre el proyecto de establecer dos categorías de Escuelas en los Departamentos de Campaña y del proyecto de reforma del programa de estudio presentado por los consejales señores Pedro P. Calderon y Dario Burgoa, se resolvió dar copia de este proyecto á cada uno de los miembros del Consejo, á fin de que, prévio estudio de él, puedan emitir sus opiniones.

En seguida se resolvió reunirse diariamente á las 9 a. m.

—

Han sido llamados á que concurran á la Superintendencia á rendir exámen los ayudantes de la Escuela N° 1 de Maipú, señorita Matilde Sarmiento; de la Escuela N° 8 de San Martin Abelardo Moyano; de la Escuela N° 1 de Rivadavia, Moisés Cuitiño y de la Escuela Nº 2 de Junin, señorita Rosa Contreras.

—

La Superintendencia celebró el 20 de Diciembre un contrato de arrendamiento con los señores Ramon Arias y Cª. por 16 leguas cuadradas de campos fiscales que posee en la márgen occidental del Rio Atuel, por el término de 5 años.

El 21 volvió á reunirse el Consejo bajo la presidencia del Superintendente General de Escuelas, á objeto de continuar el estudio del proyecto de reformas al programa de enseñanza de las Escuelas fiscales de la Provincia actualmente en vigencia.

Concurrieron á esta reunión, los concejales Sres: Pedro P. Calderon. Manuel M. Videla, Santos Biritos, Dario Burgoa, Astolfo Ibañez, José H. Rodriguez; y de las personas invitadas á formar parte del Consejo, solo concurrieron los Sres. Nicolás N. Villanueva, Cárlos A. Vergara, Moisés Valenzuela y Juan de Dios Flores.

Se consideró ligeramente el proyecto de creación de Escuelas alternadas en los Departamentos de Campaña, por el cual se propone que en un mismo establecimiento y bajo la dirección de los mismos profesores, funcione por la mañana una escuela de niñas y por la tarde una escuela de varones. Sin adoptarse una resolución definitiva, se acordó ensayar este sistema, disminuyendo para su mejor resultado, las horas de trabajo y las materias de enseñanza.

Por motivo de no conocer algunos de los presentes, el proyecto de reformas al programa de estudios, se repartió un ejemplar á cada uno de ellos, invitándolo á concurrir á la sesión del sábado próximo en que empezará á discutirse este proyecto.

En la sesión del 23 se puso en tela de juicio el proyecto sobre la creación de las *Escuelas Alternadas* en los Departamentos.

Despues de un cambio de ideas en que tomaron parte los Sres. Vergara, Calderon, Biritos, Burgoa, Rodriguez, Palero, Flores, Cubillos y el Sr. Presidente del Consejo sobre lo esencial del proyecto, personal docente y horas de trabajo, se puso en discusión la proposición de las *Escuelas Alternadas* por via de ensayo, resultando aceptada por mayoria de votos.

Flores estuvo en disidencia.

Se votó en seguida la proposición sobre *las horas de estudio,* pero como hubiera empate, decidió el Sr. Presidente en favor de las tres horas y media que contiene el proyecto y en contra de las dos y media que proponian algunos Sres. concejales.

Quedó aplazado para el lúnes próximo la discusión de lo restante del proyecto, y una vez terminada, se pasó á tratar el proyecto de sobre reforma de los programas y horarios vigentes en la provincia.

Entrando en otro género de consideraciones, durante la discusión, que ha sido ilustrada y como corresponde á la naturaleza del asunto, el Sr. Biritos manifestó que no acepta un nuevo programa para dichas escuelas; cree que debe ser el mismo de las escuelas graduadas y elementales. Los autores del proyecto de reforma del programa vigente tienen la misma opinion.

El Sr. Vergara, tuvo conclusiones favorables al proyecto presentado; estaba de acuerdo con los adelantos pedagógicos y prácticas de la escuela moderna que él contiene,

Subvención Nacional

El Consejo General de Educación de la Provincia de Mendoza ha acusado recibo al Consejo Nacional de la suma de $ 14,000 importe de la subvención correspondiente al 2º cuatrimestre de 1893.

ENTRE RIOS

Subvención Nacional

El Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Rios ha acusado recibo al Consejo Nacional de Educación de la suma de pesos 31,333, importe de la subvención nacional correspondiente al 1º y 2º cuatrimestre del año de 1893.

Al acusarse recibo de esa suma, el director general de escuela señor Bavio, manifiesta al Consejo Nacional su gratitud por la deferencia con que siempre han sido atendidas sus gestiones en ese sentido.

TUCUMAN

Subvención Nacional

El interventor nacional en Tucuman señor don Domingo J. Perez, ha acusado recibo al Consejo Nacional de la suma de pesos 15.000. importe de la subvención nacional de educación correspondiente al 1º y 2º cuatrimestre de 1892.

El Consejo General de Educación de la Provincia de Tucuman ha comunicado al Consejo Nacional haber recibido por intermedio del interventor nacional un giro de pesos 15000 importe de la subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre de 1892.

MOBILIARIO ESCOLAR

Movimiento del Depósito de Útiles y Textos

RAZÓN DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1893

FECHAS		DESTINOS	Expedientes	FACTURAS	BULTOS	IMPORTES
Dic.	6	7º Distrito	145	251	36	510 94
»	»	Cuerpo Médico Escolar	3320	252	4	118 55
»	»	La Plata	2206	253	259	5115 45
»	»	Id	2422	254	79	813 10
»	7	Id	713	255	104	3298 10
»	11	3er Distrito	1021	256	5	814 60
»	12	1er id	1786	257	10	65
»	»	1er id	173	258	135	1895 88
»	»	1er id	2496	259	16	103 50
»	13	Carolina H. de Ugarte	2819	260	3	74 15
»	19	5º Distrito	1320	261	5	159 90
»	»	14º Id	3041	262	3	106
»	»	La Plata	2206	263	26	734 60
»	»	Id	2422	364	48	578 28
»	»	5º Distrito	2496	265	13	75
»	»	La Plata	713	266	3	112 95
»	20	10º Distrito	10 D	267	1	20
»	21	2º Id	1589	268	7	147 23
»	»	2º Id	2 D	269	1	4
»	»	2º Id	2496 B	270	13	75
»	22	15º Id	15 D	271	1	12
»	27	Corrientes	1666 4	272	2	248 60
»	»	Santiago del Estero	823	273	5	486 75
»	»	Salta	2030	274	2	13 602
		Totales	—	—	781	15783 18

S. E. ú O.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1863--El Jefe del depósito—*J. B. Garnier.*

—

Movimiento del Despacho de los pedidos durante Diciembre de 1893.

A	*Provincias*	Remisiones	Bultos
	La Plata	6	519
	Santiago	1	5
	Salta	1	2
	Totales	8	526
B	*Distritos*		
	7º Distrito	1	36
	3º id	1	5
	1er id	3	161
	5º id	2	18
	14º id	1	3
	10º id	1	1
	2º id	3	21
	15º id	1	1
	Totales	13	246
C	*Territorios Nacionales*		
	General Conesa	3	5
D	*Varios*		
	Cuerpo Médico Escolar	1	4
	Carolina H. de Ugarte	1	3
	Totales	2	7
	Remisiones listas para mandar oportunamente		
	Benitez (Chaco)	1	1
	Corrientes id	1	2
	Totales	2	3
	Recapitulación		
	Remisiones mandadas	26	784
	Id para mandar	1	3

S. E. ú O.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1893 —El gefe del depósito—*J. B. Garnier.*

—

Relación de los trabajos ejecutados en la carpinteria del depósito durante el mes de Diciembre de 1893.

Dicembre 1º á 31.—Una mano de aceite á 40 bancos de cedro sistema americano á 0.40 cada uno	16
44 Esqueletos para 44 armarios con destino á La Plata á 3,50 cada uno	154
7 Esqueletos para mesas con destino á la misma localidad á 3,00 cada uno	21
25 Mesas de Fontan: para pintarlas y embarnizarlas á 2,00 cada una	50

EDIFICIOS ESCOLARES

A mas de los trabajos que preceden los oficiales carpinteros han empleado los 28/31 del mes de Diciembre, en las reparaciones de los pisos de madera, puertas y ventanas del edificio Calle Moreno Nº 2106, valor de la mano de obra sin contar el material empleado $ m[n...... .. 230

Total $ m[n........... 471

S. E. ú O.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1893. —El gefe del depósito.—*J. B. Garnier*

NOTICIAS

Viage de un maestro.—Se encuentra entre nosotros el Director de la escuela mixta de Coronel Pringles en el territorio del Rio Negro, quien viene animado del mejor espíritu y se ocupa en estos momentos de reunir algunas obras con el objeto de formarse una biblioteca en la escuela que dirige.—Partió de Coronel Pringles el 23 de Diciembre, embarcándose en una chalana á una cuadra de la escuela y surcando las aguas del Rio Negro durante ese dia y el siguiente, llegó al anochecer á Viedma capital de la Gobernación.—De Viedma partió por tierra y en galera para el fortin Mercedes extremo sud de la Provincia de Buenos Aires, situado en la márgen izquierda del Rio Colorado, en cuyo trayecto empleó 24 horas.—A la madrugada del dia siguiente partió de ese punto empleando los mismos medios de locomoción y algunas menos horas, en llegar á Bahía Blanca, hasta donde alcanzan los grandes medios de trasporte que la civilización ha puesto al alcance del hombre.

Una vez en Bahia Blanca no habia mas que tomar asiento en el Ferro-Carril del Sud y en 19 horas se habia traspuesto la larga distancia de 709 kilómetros que nos separa de aquel puerto de la Provincia de Buenos Aires, desembarcando en la estación Constitución de esta ciudad, después de un viage de cinco dias.

Es de advertir que el viage hubiera sido mas rápido sin la circunstancia de que el vapor Limay que hace la carrera del Rio Negro hasta la confluencia del rio que le da nombre, no se hubiese varado antes de llegar á Choele-Choel.

No hemos de tardar mucho en poder hacer ese viage cómodamente en Ferro-Carril y en 30 horas.

Sociedad Fomento Educacional.—Gualeguay, Enero 19 de 1894—Al Sr. Director de «El Monitor de la Educación Común»—Buenos Aires—Tengo el agrado de remitir á Vd. un ejemplar de la Memoria presentada por el Sr. Presidente de la Sociedad «Fomento Educacional», Dr. Antonio Medina, en su 2º período administrativo, á la Asamblea ordinaria celebrada el 30 de Diciembre ppdo. con el objeto de cambiar la Comisión Directiva de la referida Sociedad.

Por ella se intruirá el Sr. Director del estado y marcha del «Fomento» como de las instituciones que ella sostiene y de sus iniciativas, coronada con éxito, tendentes á levantar la cultura y propender al desarrollo de la educación pública en este pueblo.

La nueva J. D. que tengo el honor de presidir, interesada como está en que la Biblioteca Popular llene sus verdaderos objetivos á la vez que agradece á Vd. la solicitud con que hasta la fecha ha remitido la publicación que con tanto acierto dirije, espero confiadamente que una vez informado del estado y obra de la «Fomento» continuará siendo favorecida la Mesa de lectura de la Biblioteca con tan valiosa publicación y con la constancia que hasta la fecha se ha observado en su remisión.

Quiera el Sr. Director aceptar mi reconocimiento por cuanto haga en pro de la presente y el testimonio de mi especial aprecio y cosideración.—*C. R. Maldonado*—Presidente —*Andres R. Arena*—Secretario.

Consejo Escolar del 11º Distrito—El Dr. D. Bernadino Bilbao ha elevado renuncia del cargo de Vocal del Consejo Escolar del 11º Distrito en virtud de haber pasado á residir en la parroquía del Socorro.

El Consejo Nacional ha aceptado esa renuncia y agradecido al Sr. Bilbao los servicios prestados.

Escuela Mixta de Colonía Gral. Frias—Resultado de los exámenes—Niños inscriptos 28—Examinados 20—Sobresalientes 2—Distinguidos 4—Buenos 9—Regulares 5.

Escuela Normal de Profesores—El Dr. Don Victoriano E. Montes ha comunicado al Consejo Nacional de Educación que con fecha 28 de Diciembre tomó posesión de la dirección de la escuela normal de profesores de esta Capital para que fué nombrado por Decreto del Exmo. Señor Presidente de la República de fecha cinco del mismo.

Escuela de Fuerte General Roca—Pasarón sus exámenes los alumnos de la escuela de Fuerte General Roca, con este resultado: Se examinaron 16 varones—Clasificaciones: Distinguidos 1—Buenos 12—Regulares 3

La instrucción en la Pampa Central.—Del Boletin del Instituto Geográfico Argentino transcribimos el siguiente párrafo del viage á la Pampa Central por el Sr. Juan B. Ambrosetti:

.....«mientras en Buenos Aires, los niños van á las escuelas, donde cada una es un palacio, con pinturas y jardines costosos que son verdaderas obras de arte, un material de enseñanza lujosísimo, lo mismo que sus mobiliarios; en la Pampa, en General Acha, las dos escuelas que existen una de varones con 38 niños y otra de mugeres con 43 y con una asistencia media respectivamente de 26 y 25 alumnos diarios, no solo dan piedad, sino que llenan de indignación.

La primera es un salon oscuro con piso de tierra, muy frio, sobretodo en aquella región, con bancos imposibles, desprovista de mapas murales y de muchos elementos de enseñanza objetiva que son la base de la educación actual; la de niñas está mas ó menos en las mismas condiciones, de modo que sin tener comodidades ni siquiera poder ofrecer las reglas mas elementales de higiene escolar, no se puede tampoco exijir la asistencia obligatoria, segun la ley de educación común.—Así es que calculando la población escolar en la quinta parte de la población total, tendríamos que General Acha debia tener en sus escuelas una inscripción de alumnos matriculados, que por hoy no habria donde alojarlos.

En General Acha hace falta la visita de un inspector concienzudo que publique un informe sério y bien meditado sobre las necesidades de ese pueblo, para que el Consejo Nacional de Educación, tan celoso por el progreso y adelanto de la instrucción primaria, tome sus medidas á fin de que, por si ó con el concurso del Superior Gobierno Nacional, lleve á cabo las obras que necesiten para dotar á ese desgraciado pueblo, de escuelas sanas, alegres, provistas de lo necesario y que llenen en un todo su objeto».

Esos deseos se han realizado, como se verá en este mismo número de *El Monitor de la Educación Comun.*

La instrucción primaria en Neuquen—Del "Boletin del Instituto Geográfico Argentino" transcribimos el párrafo siguiente que viene en la descrición de un viage á traves de Neuquen del Sr. Francisco Albert.

«Un ultimo párrafo nos permitirá el lector en homenaje de la instrucción, base fundamental de las felicidad de los pueblos.

Próximamente mil quinientos (1500) niños de edad escolar no reciben educación en Neuquen, donde no funciona mas que una escuela no teniendo aquellos mas mision que la del perro pastor: cuidar una puntita de ovejas. A esa miserable condición los reducen sus padres y á espantar los pájaros que van á buscar el alimento en los trigales!

¿El Consejo de Educación no podría hacer algo en favor de esos niños?»

Ushuaia—El Consejo Escolar de Ushuaia ha acusado recibo al C. N. de E. de los útiles que fueron remitido con destino á la escuela que dirige Don Juan Ruiz Galan.

Un almanaque de 1826—En 1826 se publicó en Buenos Aires un almanaque político y de comercio con tantos datos útiles é interesantes, como no se encontraría hoy otro, no obstante, la diversidad de publicaciones de esa clase que vén luz pública. Ese almanaque fué redactado por don J. J. M. Blondel y publicado por la imprenta del estado.

No faltaba en él un capítulo sobre la instrucción pública, subdividido en tantas secciones como correspondía.

En aquel tiempo funcionaban en esta capital y bajo la dirección de los profesores que se nombran, las escuelas siguientes.

Escuela de la Catedral preceptor D. Tomás Ortiz.

Idem de S.Nicolás id, Francisco Lopez.
Idem del Socorro id, Evaristo Hidalgo.
Idem de la Recoleta id, Simon Arsillaga.
Idem del Hospicio id, Juan Ángel Cueli.
Idem de la Piedad id, Francisco Sambrano.
Idem de Monserrat id, Justo Diaz Gomez.
Idem de la Concepción id, Pedro Polero.
Idem de San Telmo id, Francisco Suarez.
Idem de Barracas id, Lucas Fernandez.

La escuela normal de la universidad estaba á cargo del director general del ramo que lo era don Pablo Baladia y del segundo director don Mariano Cabezon.

En la campaña de la provincia funcionaban 31 escuelas.

Presidia los destinos de las Provincias unidas del Rio de la Plata, en aquel tiempo, don Bernardino Rivadavia.

Ventilación de los grandes salones—Leemos en la *Reveu Pedagogique* de Bruselas.

"Para obtener la ventilación automática de las grandes salas hàbitadas, como son los dormitorios y los cuarteles, se ha recurrido durante mucho tiempo á solo dos sistemas muy sencillos, pero bastante defectuosos.

Se ponia en los compartimentos superiores de las ventanas una tela metálica en lugar de vidrios, ó bien se colocaba un pequeño ventilador de alitas que hacia un ruido desagradable cuando el viento era un poco fuerte.

Hace algunos años, dice el Sr. Harancourt, en el *Manual Gral. de Instrucción Primaria,* se habian ensayado cristales perforados, un poco espesos, con agujeros cónicos. Esperabase que, gracias á la disposición de los agujeros, la llegada del aire exterior á la pieza no seria demasiado sensible, aún muy cerca de las ventanas. Empero la experiencia no ha respondido completamente á lo que se esperaba de ella. Sucede con frecuencia que los vidrios colocados sobre ventanas orientadas en la dirección de los vientos reinantes, dejan penetrar, en invierno especialmente, verdaderas duchas de aire frio muy molestas en un dormitorio para

los ocupantes de las camas cercanas á las ventanas; ademas, cuando una lluvia fina acompaña un viento violento, á pesar de la pequeñez de los agujeros de los cristales, finas gotitas de agua vienen á caer hasta una distancia de cerca un metro. Si se añade á estos defectos el precio elevado de los cristales perforados, se comprenderá que su aplicación haya quedado muy restringida.

Un médico militar, el Sr. Castaing, ha imaginado, hace tres años, un aparato nuevo, muy sencillo y muy práctico, que ha dado en la prueba los resultados mas satisfactorios. Hé aquí su descripción tomada de «Los Anales de Médicina Militar».

Un primer vidrio exterior se coloca en su raya como se coloca generalmente en todas las ventanas, con esta sola diferencia que es cortado demasiado corto, de modo que deja entre su borde inferior y la parte inferior de la ranura un espacio de 4 centimetros mas ó menos. Una segunda hoja de vidrio, que vá á ser el cristal interior, vuelto del lado de la pieza cuando la ventana está cerrada, se coloca en una entalladura hecha de modo tal que los dos cristales sean separados uno de otro por un espacio de 8 ó 10 milímetros. Contrariamente al vidrio exterior, éste se fija en su ranura por su borde iuferior y á ambos costados; cortado demasiado corto como el primero, deja un espacio de 4 centímetros entre su borde superior y la entalladura superior. En lugar de un vidrio, hay dos, pues, separados por el espacio de un centímetro, uno cortado abajo y el otro arriba.

Es fácil comprender como se produce la ventilación con este aparato, por ejemplo de noche en un dormitorio ó en un salon de cuartel. El aire exterior mas frio que el de la pieza, penetra por el espacio dejado en la parte inferior del vidrio exterior. Llegando en contacto con el cristal inferior, que es un poco mas caliente por causa de la temperatura de la pieza, sube entre ambos vidrios para entrar por el espacio dejado libre en la parte superior del vidrio interior. Entra pues como entraría por una tela metálica ó por un pequeño ventilador.

Se podría temer desde luego que la limpieza de la superficie interior de estos cristales así unidos fuera difícil. No es este el caso. Se limpian con mucha comodidad por medio de una espongita ó de una varita envuelta en un trapo. Se ha tomado la precaución antes de colocar estos vidrios, de limar los ángulos de los bordes que deben quedar libres.

Este sistema de *cristales dobles de aberturas contrarias* ha dado los mejores resultados. Lo han ensayado desde hace un año en varios cuarteles; opera muy bien la ventilación, y jamás una gota de agua ha penetrado en las piezas aún con lluvias abundantes acompañadas de ráfagas. No tiene los inconvenientes de los vidrios perforados y tiene la gran ventaja de no ser caro.

La locomotiva

I

Ni el Cóndor de los Andes, que alza el vuelo
Desde su nido hasta la azul región,
I rasgando la túnica del cielo,
Hiende las nubes que ilumina el sol;

Ni el fiero musulman de tez morena,
Cabalgando en el árabe corcel,
Que corre y graba en la movible arena
La media luna de su herrado pié;

Ni el barco humeante cuyo peso abruma
I fatiga las olas de la mar,
Que huyen gimiendo en desgarrada espuma,
Como luciente polvo de cristal;

Ni el areonauta audaz, ni la ligera
Góndola del Adriático veloz,
Aventajan al mónstro en la carrera,
Con sus alas de fuego y de vapor.

¿No veis? Ya rueda. De su entraña hirviente,
Que bulle cual la lava del volcan,
Arroja larga flecha de humo ardiente,
Como la blanca espuma de la mar.

Lanza á las nubes estridente grito
En su hálito de fuego abrasador,
I corre, arrebantando al infinito
El ala del relámpago y la voz.

Comprime sus entrañas bullidoras
En su seno palpita el frenesí,
I el monstruo vuela á devorar las horas,
El tiempo y el espacio y el confin

Más que el torrente que á la mar ligero
Se arrastra en pavorosa rápidez,
Agitando sus músculos de acero
Corre el móstruo del siglo sobre el riel.

Parece apenas que la tierra toca
Pasando como el rápido aquilon
Y olas vomita de su ardiente boca,
Jadeante con hórrido estertor.

Y el muro, el árbol, la montaña, el río,
Todo se vé en un vértigo girar,
Como sombras de un loco desvarío,
En un baile, fantástico, infernal.

Vuela y esparce, retemblando el suelo,
Sus huellas de rocio y de carbon,
Mientras fluctúa en el azul del cielo,
Con larga nube, su penacho en pos.

II.

¡Terrestre Leviatan! ¡Vuela! ¡Devora!
Con tu ala de vapor azota el viento;
Lleva á la noche el rayo de la aurora
Y al hombre esclavizado el pensamiento!

Como antorcha del siglo brilladora,
Alumbra al pueblo de la luz sediento,
Para que escriba en su pendon de guerra:
—«El pueblo es rey y su sitial la tierra!»

Cárlos Augusto Salaverry.

Casa de Huérfanas de la Merced—La Sociedad de Beneficencia de la Capital ha comunicado al Consejo Nacional de Educación el resultado de los exámenes de la Casa de de Huérfanas, que insertamos á continuación:

1er grado á cargo de la Sta. Petrona Muñoz —Sobresaliente —Niñas inscriptas 36 y presentes 33.

1er grado á cargo de la Sta. Adela Cumine—Sobresaliente—Niñas inscriptas 19 y presentes 19.

2° grado á cargo de la Sta. Teresa Gonzalez—Sobresaliente—Niñas inscriptas 30 y presentes 30.

2° grado á cargo de la Sta. Silvana de la Merced—Sobresaliente—Niñas inscriptas 30 y presentes 30.

3er grado á cargo de la Sta. María Luisa Roca—12 sobresalientes y 6 distinguidas—Niñas inscriptas 18 y presentes 18.

3er grado á cargo de la Sta. María Risso—24 sobresalientes y 10 distinguidas—Niñas inscriptas 38 y presentes 34.

4° grado á cargo de la Sta. Rita Ceppi 12 sobresalientes y 14 distinguidas—Niñas inscriptas 26 y presentes 26.

5º grado á cargo de la Sta. Angela Rodriguez, 11 sobresalientes y 5 distinguidas—Niñas inscriptas y presentes 26.

Concepción—El Consejo Nacional de Educación ha designado á los Sres. Domingo Begnis, Juan Centeno, Alberto Ratler, Cayetano Pernigotti y Francisco Almeida, para constituir el Consejo Escolar de Concepción en Misiones.

Pringles—De Pringles comunican al Consejo Nacional de Educación los resultados obtenidos en los exámenes de los escuelas particulares denominadas María Auxiliadora é Inmaculada Concepción que sostienen en ese punto las Hermanas de Caridad y los Padres Salesianos.

Esas escuelas son 3 y reunen 19, 18 y 15 alumnos respectivamente.

Las clasificaciones obtenidas por los niños y niñas son generamente satisfactorias.

General Conesa—Los exámenes de la escuela mixta de General Conesa, que dirige don José Maria Artigas y Dª Rosa Artigas, han dado los siguientes resultados: Niños inscriptos 36, examinados 34, buenos 2 y medianos 32.

Santa Rosa de Toay—La escuela mixta que dirige doña Enriqueta Schmidt en Santa Rosa de Toay, obtuvo los siguientes resultados en los exámenes anuales de 1893—Niños inscriptos 35. Exáminados 23—sobresalientes 8—distinguidos 13 y buenos 2.

Las Palmas—*Escuela de varones*—Resultado de los exámenes. Niños examinados 48—23 de 1°—4 de 2°—8 de 3°—11 de 4° y 2 de 5° grado.

Escuela de niñas—Examinados 64—14 de 1er, 31 de 2°, 13 de 3°, 5 de 4° y 1 de 5° grado.

SUMARIO:

—

REDACCIÓN—La educación — Fondos de Educación — Escuelas Normales de Profesores— Subvenciones Nacionales—Elección de textos—El trabajo manual—Edificación escolar—Jardines de infantes—Enseñanza Agricola—Exposición Escolar— Gimnasios—Juegos—Cajas de Ahorros—Higiene Escolar—Conferencias Pedagógicas—Periodicos de Educación—Capital—Bnenos Aires—Catamarca—Córdoba—Corrientes—Entre-Rios—Jujuy—Mendoza—La Rioja—Salta—Santiago del Estero—San Juan—San Luis—Santa Fé—Tucuman—Territorios—Estadistica de la República—Educación Común—Educación Particular—Escuelas de Aplicación—Educación General—Población—Conclusión.

SECCIÓN EXTERIOR—República Oriental del Uruguay—Memoria del Inspector Nacional de Instrucción Publica—Escuelas—Maestros—Alumnos—Jardin de Infantes—Trabajo Manual—Educación Fisica—Instituto de Sordos-Mudos—Biblioteca y Museo Pedagógico.

SECCIÓN OFICIAL—El trabajo manual educativo—Informe del Inspector Técnico Sr. Juan M. de Vedia—Movimiento de la Contaduria en el año de 1893—Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Lan Luis.—Actas de las sesiones del Consejo Nacional, númeroa 111 a 117 inclusive.—Informe del inspector de los Territorios Nacionales: Rio Negro, Pampa Central y Neuquen.

SECCIÓN INTERIOR—*Mendoza*—Los programas—Sesiones del Consejo—Resoluciones—Escuelas Alternadas—Subvención Nacional—*Tucuman*, Subvención Nacional.—*Entre-Rios*, Subvención Nacional.

MOBILIARIO ESCOLAR—Movimiento del Depósito de útiles y textos en el mes de Diciembre de 1893.

NOTICIAS—Viage de un maestro—Sociedad Fomento Educacional—Consejo Escolar del 11° Distrito—Escuela Mixta de Colonia General Frias—Escuela Normal de Profesores—Escnela de Fuerte General Roca—La instruccíon primaria en la Pampa Central—La instrucción primaria en Neuquen—Ushuaia—Un Almanaque de 1826—Ventilación de los grandes salones—La locomotiva (Poesia)—Casa de Huérfanas de la Merced—Concepción—Pringles—General Conesa—Santa Rosa de Toay—Las Palmas.

Impreso en el Taller Tipográfico de la Penitenciaria.